

TEXTO  
ESCOLAR

1

SECUNDARIA

# Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica



Proyecto Crecemos juntos

SANTILLANA



El Texto escolar **Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 1**, para secundaria, es una obra concebida, creada y diseñada en el Departamento de Ediciones de **Santillana S. A.**, por el siguiente equipo de especialistas:

Directora Editorial: **Cecilia Mejía**

Responsable del Proyecto: **Ada Muñoz**

© 2018, Autores de contenido: **Ada Muñoz,**

**Juan Fonseca, Luisa Vizcarra, David Blaz,**

**Julio Candela**

© 2018, Autores de artes gráficas: **Rafael Moy,**

**Carlos Urteaga, Carlos Malásquez, David Leiva,**

**Carmen García, Alicia Cajahuanca**

Jefe de Producción: **Jaime Gamarra**

Asistente de Producción: **Sergio Morales**

Diseño de carátula: **Rafael Moy**

Fotografía de carátula: **Alicia Cajahuanca**

**Fotografías:** Shutterstock, Getty Images, Archivo Santillana, AFP, Diario La República, Eugene Courret

**Agradecimientos:** Wiñaypacha, Constitución Política del Perú, Ministerio de Cultura, Superintendencia Nacional de Migraciones Perú, World Vision

El Texto escolar *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 1*, del proyecto Crecemos juntos, para secundaria, responde a los criterios pedagógicos e indicadores de calidad para la evaluación de textos escolares de primaria y secundaria aprobados por Resolución Ministerial 0304-2012-ED.

Este proyecto se ha realizado conforme a la Ley 29694, modificada por la Ley 29839.

La editorial Santillana se hace responsable por el rigor académico del contenido de este texto y su correspondencia con los principios de la educación que establece la Ley General de Educación.

Este Texto escolar cuenta con certificación de calidad física otorgada por una institución reconocida por Indecopi.

© 2018, **Santillana S. A.**

Santillana S. A.

Av. Primavera 2160, Santiago de Surco

Lima 33 - Perú

Teléfono: 313-4000

Primera edición: julio de 2018

Fecha de impresión: septiembre de 2018

Fecha de publicación: enero de 2019

Tiraje: 3450 ejemplares

Impreso en China y producido por Asia Pacific Offset

Unit C-E 11/F

Yeung Yiu Chung (No. 8) Industrial Building

20 Wang Hoi Road

Kowloon Bay, Hong Kong - China

ISBN 978-612-01-0720-1

Registro de Proyecto Editorial n.º 31501401800689

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del

Perú n.º 2018-09839

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo de la Editorial.



1

SECUNDARIA



TEXTO ESCOLAR

# Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica



Proyecto Crecemos juntos





# I

# Desarrollo personal y conciencia moral

## APRENDEREMOS A...

Construir nuestra identidad en el contexto de los cambios que se experimentan durante la adolescencia y teniendo en cuenta el desarrollo de nuestra conciencia moral en la sociedad. Asimismo, aprenderemos a valorarnos a nosotros mismos, a autorregular nuestras emociones, a reflexionar y a argumentar éticamente y a vivir nuestra sexualidad de manera integral y responsable.

Todo ello a partir de la reflexión sobre situaciones de la vida que nos llevan a enfrentar desafíos y adversidades.



## CLAVES DEL BLOQUE

Las etapas del desarrollo: la niñez, la pubertad y la adolescencia.

La importancia de la autoestima y el autoconcepto en la construcción de la identidad personal.

El desarrollo de la autonomía y el cuidado personal.

El desarrollo de habilidades para vivir en sociedad.

La amistad en la adolescencia.

El desarrollo de la conciencia moral.

## PARA PONERNOS EN CONTEXTO

¿Qué opinas de la actitud de los principales protagonistas de la serie cinematográfica Harry Potter? ¿Con cuál de ellos te sientes más identificado? ¿Por qué?

AFP



### La experiencia de crecer

Harry Potter es uno de los personajes de ficción más conocidos en el mundo. Creado por la escritora J. K. Rowling, pasó de la novela al cine y se convirtió en un fenómeno mundial. La historia de Harry Potter empieza cuando, a los once años, se entera de que es mago en la casa de los tíos con los que vive. Luego empieza sus estudios en la escuela de hechicería Hogwarts, en donde conoce a quienes serán sus mejores amigos: Hermione y Ron. Desde entonces, los tres viven fantásticas aventuras mientras experimentan los cambios propios de la adolescencia. La convivencia también les permite conocerse a sí mismos y apreciar el **valor de la amistad**.

Así como Harry Potter y sus amigos, muchos adolescentes **aprenden a crecer** en medio de experiencias adversas, pues a los grandes desafíos que enfrentan –como enfermedades, pobreza o violencia– se suman los cambios de esta etapa de la vida. En ese sentido, vivir la adolescencia no implica solamente pensar en los cambios corporales o emocionales, sino también en aprender a crecer como personas.



### DIALOGAMOS A PARTIR DE NUESTRA EXPERIENCIA

¿Qué es lo más emocionante de la experiencia de crecer?



- ¿Qué nuevas responsabilidades has asumido ahora que estás creciendo?
- ¿Conoces casos de adolescentes que están afrontando adversidades? ¿Tú estás enfrentando alguna? ¿De qué modo?

Harry Potter y sus amigos. Hermione y Ron. Fotograma de la película Harry Potter y la piedra filosofal.

# 1

# Nos valoramos a nosotros mismos

## CONCEPTO CLAVE

**Desarrollo humano.** Proceso de cambios que ocurre a lo largo de la vida de las personas. Estos cambios se dan tanto en el ámbito físico como en el psicológico.

Los seres humanos atravesamos una larga secuencia de cambios físicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que influyen en nuestro crecimiento. Mientras crecemos también van cambiando nuestras necesidades, conocimientos, intereses, preocupaciones, sentimientos y responsabilidades. Así vamos construyendo nuestra identidad, paulatinamente. Consideraremos, además, que tener mayor edad nos exige ser más responsables con nuestras decisiones.

## 1

## Crecemos y cambiamos

### PARA INICIAR



Ahora que estás en secundaria, ¿cuál crees que es el principal cambio que estás viviendo?

### El desarrollo humano

Desde que nacemos, las personas atravesamos cambios cuantitativos (aumento de talla y peso) y cualitativos (desarrollo del pensamiento y de la afectividad). A esto se le denomina desarrollo humano. La disciplina científica que estudia este proceso es la psicología del desarrollo. Los profesionales de esta disciplina analizan los cambios conductuales y psicológicos de las personas con el fin de predecirlos y optimizar el desarrollo. Esto implica abordar tres **aspectos**: el **biológico** (desarrollo físico del cerebro y del cuerpo), el **cognitivo** (evolución de los procesos mentales y capacidades para aprender y resolver problemas) y el **psicosocial** (relaciones e interacciones con los grupos sociales y desarrollo de principios éticos y costumbres culturales).

### Los factores del desarrollo

La herencia	El medioambiente	La maduración	El aprendizaje	La socialización
Características físicas transmitidas de padres a hijos a través de los genes.	Conjunto de influencias que recibe la persona desde su concepción y que definen su forma de ser.	Desarrollo anatómico y fisiológico del organismo, fundamentalmente del sistema nervioso, así como de las capacidades, habilidades o destrezas.	Adquisición o modificación relativamente duradera de conductas y conocimientos por efecto de la experiencia o el estudio.	Aprendizaje de comportamientos socialmente aceptables que permiten la vida en grupo.



## Las etapas del desarrollo humano

El desarrollo humano es un proceso en el que se definen las características de las personas. Para estudiarlo mejor, se ha dividido la vida del ser humano en las siguientes etapas:



**Desarrollo prenatal.** Es la etapa en que la vida se desarrolla en el vientre materno. Transcurre desde la fecundación del nuevo ser, al que se le denomina embrión y luego feto, hasta el momento de su nacimiento.



**La niñez.** Se inicia con el nacimiento y acaba a los 10 años, aproximadamente. Es la etapa en la que estamos más indefensos, por lo que dependemos de nuestros padres o de los adultos que nos rodean. Esta etapa es fundamental porque influye en la evolución posterior de la persona.



**La adolescencia.** Comprende entre el fin de la niñez y el comienzo de la etapa adulta. Se presenta, usualmente, entre los 10 y los 20 años. En esta etapa se distinguen dos períodos:

- La pubertad. Ocurre entre los 10 y los 14 años, aproximadamente. Se caracteriza por grandes cambios físicos y fisiológicos (desarrollo de las características sexuales).
- La adolescencia propiamente dicha. Se prolonga hasta los 20 años, aproximadamente. Se caracteriza por grandes cambios psicológicos, sociales y culturales.



**La adultez.** Abarca, aproximadamente, desde los 20 hasta los 65 años. Se divide en dos períodos:

- La juventud. Comprende entre los 20 y los 40 años. En este período, las personas alcanzan la madurez afectiva, inician una vida familiar y se desarrollan profesionalmente.
- La adultez propiamente dicha. Se da entre los 40 y los 65 años. En este período, las personas ya han desarrollado plenamente su vida familiar y profesional, es decir, cuentan con una valiosa experiencia. También cesa la función reproductiva de las mujeres.



**La senectud.** Llamada también tercera edad, se inicia aproximadamente a los 65 años. Se caracteriza por un deterioro progresivo en las habilidades mentales y motrices. Coincide con el fin de la vida laboral (jubilación), por lo que la persona busca realizar actividades que le permitan seguir sintiéndose útil.

## La niñez

Durante la niñez, el ser humano adquiere los conocimientos y las destrezas básicas para aprender a cuidarse e integrarse en la sociedad. paulatinamente, los niños empiezan a socializar con diversos grupos de personas y desarrollan nuevas habilidades, como se ve en el siguiente esquema:

Necesidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Protección, seguridad</li><li>• Estímulos sensoriales</li><li>• Afectos</li><li>• Juegos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oportunidad de explorar</li><li>• Manipular objetos</li><li>• Socializar con otros niños</li><li>• Juegos</li><li>• Afecto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor autonomía respecto de los padres</li><li>• Socializar con personas de diferentes edades</li><li>• Escolarizarse</li></ul>
Etapa prenatal	0 años	3 años	6 años
Logros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desplazamiento</li><li>• Lenguaje</li><li>• Identificación de personas de su entorno</li><li>• Juegos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autocontrol de sus emociones</li><li>• Integración social</li><li>• Afirmación de sí mismo como persona</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Razonamiento lógico concreto</li><li>• Aprendizajes formales (lectoescritura, matemática)</li><li>• Incremento de las capacidades físicas e intelectuales</li><li>• Disminución del egocentrismo</li></ul>

Shutterstock

## Importancia de la niñez

### PARA INVESTIGAR

Averigüen de qué manera la nutrición puede influir en el inicio de la pubertad.

La niñez de los seres humanos es extraordinariamente larga en comparación con criaturas de otras especies. Esto se relaciona con el papel fundamental del cerebro en la evolución humana. La mayor parte de las especies depende de sus instintos para sobrevivir; los seres humanos, en cambio, dependen mucho más de la **conducta aprendida** en la convivencia con sus semejantes.

Una niñez prolongada proporciona tiempo y oportunidades al cerebro para que se convierta en un instrumento eficaz para la vida inteligente. Esto ocurre no solo mediante el juego y la interacción con niños mayores o con adultos, sino también a través de otros estímulos como los libros, las imágenes o la música.

La capacidad para aprender persiste hasta el final de la vida y se perfeciona cuando el ser humano llega a comprender de qué manera aprende mejor.

## La adolescencia

Alrededor de los 10 años, los varones y las mujeres experimentan el inicio de la pubertad, que es la primera etapa del **periodo de la adolescencia**.

### La pubertad

La pubertad no empieza en una edad exacta, depende de una serie de factores:

Factores internos	Factores externos
<ul style="list-style-type: none"><li>• La herencia. Es toda la carga genética de nuestros padres biológicos.</li><li>• Las hormonas. Si no se producen en la cantidad precisa, los cambios no se presentan.</li><li>• Las enfermedades. Algun problema en las glándulas que secretan las hormonas, o la presencia de algún elemento extraño en ellas, puede provocar enfermedades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La cultura. Cuanto mayor es la naturalidad con que se trata la sexualidad, los cambios son más rápidos.</li><li>• La nutrición. Si una persona tiene la alimentación adecuada, su organismo funciona bien.</li><li>• El peso. Tener el peso adecuado influye para que se inicie la pubertad.</li><li>• La altitud. Existen estudios que prueban que a mayor altura sobre el nivel del mar se retrasa más el inicio de la pubertad.</li></ul>

En nuestra sociedad, la pubertad se presenta entre los 9 y 13 años en las mujeres, mientras que en los varones, entre los 11 y 14 años, aproximadamente.

El fin de la pubertad llega cuando los órganos sexuales han alcanzado su madurez reproductiva. Esto se produce, por lo general, entre los 15 y 17 años en las mujeres, y entre los 16 y 19 años en los varones. Según la edad en que se inicia la pubertad, esta se puede clasificar en:

- **Pubertad adelantada.** Cuando los cambios se inician antes de los 8 años.
- **Pubertad precoz.** Cuando a los 8 años o antes solo se inician los cambios fisiológicos (secreción de hormonas) mas no los físicos.
- **Pubertad retrasada.** Cuando los cambios se producen después de los 17 años.

### Los primeros cambios físicos

Al llegar a la pubertad, en los cuerpos de varones y mujeres ocurre un proceso de **activación de hormonas**, que son las que producen los cambios físicos (aumento de la estatura y forma del cuerpo) y fisiológicos (desarrollo de los órganos reproductivos) que determinan la aparición de las características sexuales.

Los principales cambios que se dan en las mujeres son el desarrollo de los pechos, la aparición del vello púbico y axilar y la llegada de la menarquía (primera menstruación). En los varones se observa la aparición del vello público y axilar, el crecimiento de los genitales, la espermaquia (primera eyaculación) y la aparición de la barba y el bigote.

## Las hormonas y los cambios

  
La **glándula hipófisis** produce una hormona llamada **gonadotropina**, que viaja a través de la sangre...

... hacia los ovarios en el caso de las mujeres. Los ovarios, al ser estimulados por las gonadotropinas, producen las **hormonas sexuales femeninas**: el **estrógeno** y la **progesterona**.



El estrógeno y la progesterona estimulan el desarrollo de las características sexuales secundarias femeninas.

... hacia los testículos en el caso de los varones. Los testículos, al ser estimulados por las gonadotropinas, producen la **hormona sexual masculina**: la **testosterona**.



La testosterona estimula el desarrollo de las características sexuales secundarias masculinas.

## Los cambios, fuente de preocupación

Una serie de impresionantes cambios físicos anuncia el inicio de la adolescencia. El más evidente es el estirón de crecimiento. Experimentar estos cambios obliga a los adolescentes a modificar la percepción y la relación que han tenido con su cuerpo a lo largo de la infancia. Adicionalmente, los estereotipos de belleza de la cultura occidental, como son la delgadez en las mujeres y la gran musculatura en los varones, han llevado a que los adolescentes se preocupen de manera especial por su cuerpo. Esta preocupación se agudiza por lo siguiente:

- **La velocidad de los cambios.** Según sean muy rápidos o muy lentos, pueden sentir que encajan o no dentro del "promedio" o que algo "no funciona bien en su cuerpo".
- **Las expectativas personales.** Cuando no llegan a ser lo que soñaban de niños o niñas, la frustración los agobia.
- **Las expectativas sociales.** Pueden sentirse muy turbados si los adultos no aceptan sus cambios y más bien los hacen sentir que "no encajan" en la sociedad por su aspecto físico.

## Cuando llega la adolescencia

La adolescencia propiamente dicha llega con una serie de cambios en lo psicológico y en lo social. Esto se relaciona con la necesidad que siente el adolescente de reconocerse a sí mismo y buscar que el resto lo considere como un adulto en formación. Asimismo, se va planteando nuevos cuestionamientos al descubrir más aspectos sobre sí mismo y su entorno.

## Ámbito psicológico

• **Aspecto cognitivo.** El adolescente va adquiriendo una forma de pensar más compleja y va reelaborando su identidad. Su razonamiento es diferente al de cuando era niño y ahora reconoce los problemas complicados. Debe adaptarse a la sociedad en la que vive y tomar decisiones.

• **Aspecto afectivo.** En relación con los cambios afectivos, el adolescente establece nuevas relaciones con el grupo de iguales y con los adultos, y busca un lugar propio en la sociedad. Va descubriendo nuevos sentimientos hacia sí mismo y hacia otras personas, y aprende a expresarlos poco a poco. Para el adolescente, el mundo tiene una influencia notable y distinta, pues ahora existe la presión social y empieza a considerarse actor de la realidad.

## Ámbito social

- **La familia.** El adolescente busca mayor independencia y trata de tomar sus propias decisiones.
- **El grupo de amigos.** Los amigos se convierten en las personas en las que confía y a quienes pide ayuda para solucionar sus problemas.
- **La imagen que proyecta a los demás.** Siente inquietud e interés por la opinión que tienen los demás sobre su persona; le preocupa qué y por qué dicen algo de él.

Los adolescentes no se desarrollan al mismo ritmo ni viven los cambios físicos con la misma actitud. Lo importante es que se respeten y no se burlen de quienes sufren angustia por estos cambios o de quienes se desarrollan con mayor rapidez o con más lentitud.



Del conocimiento a la acción: La pequeña Miss Sunshine

### Ficha de la película

**Título:** *La pequeña Miss Sunshine*  
(título original: *Little Miss Sunshine*)

**País:** Estados Unidos **Año:** 2006

**Directores:** J. Dayton y V. Faris



### El argumento

Los Hoover son una familia disfuncional en la que cada integrante afronta algún problema personal de manera extraña: un padre desempleado, pero que cree que el éxito se logra sobre la base de la voluntad; una madre que ama a su familia, pero que a veces no la soporta; un hijo adolescente, Dwayne, que tiene un gran sueño, pero que no habla porque piensa que nadie lo entiende; una niña, Olive, que sueña con ser *Miss*, aunque no cumpla con los modelos sociales de belleza femenina, etc.

Dentro de la trama, la pequeña Olive convence a su familia para participar en un concurso de belleza en otra ciudad. Entonces deciden viajar en una furgoneta destrozada hasta el lugar del evento. Durante el trayecto, viven una serie de experiencias extrañas, duras y divertidas, pero que logran unirlos como familia. Además de Olive, sobresale el cambio de actitud de Dwayne hacia su familia, pues al final deja fluir sus sentimientos y abandonar su mutismo.



## ¿Preocupada por los cambios?

Melissa y Patricia son primas y tienen 12 años, pero son muy diferentes. Melissa es delgada y pequeña, por eso en casa la llaman Peque, y aunque ese apodo no la molesta, ella preferiría ser más alta y verse mayor. En el colegio, algunos compañeros le ponen apodos que la apenan mucho.

Melissa le ha pedido a su mamá que la lleve al doctor porque cree que puede tener un problema médico. Tiene la esperanza de crecer con la ayuda de algún medicamento y evitar así que la confundan con una niña.

A diferencia de Melissa, Patricia es alta y fuerte. Quienes la ven por primera vez piensan que tiene 15 o 16 años. Por su estatura y condiciones para el básquet, es capitana del equipo. Ella se siente especial por ser alta, pero a veces eso la incomoda, pues algunos compañeros la molestan.

En el último año, Patricia ha desarrollado bastante y sus padres han tenido que comprarle ropa nueva. Esto, que podría alegrar a muchas chicas, a Patricia la hace sentir un poco insegura por los cambios que ve en su cuerpo.

Cada vez que conversan, ambas comparten sus inquietudes sobre los cambios que ocurren en la adolescencia. Mientras que Melissa siente que en su caso están demorando demasiado, Patricia siente que a ella le han llegado muy rápido. A veces solo se rien de las situaciones que viven o prefieren hablar de otras cosas. Pero cuando están solas de nuevo, las preocupaciones vuelven.



### REFLEXIONA A PARTIR DE TU EXPERIENCIA

- ¿Estás viviendo situaciones similares a las de Melissa y Patricia? ¿Algunos de tus amigos o amigas pasan por algo igual?
- ¿Con quiénes compartes tus preocupaciones sobre tus cambios físicos? ¿Sientes que te comprenden? ¿Por qué?

## PARA INICIAR



¿Sueles compararte con los demás para tener una buena autoestima? ¿Dependes de la opinión de otros para valorarte? ¿Por qué?

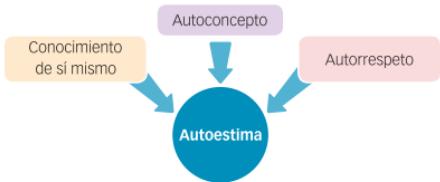
A lo largo de la vida, las personas vamos asumiendo ideas acerca de cómo somos, qué aspecto tenemos, cuáles son nuestras habilidades o limitaciones... Este proceso nos ayuda a formarnos un concepto de nosotros mismos, es decir, un **autoconcepto**. A partir del autoconcepto construido (positivo o negativo), nos valoramos y aceptamos. A esta capacidad de valoración y aceptación la llamamos **autoestima**.

Si desarrollamos un autoconcepto negativo, no podremos valorar nuestras cualidades y, por lo tanto, **nuestra autoestima será débil**. En cambio, si nuestro autoconcepto es positivo, seremos capaces de valorar nuestras capacidades y aceptarnos, y desarrollar así una **autoestima fuerte**. Las personas con una autoestima fuerte tienen una opinión positiva de sí mismas, se aceptan como son, confían en sus capacidades y mantienen relaciones cordiales con los demás.

### El adolescente y su autoestima

La autoestima se desarrolla progresivamente. Se va construyendo desde la infancia en el hogar y en el medio social en el que vivimos. La autoestima influye en la forma de interactuar con la familia y el ambiente –tanto natural como social–, en el modo de asumir y respetar las reglas comunes y en la participación ciudadana. Una imagen positiva de sí mismo permite tener una mejor comunicación e interrelación con compañeros, profesores, amigos y familiares, pues favorece la experimentación de emociones agradables que causan bienestar a uno mismo y a los demás.

La autoestima está conformada por tres elementos: el conocimiento de sí mismo, el autoconcepto y el autorrespeto.



Para fortalecer la autoestima de los adolescentes, es importante reforzar sus cualidades personales.

- **El conocimiento de sí mismo.** Consiste en reconocer las habilidades, capacidades y recursos que se poseen. Implica decir, por ejemplo, “Soy bueno en Matemática”, “Tengo la capacidad de escuchar a las personas”, “Soy un excelente deportista”.
- **El autoconcepto.** Abarca las creencias sobre uno mismo y se construye durante toda la vida. Por ejemplo, “Soy serio”, “Soy amigable”.
- **El autorrespeto.** Consiste en reconocer que nuestras características son valiosas y que, al ser distintas de las que otros tienen, poseen un valor especial pues tomamos conciencia de que somos únicos e irrepetibles.

## Factores de la autoestima

Desde la infancia, recibimos opiniones y apreciaciones sobre lo que hacemos y cómo nos comportamos. Poco a poco interiorizamos estos mensajes y formamos nuestra autoestima.

Entre los 5 y los 12 años, los niños y niñas toman conciencia de sus logros académicos, lo que contribuye a que se acepten a sí mismos. Pero en la adolescencia, el autoconcepto y la autoestima están influenciados por los cambios físicos que se experimentan. Las preocupaciones por el aspecto físico, la identidad sexual y la aprobación social determinan la autovvaloración de los adolescentes. Por ello, la autoestima suele debilitarse en los inicios de esa etapa, aunque luego mejora a medida que se define la identidad.

Para fortalecer su autoestima, es necesario que los adolescentes conozcan estas facetas de su persona:

- **El aspecto físico.** Deben reconocer cómo son y qué cosas los afectan para seguir estrategias que los mantengan saludables.
- **El aspecto intelectual.** Deben reconocer sus capacidades y debilidades, y trabajar para lograr objetivos académicos.
- **El aspecto emocional.** Deben reconocer, aceptar y manejar sus emociones.

## La autoestima y el comportamiento

La autoestima se manifiesta a través de palabras, estados de ánimo, hábitos y comportamientos. Por ello, observando la conducta de las personas, se puede identificar quiénes tienen una autoestima fortalecida y quiénes la tienen debilitada.

## Las personas con una autoestima fortalecida...

- Reconocen sus cualidades y demuestran sus habilidades y talentos.
- Cuidan su aspecto personal por respeto a sí mismos y a los demás.
- Se preocupan por su salud física y emocional al identificar y evitar riesgos.
- Sienten expectativa ante situaciones nuevas.
- Resuelven conflictos y aceptan la responsabilidad de sus acciones.
- Se sienten motivados para aprender cosas nuevas y se plantean metas para el futuro.
- Manifiestan sus sentimientos y muestran respeto por los sentimientos de los demás.
- Manejan adecuadamente sus emociones.

## Las personas con una autoestima débil...

- Desconocen o evitan mostrar sus cualidades, habilidades y talentos.
- Descuidan su imagen o se obsesionan por ella.
- Descuidan su salud y tienden a correr riesgos (adiciones).
- Sienten temor a enfrentar situaciones nuevas y tienen grandes dificultades para tomar decisiones.
- Evaden los conflictos y las responsabilidades.
- No se sienten motivados para aprender o alcanzar nuevos logros.
- Reprimen sus emociones o dejan que los dominen.
- Se dejan influenciar por las opiniones de otros.

## Los factores de la autoestima

El sentido de pertenencia a un grupo Se desarrolla cuando somos miembros activos de un grupo que nos acepta.	El sentido de singularidad Significa reconocerse como una persona única y diferente de las demás. Todos necesitamos sentirnos especiales.	El sentido del poder Es la capacidad de alcanzar las propias metas. Da confianza y seguridad personal.	El desarrollo de modelos Se logra con la interiorización de normas y valores que orientan una conducta socialmente adecuada.	La influencia del grupo Es la forma cómo nos afectan las opiniones del grupo, hasta el punto de llevarnos a cambiar nuestra manera de pensar y actuar.
				

## La identidad personal

Todas las personas necesitamos saber **quiénes somos, cómo somos y qué queremos hacer**. La identidad nos permite definirnos frente a otras personas y ante la sociedad.

Los adolescentes tienen una gran necesidad de que las personas que son importantes para ellos –adultos o compañeros– reconozcan y acepten su identidad. Necesitan, además, llegar a conocerse a sí mismos y organizar su experiencia pasada y presente en un relato coherente (su autobiografía) que empieza a formar parte de su identidad.

### Los componentes de la identidad

El autoconcepto, que es la imagen psicológica que cada persona tiene de sí misma, constituye un elemento fundamental en la identidad personal. Cada uno se juzga a sí mismo según como lo hacen los demás y, a la vez, se compara con otras personas en el marco de los valores y modelos culturales de su sociedad.

Además del autoconcepto, otros componentes de la identidad personal son:

- **El sentimiento de la identidad personal.** Implica reconocerse a sí mismo, identificar su procedencia, su origen familiar, la pertenencia a un grupo social, etc.
- **El carácter personal.** Engloba los sentimientos y las emociones, así como las formas de expresar el afecto y comunicarse con los demás.
- **La proyección de uno mismo en sus actos.** Conlleva que cada uno manifieste su forma particular de comportarse, ya que la conducta es producto de la identidad personal.
- **La identificación con el grupo social al que se pertenece y con los ideales que defiende.** Supone asumir ideales y valores que nos distinguen como miembros de determinadas comunidades.

### La identidad sexual

El aspecto sexual es fundamental para la identidad personal, pues permite reconocerse y actuar como un ser sexual (hombre o mujer) y sexual (que tiene un rol de género).

Hombres y mujeres nos diferenciamos porque tenemos un **sexo biológico** que determina nuestras características fisiológicas. Estas características son naturales y no cambian con el tiempo. Sin embargo,

cada sociedad concede un significado y una valoración a esas diferencias sexuales y, sobre esa base, elabora ideas, comportamientos y prácticas. A este conjunto de características sociales, culturales y psicológicas asignadas a cada sexo se le denomina “género”.

La **identidad de género** se refiere a la percepción que tiene la persona sobre sí misma, sobre cómo ser femenino o masculino. Se va formando en función de lo que la sociedad reconoce o valora, o censura y prohíbe respecto a los comportamientos, actitudes, modos de sentir y de pensar de varones y mujeres. La desigualdad que resulta de esta valoración social evita que las personas de ambos性os tengan las mismas oportunidades para su desarrollo personal y colectivo.

Por ejemplo, aunque en nuestra sociedad se han producido cambios en los roles de género, aún se valora más lo masculino. Esto se hace evidente cuando en muchas familias se asume que solo las mujeres deben dedicarse a las labores domésticas, o que los hijos deben recibir mejor educación que las hijas. En el ámbito laboral, la desigualdad de género se percibe cuando, por ejemplo, el varón gana más que la mujer aunque ambos hagan el mismo trabajo.

### Identidad y proyecto de vida

La identidad personal se define, igualmente, a partir del proyecto de un futuro satisfactorio. En la adolescencia, las personas comienzan a planificar una serie de proyectos para diferentes facetas de su vida (profesional, familiar, social, espiritual etc.). Ante tantas posibilidades, es fundamental aprender a tomar decisiones para lograr así definir completamente la propia identidad.

Un proyecto de vida se puede concretar si se cumplen las **siguientes condiciones**:

- Reconocer las potencialidades y limitaciones, tanto personales como socioambientales.
- Tener seguridad y confianza de poder lograr lo que uno se propone.
- Plantear metas de manera gradual y posibles de realizar.
- Evaluar la pertinencia y conveniencia de los planes propuestos.
- Tener actitud positiva y motivación para continuar con el proyecto a pesar de las dificultades.

## ¿La autoestima es uno de los factores que determina nuestro comportamiento?

La familia de Carlos y Fernanda se mudará al interior del país porque la empresa donde trabaja su papá, Arturo, decidió destacarlo a fin de que ocupara una gerencia allí. Para los adolescentes significaba cambiar de escuela y hacer nuevos amigos, situación que los inquietaba. Su mamá, por su parte, les comentó que sería una nueva experiencia, pues allí tendría la oportunidad de trabajar.

Ya en su nueva escuela, Fernanda sentía temor de hacer amistades y enfrentar nuevos retos y exigencias académicas. Su rendimiento escolar bajó un poco, hasta que dos compañeras se hicieron amigas de ella y la ayudaron a adaptarse gracias a la influencia positiva que ejercieron en Fernanda.

Carlos, por su parte, hizo amistad rápidamente con los chicos populares del aula. Ello significó adaptarse al comportamiento del grupo y asumir las conductas poco apropiadas de molestar a sus compañeros, faltar a clases y correr riesgos como empezar a fumar cigarros. Su poca confianza en sí mismo le impedía negarse ante aquellas conductas, pues temía ser rechazado por el grupo y quedarse aislado.

Sus padres se percataron de los notorios cambios de conducta de Carlos y decidieron apoyarlo.



### DEBATIMOS PARA CRECER JUNTOS

- ¿Por qué es importante tener una buena autoestima, especialmente en la etapa de la adolescencia?
- ¿Qué tipo de influencia puede ejercer la presión de grupo en los adolescentes?
- ¿Qué papel deben desempeñar los padres respecto a sus hijos durante la adolescencia?

### 3

## Somos responsables de nuestro cuidado personal

### PARA INICIAR

¿Has estado expuesto(a) a algún tipo de riesgo recientemente? ¿Cómo te afectó? ¿Tomaste alguna decisión? ¿Fue acertada?

Cuando llegan a la adolescencia, los chicos y chicas cambian la concepción que tenían de sus padres: dejan de considerarlos perfectos y empiezan a verlos como adultos con virtudes y defectos. Esta nueva forma de pensar los lleva a cuestionar algunas de sus decisiones y a mostrarse poco comunicativos. Esto se debe a que tratan de distanciarse de sus padres para afirmar su **autonomía** y obtener más libertad. No obstante, esa búsqueda los expone muchas veces a riesgos respecto a su salud y su integridad. Frente a ello, es importante tener información y tomar decisiones adecuadas.

### Aprender a ser autónomos

El logro de la autonomía es sinónimo de **madurez**. Para alcanzar autonomía, los adolescentes deben cumplir algunas tareas. Por ejemplo, controlar su propia conducta, establecer relaciones sociales efectivas (con personas del mismo sexo y del sexo opuesto) e identificar una vocación que dé sentido a sus vidas.

La culminación de estas tareas permite encaminarse hacia la **autorrealización**. Una persona se autorrealiza cuando se siente segura de dónde está y de lo que puede hacer, y toma decisiones de manera independiente sin fijarse en el qué dirán.

### Aprender a decidir para ser independiente

Decidir consiste en elegir una opción entre dos o más alternativas disponibles. Al hacerlo, la persona debe asumir la responsabilidad que conlleva su decisión. Eso significa que la autonomía implica necesariamente aceptar el costo de las decisiones. Por ello, si queremos cumplir con eficiencia las tareas de la adolescencia, es importante **tomar decisiones acertadas**.

### La madurez emocional

Es la capacidad de comprender y expresar nuestros sentimientos y emociones adecuadamente a fin de relacionarnos de manera sana con los demás y con nosotros mismos.

En 1998, el psicólogo Claude Steiner realizó estudios sobre la madurez afectiva y señaló que estaba conformada por tres **capacidades**:

- **Comprender nuestros propios sentimientos y emociones.**
- **Expresarlos de una manera assertiva**, es decir, sin atentar contra los demás o contra nosotros mismos.
- **Escuchar a los demás y sentir empatía** con sus emociones y sentimientos.

Estas tres capacidades mejoran el desarrollo personal y la calidad de vida, así como nuestra manera de establecer relaciones interpersonales. Además, nos permiten construir lazos de afecto, hacer más cooperativo el trabajo y fortalecer el sentimiento de pertenencia a una comunidad.



Los adolescentes maduros se relacionan adecuadamente con sus padres.

## Hacia la madurez emocional

Nuestros **sentimientos y emociones** transmiten la forma como interpretamos la realidad y nos impulsan a comportarnos de una manera determinada. Ante cualquier situación, experimentamos una emoción o un sentimiento que desencadena un comportamiento.

Los sentimientos surgen como consecuencia de lo que vivimos; por lo tanto, todos son válidos. Sin embargo, la manera como los manejamos y manifestamos pueden ser aceptables o no. Además, todos necesitamos compartir nuestros sentimientos con quienes nos rodean para que nos conozcan y nos comprendan, y para establecer relaciones interpersonales satisfactorias.

### ¿La familia influye en la afectividad?

La creencia de que hay sentimientos o emociones positivos y negativos está relacionada con los mensajes que recibimos desde la infancia. Esto significa que somos inducidos a clasificar los sentimientos y las emociones como permitidos y no permitidos. En consecuencia, expresamos nuestra afectividad en función de la opinión de los demás, hasta el punto en que podemos dañar nuestra salud y limitar nuestras posibilidades de establecer relaciones sociales adecuadas.



## Salud y cuidado personal

La **salud** es un estado de bienestar físico, mental y social que nos permite realizar nuestras actividades con normalidad. Durante la adolescencia, el crecimiento y otros cambios corporales se producen rápidamente y, a la vez, se incrementan las presiones sociales. Esto puede originar desajustes físicos y psicológicos, pero aun así los adolescentes le dan poca importancia al cuidado de la salud.

La clave para mantener la salud y prevenir enfermedades en la vida adulta consiste en establecer, durante la adolescencia, un estilo de vida saludable, pues los hábitos adquiridos serán duraderos. Esto favorecerá el desarrollo de una cultura de prevención.

## La evaluación de los riesgos

Aprender a decidir es un proceso que abarca toda la vida. Algunas veces, las decisiones son fáciles de tomar; otras, en cambio, exigen un periodo de reflexión. Tomar decisiones autónomas conlleva, asimismo, enfrentar determinados riesgos:

1. **Riesgo funcional**, por el beneficio o perjuicio que nos puede acarrear.

¿Me servirá de algo lo que estoy estudiando?



2. **Riesgo físico**, porque puede dañar o beneficiar nuestra salud.

Si fumo, ¿perjudico mi salud?



3. **Riesgo económico**, por la inversión económica que implica.

¿Vale la pena gastar todos mis ahorros en ropa tan cara?



4. **Riesgo social**, por las reacciones de los demás ante una decisión.

¿Se molestarán mis amigos si no voy al cine?



5. **Riesgo psicológico**, por la forma en que nos hará sentir.

¿Me sentiré fracasado si cambio de carrera?



6. **Riesgo del tiempo**, porque el tiempo invertido no se recupera.

Si voy a la fiesta, ¿podré estudiar para los exámenes?



## Los principales riesgos para los adolescentes

Según la Organización Mundial de la Salud, los principales riesgos para la salud de los adolescentes son:

- Consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Alimentación y recreación inadecuadas.
- Conductas agresivas o violentas.
- Actividad sexual precoz.

Para que los adolescentes asuman la responsabilidad de cuidar su salud, deben contar con información adecuada y escoger cuidadosamente a sus amistades, pues influyen en los hábitos de cuidado personal.

## Los trastornos de la alimentación

Una de las situaciones de riesgo que enfrentan los adolescentes son los trastornos alimentarios: **anorexia, bulimia y compulsión para comer**. Estos trastornos son el resultado de problemas en la forma como una persona se ve a sí misma (autoconcepto) y se relaciona con el mundo. La difusión de modelos de belleza en los medios de comunicación influye en las personas para que desarrollen dichos trastornos.

### La anorexia

Se caracteriza por el rechazo a mantener el peso corporal adecuado a la edad o la talla. Quienes sufren de anorexia tienen una imagen corporal errónea: piensan que están gordos cuando no lo están. Además, se niegan a comer y se sienten orgullosos cuando dominan la sensación de hambre.

### La bulimia

Se caracteriza por la ingesta de grandes cantidades de comida en períodos cortos. Las personas que la padecen sienten que no pueden parar de comer, pero luego se provocan el vómito, emplean laxantes o realizan extenuantes rutinas de ejercicios físicos para no engordar. Tienen una preocupación excesiva por el peso.

### La compulsión por comer

Se caracteriza por comer excesivamente. Las personas que comen de manera compulsiva suelen presentar cuadros de angustia y depresión que a la vez dan paso a períodos de excesos en la comida.

## Prevención de accidentes

Los adolescentes están expuestos a sufrir accidentes debido a que, en su intento por afianzar su identidad y demostrar habilidades y destrezas, realizan acciones temerarias. Así, el principal factor de riesgo de accidentes entre los adolescentes son sus propias características y actitudes debido a que...

- Quieren experimentar situaciones peligrosas para sentir emociones fuertes.
- Actúan impulsivamente.
- No perciben con claridad los riesgos.
- Creen necesario comportarse de manera audaz para obtener la aceptación de sus amigos.

### ¿Por qué los adolescentes son temerarios?

El psicólogo David Elkind afirma que, durante la primera mitad de la adolescencia, los chicos y chicas viven una etapa de desarrollo cognitivo en la que se centran en si mismos. Además, desarrollan dos creencias:

- Asumen que son observados y juzgados constantemente. El “**efecto de un público imaginario**” se manifiesta en su tendencia a emprender actividades temerarias.
- Creen que son inmunes a las leyes y sus consecuencias, por lo que pueden transgredir normas sin ser sancionados. Esta creencia, a la que Elkind llama “**fábula personal**”, es una forma de arrogancia que les da una falsa sensación de seguridad.

## Factores que influyen en la salud de los adolescentes

Nivel	Factores de riesgo	Factores protectores
Personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja autoestima.</li><li>• Carencia de sentido de pertenencia a un grupo.</li><li>• Poca motivación para planificar proyectos futuros.</li><li>• Escala de valores trastocada.</li><li>• Desconocimiento de riesgos potenciales.</li><li>• Comportamiento inadecuado, tímido o agresivo.</li><li>• Habilidades sociales poco desarrolladas.</li><li>• Rendimiento escolar deficiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elevada autoestima.</li><li>• Sentido de pertenencia a un grupo.</li><li>• Perspectivas de proyectos futuros.</li><li>• Escala de valores congruente y adecuada.</li><li>• Conocimiento de riesgos potenciales.</li><li>• Comportamiento asertivo.</li><li>• Habilidades sociales consolidadas.</li><li>• Rendimiento escolar satisfactorio.</li></ul>
Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ambiente familiar caótico o disfuncional.</li><li>• Carencia de normas y límites en el hogar.</li><li>• Pérdida de amistades y establecimiento de relaciones interpersonales inadecuadas.</li><li>• Ambientes sociales que promueven el consumo de tabaco, alcohol y drogas.</li><li>• Redes sociales que estimulan actividades peligrosas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ambiente familiar armonioso.</li><li>• Reglas de conducta claras en el hogar.</li><li>• Grupos de amistades diversos y relaciones interpersonales gratificantes.</li><li>• Ambientes sociales que promueven el cuidado personal y actividades de sano espacamiento.</li><li>• Redes sociales de apoyo.</li></ul>

## Si hubiéramos sido prudentes...

¡Qué vacía me resulta la vida sin ti! Te imagino a mi espalda, estirando el cuello para ver lo que escribo. Era tu costumbre preferida entre clase y clase, atraído por mi "caligrafía de colegio de monjas". Venías en silencio, te apoyabas suavemente en mis hombros y silbaba de admiración. Yo me quedaba flotando en esos instantes gloriosos que dí tras día alimentaban mi desengaño... ¡Qué pena que solo te gustara mi letra! ¿Sabes que llevo un año culpándome de tu muerte? Claro que no lo admitirás. "No digas tonterías. Las cosas ocurren porque tienen que ocurrir". Pero está claro que no siempre es así. Si yo no me hubiera empeñado en volver contigo desde Bayona, no habría pasado nada. Si no me hubieras obligado a ponerme tu casco, el golpe seco de tu nuca contra la cuneta no hubiera sido mortal. [...]

Luego, porque sabías lo alocada que suelo ser sobre ruedas, volvimos a la moto y me preguntaste si podías conducir al límite. Gracias por esa forma elegante de hacer necesario mi segundo abrazo. Te gustaba acercarte mucho a los autos, rebasarlos con un fuerte acelerón y regresar a tu derecha muy pegado a sus parachoques. Lo que hacías con las vallas en pistas de atletismo querías repetirlo con los autos en la carretera. Es lo mismo, decías. Pero no era lo mismo. Una valla no mata si te caes al pasárla. Puedes romperle las narices o el menisco, pero no ser lanzado por los aires como un muñeco de trapo... Y eso fue lo que pasó. El viento de la muerte sopló más fuerte que el de los sueños. Lo siento, Borja. Lo siento de veras: por ti, por mí, por Paula... Que seas muy feliz. (Ayllón, 2005)



## REFLEXIONA Y FORMULA SOLUCIONES

- ¿Qué circunstancias rodean la muerte de Borja?
- ¿Crees que la muerte de Borja pudo evitarse? ¿Cómo?
- Si hubieras podido darle un consejo a Borja, ¿qué le habrías dicho?
- ¿Conoces o has vivido una situación similar? Cuéntala.

## CONCEPTO CLAVE

**Socialización.** Proceso por el cual las personas asumen las normas y costumbres de la sociedad en la que viven. El primer espacio de socialización es la familia.

Las personas aprendemos a convivir en grupos como la familia y los amigos. Desde que nacemos, formamos parte de una familia, que es nuestro primer grupo de pertenencia. En ella aprendemos las primeras habilidades sociales, que harán posible que nos relacionemos con los demás mientras crecemos. Además de la familia, otro grupo importante para el aprendizaje social son los amigos.

Estos espacios de convivencia favorecen, asimismo, el desarrollo de nuestra conciencia moral, dimensión que nos permitirá aprender a tomar decisiones éticas en nuestra vida.

## 1

## Habilidades para vivir en sociedad

## PARA INICIAR

¿Qué hábitos para la convivencia has aprendido en tu familia? ¿Y con tus amigos?

La vida en familia requiere el desarrollo de habilidades sociales que permitan una adecuada convivencia entre sus miembros. Es el caso de los adolescentes, pues chicos y chicas reclaman a sus padres mayor autonomía a pesar de que todavía no son capaces de valerse por sí mismos.

## Las habilidades sociales

Las habilidades sociales son un conjunto de actitudes y comportamientos positivos que se van aprendiendo y desarrollando a partir de la interacción con las demás personas. Estas habilidades permiten la **socialización** de las personas con su entorno. Aunque existen diferentes **tipos** de habilidades sociales, es necesario reconocer los tres estilos comunes para relacionarse con los demás:

## 1. Estilo agresivo.

Típico de personas mandonas. No les preocupan los sentimientos de los otros. Tienen a aprovecharse de los demás. Generalmente tienen pocos amigos.



## 2. Estilo pasivo.

Característico de personas sumisas. No expresan claramente lo que quieren y sienten. Dejan que los demás se aprovechen de ellas. No defienden sus derechos.



## 3. Estilo assertivo.

Propio de personas seguras. Expresan con claridad sus deseos, opiniones y necesidades. Respetan los derechos de los demás. Son aceptadas debido a su capacidad de conciliar en situaciones de conflicto.



## La importancia de trabajar en grupo

Durante la adolescencia, se consolidan las habilidades sociales gracias a que los chicos y chicas alternan con personas de su edad y con quienes ejercen autoridad. Esas interacciones las ayudan a ejercitarse en la aceptación de opiniones diferentes o en la adaptación de nuevas normas o límites.

## La comunicación

Un grupo muy importante de habilidades sociales están relacionadas con la comunicación, pues nos permiten expresar sentimientos, pensamientos y emociones de manera adecuada, y contribuyen a que nos conozcamos unos a otros. Además, la buena comunicación nos capacita para ponernos de acuerdo con los demás a fin de **actuar de manera conjunta y ser cooperativos**.

Todos tenemos una manera concreta de comunicarnos. Seleccionamos las palabras, estructuramos de una forma especial lo que queremos decir y damos determinadas señales no verbales, como nuestra postura y nuestros gestos. Ese es nuestro **estilo de comunicación**. La siguiente tabla resume los tres estilos usuales al comunicarse:

## La vida en familia

La familia es la célula básica y fundamental de la sociedad. Es en ella en donde iniciamos nuestro proceso de socialización y aprendemos los valores y normas que nos permitirán convivir junto a nuestros semejantes; es decir, la familia es el ámbito donde aprendemos a ser personas.

### Las funciones de la familia

- **La función reproductiva y protectora.** Crea y protege la vida de sus miembros, asegurando así la supervivencia de la especie.
- **La función afectiva.** Brinda amor, lo que permite que surjan sentimientos de seguridad y aceptación personal, fundamentales para el desarrollo físico e intelectual.
- **La función socializadora.** Prepara a los niños, niñas y adolescentes para desenvolverse en la sociedad, enseñándoles a hablar, pensar y conocer el mundo. También transmite valores culturales.
- **La función económica.** Satisface las necesidades de sus miembros en cuanto a alimentación, vivienda, salud, educación y esparcimiento.

### Del conocimiento a la acción: Estilos de comunicación

	Agresivo	Pasivo	Asertivo
Estilo de comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interrumpe a los demás.</li><li>• No es capaz de ver el punto de vista de los demás.</li><li>• Monopoliza la conversación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se muestra dubitativo.</li><li>• No expresa lo que piensa.</li><li>• Siempre está de acuerdo con los demás.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Utiliza mucho el "yo".</li><li>• Es un oyente eficaz.</li><li>• Se expresa con claridad.</li></ul>
Comportamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es dominante.</li><li>• Piensa que es superior.</li><li>• Se muestra condescendiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Muestra una actitud de disculpa.</li><li>• Piensa que es inferior.</li><li>• Permite que los demás decidan.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se muestra seguro de sí mismo(a).</li><li>• No juzga.</li><li>• Es proactivo(a), tiene iniciativa.</li></ul>
Señales no verbales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Señala con el dedo.</li><li>• Asume una postura tensa.</li><li>• Mira fijamente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mueve nerviosamente.</li><li>• Se expresa con voz baja.</li><li>• Asume una postura sumisa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presenta una postura relajada.</li><li>• Muestra gestos abiertos.</li><li>• Utiliza un tono y volumen de voz apropiados.</li></ul>
Resultado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es temido por los demás.</li><li>• Presenta problemas para mantener buenas relaciones.</li><li>• Los otros muestran enfado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pierde el respeto de los demás.</li><li>• Evita relacionarse con otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es respetado por los demás.</li><li>• Se relaciona asertivamente.</li><li>• Motiva a los demás.</li></ul>

ADAPTADO DE: UNION EUROPEA / PROYECTO LEONARDO DA VINCI (EDUCACIÓN Y CULTURA). DLFS: DEVELOPING LEARNING FACILITATORS IN SMALL BUSINESSES (2005).

## ¿Qué es una familia funcional?

Una familia funcional es la que promueve el desarrollo integral de todos sus miembros y logra que vivan en condiciones adecuadas. Según la psicóloga Virginia Satir, una familia funcional posee una dinámica con las siguientes **características**:

- Sus miembros se escuchan.
- Se acepta la individualidad de cada miembro, con sus virtudes y defectos.
- Se promueve la madurez de cada miembro.
- Sus miembros demuestran afecto y existe contacto físico entre unos y otros.
- Se formulan planes conjuntos y se comparten actividades.
- Todos son honestos y sinceros entre ellos.
- Hay armonía y buen humor en la convivencia.

## Los adolescentes y sus padres

Las relaciones familiares suelen complicarse porque a muchos padres les cuesta asumir los cambios emocionales y cognitivos de sus hijos en la adolescencia, a quienes afectan los siguientes factores:

- **El pensamiento crítico.** Conduce a los adolescentes a evaluar las normas, es decir, a cuestionar y desafiar lo que antes aceptaban calladamente. Ante esta situación, algunos padres sienten que pierden autoridad con sus hijos.
- **La construcción de la identidad.** Los adolescentes buscan comprometerse con los valores y las metas que marcarán su futuro, incluyendo la elección vocacional. Además, prueban sus capacidades en distintos campos, como el cognitivo (aprendizaje de idiomas), el físico (práctica de deportes competitivos) y el social (participación en grupos). Esta búsqueda de la identidad, que provoca que los padres se preocúpen por los riesgos que toman sus hijos, debe motivarlos –por el contrario– a conversar con ellos y prepararlos para enfrentar la vida. Los hijos, por su parte, deben comprender a sus padres y escucharlos.

- **El mayor tiempo con los amigos.** Los adolescentes tienden a sentirse más a gusto con sus padres, por eso buscan pasar más tiempo con ellos. El grupo se convierte en el apoyo en el que depositan su confianza para resolver sus dudas y temores. Algunos padres temen que sus hijos reciban influencias negativas de sus amistades, por lo que

tratan de limitar su vida social. Esto es fuente de conflictos. Lo más recomendable es que los padres se interesen por conocer a los amigos de sus hijos para orientarlos de manera adecuada.

## La desidealización de los padres

A diferencia de lo que creían de niños, los adolescentes descubren que sus padres pueden equivocarse, que no son perfectos y que son vulnerables. Cuando eso ocurre, sufren una decepción y como consecuencia hacen de sus padres objeto de constantes críticas y desafíos.

Renunciar a la concepción de que sus padres son perfectos hace que los adolescentes se sientan inseguros y menos protegidos. Surgen, entonces, sentimientos contradictorios hacia los padres: acercamiento y rechazo, amor y odio, aceptación y desaprobación.

Sin embargo, la desidealización de los padres no debe significar el incumplimiento de las normas ni el desconocimiento de su autoridad, sino la formación de una identidad propia asumiendo los principios éticos como propios y cuestionando aquellos que no entendemos claramente.

## Relaciones óptimas entre padres e hijos

Las relaciones positivas entre padres e hijos favorecen el respeto y la confianza entre ambos y contribuyen a lograr el bienestar familiar. Para que exista una buena relación, es importante desarrollar las siguientes actitudes:

- Respeto mutuo y comprensión de los sentimientos del otro.
- Ser capaces de sentir confianza en el otro.
- Sentir preocupación por el bienestar del otro.
- Conocer al otro: lo que le gusta, lo que desea, lo que le agrada y lo que le desagrada.



La dinámica familiar se enriquece cuando los miembros de la familia se respetan entre sí.

## ¿Podemos ponernos de acuerdo?

Paolo, Camila y Sandra son buenos amigos desde la primaria. Hace unos días, Paolo invitó a sus amigos a celebrar su cumpleaños. Les dijo que su papá había contratado a un DJ muy conocido para que anime la fiesta entre las diez de la noche y la una de la mañana.

Ya en casa, Camila les pidió permiso a sus padres. Como ellos viven en la misma cuadra de Paolo, no se lo negaron, aunque su papá le dijo que debía volver a la una. Camila asintió, aunque hubiera preferido que la dejen un rato más.

Sandra, en cambio, cuando le contó a su mamá lo de la fiesta, obtuvo un no como respuesta porque –le dijo– “iba a terminar muy tarde y porque, además, vivían lejos de la casa de Paolo”. Sandra se enojó con su mamá y luego de discutir por un rato con ella, se fue muy molesta a su cuarto y llamó a Camila por teléfono para contarle lo que pasó. “Mi mamá no me entiende. Nunca me deja divertirme con mis amigos”, le comentó.

Camila fue a casa de Sandra, trató de calmarla y le sugirió que volviera a conversar con su mamá. Le dijo que la entendiera porque como es hija única y su papá no vive con ellas es lógico que la cuide de esa manera.

Al día siguiente, ya más calmada, Sandra volvió a hablar con su mamá y le propuso una solución. “¿Por qué no le pedimos a mi tío Manuel que me lleve y me recoja? Él vive cerca de la casa de Paolo”, le planteó. Su mamá le prometió que lo iba a considerar.



### REFLEXIONA A PARTIR DE TU EXPERIENCIA

- Si estuvieras en el lugar de Sandra, ¿qué actitud tomarías?
- ¿Sueles tener desacuerdos con tus padres? ¿A qué se deben?
- ¿Cómo reaccionas cuando tus padres no te permiten hacer algo? ¿Consideras que puedes mejorar tu actitud al respecto?

## PARA INICIAR

¿Quiénes integran tu grupo de amigos más cercano?  
¿Qué los une?

La amistad es uno de los vínculos más importantes para los adolescentes. Al identificarse e integrarse con un grupo de amigos, comparten gustos, angustias, soledades, alegrías, planes..., lo que influye en el desarrollo de la identidad de los chicos.

### La amistad

La amistad es una relación afectiva que se inicia por la simpatía mutua, surgida a partir de características comunes, como la edad, los gustos, las inquietudes. Desde esta afinidad inicial, se construyen vínculos basados en el respeto, la lealtad, la comprensión y la solidaridad.

### En la infancia y en la pubertad

Durante la infancia, se construyen amistades a partir de juegos compartidos. Más adelante, al llegar a la pubertad, lo más importante es conversar y pasar tiempo entre pares, en función de lo cual desarrollan vínculos de amistad.

Los púberes eligen a sus amigos y amigas por la similitud de actitudes o de valores, pues buscan establecer una mayor intimidad entre ellos. En esta etapa, las relaciones sociales se caracterizan por lo siguiente:

- La formación de grupos compuestos solo por varones o solo por mujeres.
- Dentro de cada grupo, las relaciones son bien diferenciadas: las chicas establecen vínculos profundos al compartir problemas familiares y escolares, fantasías e intereses; los chicos comparten intereses y curiosidades acerca de su propio desarrollo, y rara vez revelan sus problemas, sean de índole familiar o escolar.

### En la adolescencia

Durante la adolescencia se produce un desprendimiento gradual de la familia y un acercamiento a los amigos, con quienes se pasa la mayor parte del tiempo. Ellos brindan apoyo emocional en las crisis porque viven experiencias similares.

La amistad en la adolescencia es importante porque los amigos comparten mayor intimidad, desarrollan sentimientos sinceros y establecen una relación de igualdad en la que no existen jerarquías. La **amistad juvenil permite desarrollar habilidades sociales** y adquirir experiencia en las relaciones interpersonales, lo que constituye un valioso aprendizaje para la vida. La amistad va más allá del simple compañerismo. Se trata de una relación más profunda, más íntima. La intimidad radica en que los amigos comparten un proyecto de vida, un marco de valores, un estilo de comportamiento.

Cuando los adolescentes no tienen amigos, tienden a sentirse solitarios e infelices, suelen tener niveles bajos de rendimiento escolar y poseen una autoestima debilitada.



Shutterstock

*La amistad nos ayuda a desarrollar relaciones sociales sanas y fructíferas.*

## La identificación con el grupo

El grupo de pares es muy importante para los adolescentes porque los amigos y amigas se convierten en modelos. Los chicos y chicas analizan las ideas, las actitudes y los comportamientos de sus pares, seleccionan las características que admiran y las incorporan a su persona. Por ejemplo, si un adolescente observa que su mejor amigo mantiene relaciones cordiales con todos y con ello obtiene prestigio social, pondrá en marcha estrategias similares para obtener el mismo reconocimiento.

### Los adolescentes adoptan influencias positivas cuando...

... tienen una idea clara de lo que quieren ser y reconocen los valores de su entorno social.



### Los adolescentes adoptan influencias negativas cuando...

... están confundidos, no tienen confianza en sí mismos, no se sienten bien con lo que son, pero tampoco saben qué quieren ser. Sus acciones pueden volverse no solo incorrectas, sino, incluso, ilegales.



## Las amistades en tiempos de crisis

Los cambios que se producen en la adolescencia originan inquietudes y, a veces, perturbaciones a nivel personal, familiar y escolar. En esos momentos de inseguridad, las amistades constituyen un importante soporte emocional. Mucho más cuando esos cambios ocurren en medio de situaciones de crisis personales o familiares: carencia económica, enfermedades, conflictos graves, etc.

### Los amigos y los cambios

- Los adolescentes comparten con sus amigos, especialmente con el mejor amigo o amiga, sus inquietudes en torno a los cambios en su apariencia física. No sienten vergüenza porque pasan por la misma situación.
- Los amigos intercambian consejos para verse mejor, refuerzan mutuamente su autoestima y disminuyen sus niveles de ansiedad.
- Los amigos del sexo opuesto propician el desarrollo de habilidades sociales y representan la base para futuras relaciones de pareja.

### Los amigos y la familia

- Por sus diferentes dinámicas familiares y estilos de crianza, los amigos proporcionan una perspectiva distinta sobre las relaciones con los padres y hermanos, lo que puede ser útil para resolver conflictos.
- Los amigos constituyen un valioso refugio en caso de crisis familiar. Se acude a ellos para recibir un consejo o simplemente para ser escuchados.
- Los amigos resultan, muchas veces, intermediarios entre los padres y los hijos porque pueden influir de manera positiva en asuntos íntimos vedados para los padres.

### Los amigos y la escuela

- Los adolescentes enfrentan mayores exigencias académicas y la presión de grupo. En el primer caso, los amigos pueden brindar apoyo a quienes lo necesitan. En el segundo caso, advierten las situaciones de riesgo y alejan a los amigos de las malas influencias. Incluso pueden convertirse en líderes positivos.
- Los amigos realizan trabajos grupales y proyectos que requieren la práctica de valores y habilidades sociales. Además, estimulan estos aspectos entre ellos al expresar sus ideas y propuestas.

## La manera de hacer amigos

La amistad puede surgir de manera imprevista al convivir en algún grupo social y encontrar personas con las que uno se identifica más.

Entre las actitudes y valores que deben sustentar la amistad se encuentran la **fidelidad**, el **respeto**, el **diálogo**, la **aceptación**, el **apoyo mutuo** y la **comprensión**. Cuanto más profundas y sinceras sean las relaciones en una amistad, más duradera y beneficiosa será esta. La confianza entre amigos se enriquece cuando comparten experiencias, sentimientos, intereses e ideas similares. Y aun cuando algunas veces se está en desacuerdo con los amigos, es importante superar las diferencias respetando la individualidad de cada uno, sin eludir los conflictos, ya que esto no es positivo para el crecimiento de la amistad. Los amigos siempre deben estar dispuestos a solucionar los problemas, pues ello los llevará a conocerse mejor y reforzará el lazo de amistad.

Ya en la Grecia antigua, Aristóteles enumeró algunas condiciones para que una relación sea de verdadera amistad:

- **Tiempo.** No existen amigos de un día para otro; es necesario que las personas vivan experiencias y pasen varias pruebas para comprobar la lealtad y sinceridad de la amistad.
- **Semejanza.** Tienen que existir puntos que unan a los amigos en actividades o intereses; sin ciertas afinidades sería imposible que las personas se relacionaran.
- **Voluntad de hacer lo correcto.** Es necesario que las personas que comparten una amistad persigan conscientemente una meta beneficiosa. Una amistad basada en objetivos negativos, como la delincuencia, no es sana.

## Las presiones negativas

Los amigos influyen sobre nosotros para que actuemos según lo que decide la mayoría. A esta influencia se la denomina **presión de grupo**.

En algunos casos, la presión del grupo es positiva, por ejemplo, cuando nos animan a estudiar, a participar en causas solidarias o a practicar algún deporte. Pero la presión del grupo también puede ser negativa, como cuando favorece conductas de alto riesgo, o causa daños temporales o permanentes a la salud, incluyendo la muerte.

## ¿Cuándo decir no a los amigos?

Cuando se reciben presiones negativas por parte de los amigos, es necesario saber decir “no”. Es sencillo identificar una presión negativa, pues esta, por lo general...

- Pone en riesgo la vida, la salud o la integridad propia o de otras personas.
- Atenta contra la propiedad privada.
- Atropella los derechos de los demás.
- Incumple las normas de la casa o de la escuela.
- Implica actuar contra nuestros principios y convicciones.
- Daña nuestra autoestima o la de otras personas.

## ¿Cómo resistir la presión negativa?

La presión negativa que ejerce el grupo puede ser muy poderosa y difícil de resistir. Muchas veces, las personas ceden ante ella para ser aceptadas y evitar sentirse incómodas, lo que puede afectarlas seriamente. Para resistir la presión negativa del grupo, sigue estos consejos:

- **Escucha tu instinto.** Si te sientes incómodo, incluso cuando tus amigos parecen aceptar lo que está sucediendo, ese sentimiento te indica que la situación no es buena para ti.
- **Aprende a decir “no”.** Si sientes que necesitas una excusa para rechazar algo indebido, piensa en frases que puedan servirte.
- **Rodéate de personas que opinen como tú.** Escoige amigos que te respalden cuando haga falta eludir las presiones.
- **Pide ayuda a un adulto.** Recurre a una persona mayor si la situación se torna peligrosa para ti o para tus amigos.

Cuando logras resistir exitosamente la presión negativa del grupo, se fortalecen tu autoconfianza y tu autoestima. Incluso puedes convertirte en una influencia positiva para tus compañeros.

### PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

Explica la diferencia entre presión social positiva y negativa. Plantea dos ejemplos de cada una.

## ¿Qué sienten realmente los adolescentes cuando están en grupo?

Lynn Brown y Carol Gilligan (1992) entrevistaron en profundidad a 100 niñas de 10 a 13 años que estaban haciendo la transición a la adolescencia. Escucharon lo que dijeron las entrevistadas sobre lo importante que era la amistad para ellas. Las niñas mostraban una gran curiosidad por el mundo de relaciones sociales en que vivían y estaban muy pendientes de lo que les ocurría a sus compañeros y amigos. [...] Asimismo, subrayaron la importancia que daban en ese momento de sus vidas a la pertenencia a un grupo.

Una adolescente, Noura, dijo que sabía cómo se siente uno cuando se convierte en la persona que todos desprecian, y que es muy doloroso. Otra, Gali, reflexionó sobre su vida durante el último año y dijo que ahora se llevaba mejor con la gente, probablemente porque había aprendido a entender y a aceptar mejor lo que piensan los demás. Varias jóvenes hablaron sobre la importancia de "causar buena impresión" y "aparecer" en el mundo de relaciones que establecen con los adolescentes. Es decir, muchas dicen cosas agradables para ser amables, pero no suelen creer lo que dicen. Saben cuáles son los beneficios de ser percibidas como perfectas y felices, por lo menos superficialmente. Convencidas de que la gente prefiere a la "chica perfecta", experimentan con su imagen y con la felicidad que pueden prodigar. La joven perfecta y agradable parece ganar popularidad entre las demás niñas. Y conforme aumenta el número de chicas que intentan convertirse en ella, surgen envidias y rivalidades. Los grupos de iguales pueden proporcionar apoyo emocional a aquellas que están haciendo todo lo posible por ser perfectas, pero saben que no lo son. Victoria comentó que varias que, como ella, no eran muy populares, fueron aceptadas en un "club" integrado por otras tres chicas. A partir de entonces, sabía que cuando estuviera triste o deprimida podría buscar consuelo en el "club". Aunque estas cuatro chicas habían sido "marginadas" y no pudieron formar parte de los grupos más populares, afirmaron que en su "club" se sentían valoradas y que era una sensación maravillosa. ("Los pares en la adolescencia", s. f.)

Shutterstock



### DEBATIMOS PARA CRECER JUNTOS

- ¿Qué piensan sobre las opiniones de las adolescentes?
- ¿Creen que existen sensaciones parecidas en los grupos de amigos masculinos? ¿Por qué?
- ¿Consideran que la presión del grupo de amigos es siempre negativa? Fundamentalmente.

## 3

## Alcanzamos la conciencia moral

## PARA INICIAR



¿Qué decisiones importantes has tomado hasta este momento en tu vida? ¿Esas decisiones afectaron de alguna manera a las personas de tu entorno?

## CONCEPTOS CLAVE

**Conciencia moral.** Capacidad de conocer y juzgar la bondad o maldad de las acciones, tanto propias como ajenas.

**Autonomía.** Capacidad para tomar decisiones y asumir la responsabilidad de las consecuencias.

Todos somos seres humanos, pero llegar a ser una persona en sentido completo es una tarea que nos ocupa toda la vida y que implica el desarrollo de la autonomía o conciencia moral.

## La conciencia moral

Durante la adolescencia, el desarrollo de la conciencia moral está relacionado con la **maduración** progresiva de todas nuestras dimensiones (biológica, cognitiva, espiritual, social). Esta maduración se manifiesta de distintas maneras, como cuando cuidamos nuestra salud alimentándonos adecuadamente y alejándonos de situaciones peligrosas, o cuando establecemos relaciones positivas y armoniosas con otras personas.

El logro de la conciencia moral implica actuar de acuerdo con las normas, pero no por imposición de otros, sino porque lo consideramos bueno o adecuado. Significa, asimismo, identificar los valores que consideramos más importantes para incorporarlos a nuestro comportamiento. La **conciencia moral impulsa y orienta la conducta en la dirección que la persona considera correcta**. Expresiones como “tengo la conciencia tranquila” o “he actuado según lo que me dictaba la conciencia” reflejan la importancia que las personas conceden a esta capacidad para orientarse en su vida cotidiana.

La conciencia moral se desarrolla poco a poco. La familia, los amigos, los profesores y la comunidad desempeñan un papel fundamental en este proceso, que está relacionado con el desarrollo cognitivo, pues este influye en el razonamiento de las personas sobre las cuestiones morales.

## El desarrollo de la conciencia moral

Para explicar la relación entre el desarrollo cognitivo y el razonamiento moral, el psicólogo Lawrence Kohlberg planteó una secuencia en la evolución moral de la persona:

Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel
<p>Se considera correcta la obediencia ciega a las reglas. Se actúa para evitar el castigo o para obtener cosas. Es típico de los niños y niñas, pero muchos adolescentes y adultos permanecen en él.</p> <p><b>1.</b> Orientación a la obediencia y al castigo.</p> 	<p>Se consideran correctas las reglas porque proveen la aceptación social. A este nivel se llega en la adolescencia. Sin embargo, muchos adultos se quedan en él.</p> <p><b>2.</b> Orientación egoísta e instrumental.</p> 	<p>Se distingue entre las reglas y los principios morales en los que debe basarse una sociedad justa. El 25 % de los adultos llega a este nivel y solo un 6 % alcanza el sexto estadio.</p> <p><b>3.</b> Orientación del “buen chico” y “buena chica”.</p>  <p><b>4.</b> Orientación hacia el mantenimiento del orden.</p> 
		<p><b>5.</b> Orientación legalista.</p>  <p><b>6.</b> Orientación por principios éticos universales.</p> 

## Los valores, guía para la acción

El término **valor** tiene muchos significados. De manera general, suele entenderse por valor lo que se considera digno de aprecio; en este sentido, se identifica con lo correcto. La verdad es un valor, lo mismo que la salud o el sentido del humor; son bienes, algo deseable. De acuerdo con ello, existen distintos tipos de valores: económicos (eficacia, eficiencia), religiosos (santidad, fe), estéticos (belleza, armonía) y morales (solidaridad, justicia, honestidad).

Los valores también son cualidades de las cosas que las hacen atractivas (la limpieza, la elegancia), o bien cualidades que se pueden asignar a una persona o una entidad (una persona solidaria, una institución justa).

### Los valores morales

Los valores morales promueven el desarrollo de la personalidad y permiten establecer una convivencia sana con nuestros semejantes. Estos valores tienen las siguientes características:

- **Se pueden incorporar**, con mayor o menor esfuerzo, a la vida familiar o social. Por ejemplo, podemos esforzarnos por ser mejores personas siendo honestos y respetuosos.
- **Son cualidades intrínsecas de las personas**, de sus acciones o de sus formas de relacionarse. Solo los seres libres y responsables de sus acciones pueden ser leales, honestos, tolerantes o buenos.

### ¿Cómo desarrollamos los valores?

Los seres humanos somos, probablemente, los más indefensos de la Tierra en el momento de nacer. Sin el cuidado, la alimentación y el apoyo de nuestros padres, no podríamos subsistir por mucho tiempo. Este rasgo nos permite valorar la importancia de la naturaleza social del ser humano. Las personas necesitamos unas de otras durante toda nuestra vida. En dicha interacción aprendemos a desarrollar los valores que guían nuestra conducta.



La práctica cotidiana de los valores nos enriquece como personas.

## Valores compartidos

Los valores compartidos son las aspiraciones sociales que los miembros de un colectivo consideran deseables de forma generalizada. Son fundamentales para la convivencia en las distintas sociedades, pues cuando no se priorizan, se pone en riesgo la integridad, la vida y los derechos de todos los miembros de la sociedad. Este tipo de valores están plasmados en documentos que son producto del acuerdo común, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Ley General de Educación.

### Valores necesarios para la convivencia

Entre los valores fundamentales para la convivencia se encuentran los siguientes:

- **La justicia.** Consiste en dar a cada uno lo que es suyo o merece recibir, como, por ejemplo, un trato digno, el cual debe hacerse sin discriminar ni mostrar preferencia alguna por nadie.
- **La equidad.** Exige dar a cada persona lo que requiere de acuerdo con su necesidad. Implica la eliminación de las desigualdades existentes en la sociedad con el fin de que todas las personas reciban un trato digno.
- **La igualdad.** Este valor se refiere principalmente a que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, responsabilidades y la misma dignidad.
- **La tolerancia.** Es el respeto, aceptación y aprecio por las ideas, creencias o prácticas de otras personas, aunque sean diferentes o contrarias a las propias.
- **La cooperación.** Es un valor que prioriza el trabajo colectivo, donde todos se comprometen a poner lo mejor de sí mismos al servicio de los otros para el logro de fines comunes.
- **El respeto.** Es un valor que propicia la consideración y atención a los demás. Tiene su fundamento en la dignidad de la persona, en el reconocimiento de la propia dignidad y valor y en los de las otras personas.

### PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

¿Consideras que la lista de valores para la convivencia debe incluir alguno más? ¿Cuál? ¿Por qué?

## Somos seres libres

La libertad es la capacidad que las personas tienen para **elección con responsabilidad**. Cuando se escoge en qué lugar vivir, qué estudiar o qué estilo de vida tener, hay que conocer, previamente, las ventajas y desventajas de cada opción, además de proceder de acuerdo con nuestra conciencia.

Una persona que quiere vivir responsablemente su libertad debe desarrollar una personalidad basada en la honestidad, la reflexión, la autonomía y el respeto a los demás. Además, debe luchar contra el miedo, la ignorancia y el conformismo, que son fuertes obstáculos que atentan contra la libertad personal.

## Somos iguales... y diferentes



Shutterstock

*Para construir la equidad hay que aprender a aceptarnos en nuestras diferencias.*

Todos los seres humanos somos iguales. Este valor universal significa que todos compartimos la misma naturaleza y el mismo origen. Nadie es superior ni inferior a otro por su color de piel, sexo, idioma, costumbres, etc. Lamentablemente, la historia muestra que han existido –y existen– grandes desigualdades al interior de cada sociedad, pues mientras unos pocos tienen muchos privilegios, la gran mayoría tiene que resignarse a su situación de sometimiento.

La igualdad entre los seres humanos debe manifestarse en la eliminación de la dominación basada en el dinero o el poder. Una sociedad igualitaria lucha para que todos tengan lo mínimo necesario para alcanzar una vida digna: ingresos económicos, educación, vivienda y salud.

Un requisito para lograr estos objetivos es la **equidad**. La equidad consiste en tener las mismas oportunidades para estudiar, trabajar, alcanzar cargos públicos, etc., los beneficios que brinda la sociedad. Una sociedad equitativa debe procurar que la mayor parte de las personas consigan un nivel razonable de bienestar y satisfacción.

## Ser solidarios nos hace más humanos

La solidaridad es un valor que motiva a las personas a identificarse con la condición de otros, en especial con los que sufren. A lo largo de los años, gracias a varones y mujeres solidarios, las sociedades humanas han logrado superar grandes obstáculos y reconstruirse. La solidaridad persigue siempre causas nobles y justas, es capaz de cambiar el mundo, hacerlo mejor, más habitable y más digno.

Sin embargo, existen personas que carecen de actitudes solidarias. La sociedad está llena de seres individualistas que son insensibles al dolor ajeno o no quieren compartir con los que menos tienen; la indiferencia y el egoísmo han debilitado su sentido de la solidaridad. Una actitud que hace a las personas seres auténticamente humanos es reflexionar sobre la situación de los más necesitados e interesarse por sus problemas. A los valores de la equidad y la solidaridad, se les deben agregar dos actitudes fundamentales para la convivencia:

- La **tolerancia o el respeto activo** por las ideas que no compartimos.
- Una **actitud dialógica** para resolver los problemas.

### PARA INVESTIGAR

Averigua qué instituciones desarrollan proyectos solidarios dirigidos a niños y adolescentes en tu comunidad. Luego, prepara un breve informe sobre su labor.

## La prueba de nuestra conciencia moral

Una manera de verificar el grado de desarrollo de nuestra conciencia moral es poniéndola a prueba. Para ello, existen los dilemas morales, un método que busca estimular la toma de conciencia, el diálogo reflexivo y la creatividad ante los problemas éticos que se presentan en la sociedad.

### Los dilemas morales

Un dilema moral es un **caso, real o inventado, que presenta un conflicto** entre normas legales y valores morales, o entre dos valores morales de distinta importancia. Este método fue trabajado por Lawrence Kohlberg en sus estudios sobre el desarrollo moral. Para utilizar este método, Kohlberg sugería tener en cuenta los siguientes pasos:

- **Colocarse** imaginariamente **en el lugar del protagonista** del dilema, procurando identificarse con la situación que enfrenta.
- **Elegir entre dos alternativas**, lo que significa decidir entre dos valores morales mutuamente incompatibles y conflictivos entre sí.
- **Analizar la solución escogida** y las razones que la justifican. Estas razones son las que informan sobre el nivel de desarrollo moral.
- **Justificar la elección** mediante argumentos, empleando un razonamiento moral.

### Un ejemplo de dilema moral

Uno de los ejemplos más conocidos de dilema moral planteado por Kohlberg es el siguiente:

En Europa, una mujer que padece un tipo raro de cáncer va a morir pronto. Los médicos piensan que hay un medicamento nuevo, aún en ensayo, que la puede salvar. Es una forma de radio que un farmacéutico de la ciudad acaba de descubrir. La droga es cara, y el farmacéutico está cobrando diez veces más de lo que le ha costado hacerla. Él pagó 200 dólares por el radio y está pidiendo 2000 dólares por una pequeña dosis. El esposo de la mujer enferma, Heinz, recurre a todos sus conocidos para conseguir el dinero, pero solo puede reunir 1000 dólares. Acude al farmacéutico, a quien le dice que su esposa se está muriendo, y le pide que le venda más barato el medicamento o le permita pagárselo después. El farmacéutico se niega a hacerlo. Heinz está desesperado y piensa asaltar la farmacia y robar el medicamento para su mujer.

¿Debe Heinz robar el medicamento? ¿Por qué?

### PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

Analicen el caso de Heinz en grupos y fundamenten sus respectivas posturas ante su dilema moral.

## La autonomía moral

Para juzgar la bondad o maldad de las acciones o de las normas, la conciencia tiene principios que la rigen. Si estos principios son producto de nuestra reflexión racional y libre, entonces somos personas autónomas.

### Se dice que no hay autonomía cuando...

... nuestras acciones se guían por nuestros instintos o apetencias, por la tradición o por la autoridad. Si la conciencia acepta los principios externos sin haber reflexionado sobre ellos, entonces todavía no es autónoma.



### Se dice que hay autonomía cuando...

... nuestra conciencia se propone las normas morales que rigen su acción tras reflexionar y decidir libremente. Actuamos de forma autónoma si decidimos qué normas consideramos buenas y si podemos fundamentar nuestra decisión.



## Responsabilidad y autonomía

Los dilemas morales también se dan en la vida cotidiana. Aparecen cuando enfrentamos situaciones en las que debemos elegir entre dos valores que se ponen en conflicto. Estos casos demandan actuar con responsabilidad y autonomía. Y una persona procede con autonomía cuando decide conforme a criterios elegidos libre y conscientemente y se responsabiliza de sus actos.

Durante la infancia, los niños se regulan por criterios que establecen los adultos, por lo que su comportamiento, con frecuencia, busca obtener el reconocimiento de los mayores o evitar un castigo. Cuando una persona **actúa siguiendo criterios de otros, se dice que su desempeño es heterónomo**.

Los niños juzgan una acción por sus consecuencias más que por sus intenciones. Por ejemplo, al preguntarle a un niño, "¿qué persona actuó peor: la que de forma accidental rompió doce tazas o la que con intención rompió una?", dirá que la primera porque causó mayor daño. En la adolescencia se toma conciencia de las propias actitudes y se definen con más claridad los criterios para regir la conducta. Una persona que **actúa con autonomía considera la intención con que se ejecuta la acción**.

La responsabilidad y la autonomía se ponen de manifiesto sobre todo en las intervenciones personales dentro de un grupo, pues algunos de sus integrantes ejercen presión sobre otros para que ajusten sus criterios de actuación a los del grupo. Por ello, es frecuente que los que muestran signos de inmadurez, sobre todo, cedan a esas presiones. Al respecto, es preciso considerar que en un grupo **cada persona es responsable de sus acciones**, así que es necesario que todos actúen con autonomía, previendo las consecuencias de sus actos y sin dejarse influir por los demás.

## Metas para crecer

Una meta es el fin al que se dirigen las acciones de una persona. Para definir una meta personal, primero es indispensable que determinemos lo que queremos, de modo que podamos dirigir nuestros esfuerzos para conseguirla.

Las personas que se proponen metas alcanzan el éxito, y no solo porque saben hasta dónde quieren llegar, sino porque se comprometen a conseguir resultados superando los obstáculos que se les presenten.

## ¿Cómo deben ser las metas?

- **Deben ser concretas.** Esto significa definir con precisión lo que queremos lograr.
- **Deben ser verificables.** Es decir, que su cumplimiento tiene que poder constatarse.
- **Deben ser perentorias.** Esto supone que se les debe dar un tiempo determinado, no indefinido. Por eso, se puede hablar de metas a corto plazo, que abarcan semanas o meses; o metas a largo plazo, que pueden comprender uno o varios años.

La **definición del tiempo** también es útil para planificar las acciones destinadas a cumplir la meta trazada. Si tenemos una fecha final para llegar a un nivel determinado, quiere decir que debemos dar pasos intermedios (medibles) para los que también hay que planificar fechas concretas.

## La coherencia entre pensar y actuar

El comportamiento humano está motivado e influido por las necesidades y los ideales, así que para llegar a la autorrealización se deberán planear y ejecutar acciones compatibles con lo que se quiere lograr. En consecuencia, fijarse cualquier meta implica la coherencia entre el fin y los medios para alcanzarlo.

Es conveniente recordar siempre, por ello, que un propósito o meta se vuelve imposible y frustrante si no emprendemos acciones que nos encaminen hacia él. Por lo tanto, es importante que haya coherencia entre lo que se piensa (las metas propuestas) y las acciones (los pasos que uno va dando para conseguir la meta).

Una de las consecuencias de la coherencia es la **satisfacción**, pues el sujeto ve que sus actos lo aproximan a la meta, y eso le da más motivos para seguir en el camino. Otra gran consecuencia es la **reafirmación de la personalidad**, pues el sujeto, al actuar con el propósito de alcanzar una meta, va adquiriendo carácter e identificándose con lo que aspira.

Alcanzar metas personales  
consolida  
nuestra  
madurez.



## La ética exige libertad

Ya conoces a las termitas, esas hormigas blancas que en África levantan impresionantes hormigueros de varios metros de alto y duros como la piedra. [...] Pero a veces uno de esos hormigueros se derrumba por culpa de un riada o de un elefante. Enseguida, las termitas obreras se ponen a trabajar para reconstruir su dañada fortaleza a toda prisa. Y las grandes hormigas enemigas se lanzan al asalto. Las termitas soldados salen a defender a su tribu e intentan detener a las enemigas. Como ni por tamañío ni por armamento pueden competir con ellas, se cuelgan de las asaltantes intentando frenar todo lo posible su marcha, mientras las feroces mandíbulas de sus asaltantes las van despedazando. Las obreras trabajan con toda celeridad y se ocupan de cerrar otra vez el termiterio derruido [...] pero lo cierran dejando fuera a las pobres y heroicas termitas soldados, que sacrifican sus vidas por la seguridad de las demás. [...] ¿No es justo decir que son valientes?

Cambio de escenario, pero no de tema. En la *Ilíada*, Homero cuenta la historia de Héctor, el mejor guerrero de Troya, que espera a pie firme fuera de las murallas de su ciudad a Aquiles, el enfurecido campeón de los aqueos, aun sabiendo que este es más fuerte que él y que probablemente va a matarlo. Lo hace por cumplir su deber, que consiste en defender a su familia y a sus conciudadanos del terrible asaltante. Nadie duda de que Héctor es un héroe, un auténtico valiente. Pero ¿es Héctor heroico y valiente del mismo modo que las termitas soldados cuya gesta millones de veces repetida ningún Homero se ha molestado en contar? ¿No hace Héctor, a fin de cuentas, lo mismo que cualquiera de las termitas anónimas? ¿Por qué nos parece su valor más auténtico y más difícil que el de los insectos? [...]

Sencillamente, la diferencia estriba en que las termitas soldados luchan y mueren porque tienen que hacerlo, sin poderlo remediar. Héctor, en cambio, sale a enfrentarse con Aquiles porque

quiere. Las termitas soldados no pueden desertar, ni rebelarse, ni remolonear para que otras vayan en su lugar: están programadas necesariamente por la naturaleza para cumplir su heroica misión. El caso de Héctor es distinto. [...] Por mucha presión que los demás ejerzan sobre él, siempre podría escaparse de lo que se supone que debe hacer: no está programado para ser héroe, ningún hombre lo está. [...] A diferencia de las termitas, decimos que Héctor es libre y por eso admiramos su valor. [...]

A diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres podemos inventar y elegir en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos equivocarnos [...]. De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o arte de vivir si se prefiere, es a lo que llamamos ética. (Savater, 1993, pp. 24-25, 32)



Las termitas soldados están programadas para saltar automáticamente a defender su refugio.

Héctor, en cambio, a pesar de saber que su enemigo es más fuerte, decide libremente enfrentarse con él.



### REFLEXIONA Y FORMULA SOLUCIONES

- Según el autor, ¿cuál es la diferencia central entre las acciones humanas y las de los animales?
- ¿Por qué crees que es necesaria la ética en la vida de las personas? ¿Y en el país?



Comparte tus respuestas con tu profesor para que las evalúe. Luego, conversa con él y pídele que te indique en qué aspectos debes mejorar.



## Aprendiendo a crecer

La experiencia de crecer nos permite conocernos mejor a nosotros mismos y a las personas. Durante la adolescencia, en particular, aprendemos a descubrir nuestras capacidades, a conocer nuestro cuerpo, a desarrollar habilidades para la convivencia y a tomar decisiones. A partir de esa base, podemos construir nuestra identidad y prepararnos para el futuro.

Pero el crecimiento como personas no se da en contextos ideales, libres de problemas o crisis, sino enfrentando obstáculos y desafíos personales y sociales. La experiencia de enfrentarlos y superarlos nos forma el carácter y nos ayuda a descubrir nuestra fuerza interior.

### Lee el siguiente texto y responde:

#### Ser uno mismo

En la década de 1980, Billy vivía en una ciudad minera del norte de Inglaterra golpeada por las huelgas y el desempleo. Su barrio era un monótono laberinto gris de casas de ladrillo humedecidas por la persistente lluvia y la niebla. Todos los días había disturbios entre la policía y los trabajadores de la mina. El mal ambiente se propagaba por las calles y llenaba todos los rincones de las casas.

Los deportes que practicaban los amigos de Billy se reducían al fútbol y al boxeo. Aunque ninguno le interesaba especialmente, Billy acudió al gimnasio para aprender a boxear y allí descubrió la clase de *ballet*. Empezó a ensayar y algo se activó en su interior. Llenándose de valentía, Billy decidió apuntarse en secreto en las clases semanales de *ballet*. Tenía temor de ser descubierto y acusado de afeminado por sus vecinos, que consideraban que el *ballet* no era una actividad adecuada para hombres.

Poco a poco, Billy descubrió que ese arte lo llenaba de energía y vitalidad, haciéndolo sentirse libre y alejándolo de la tristeza que rodeaba su vida. El joven Billy encontró así un refugio en el que podía expresar sus sentimientos al compás de la música. Afortunadamente, su padre y su hermano mayor aceptaron su gusto por el *ballet* y le dieron el apoyo que requería para estudiar en una prestigiosa escuela. De ese modo, contribuyeron a que Billy hiciera realidad sus sueños.



AFP



### USA LAS TIC

Graba un video en el que narres la experiencia más importante que hayas vivido en el último año. Puedes utilizar un celular, un iPad, una laptop o una PC. Luego, compártelo con tus dos mejores amigos o amigas y dialoguen sobre las experiencias que tuvieron.

- ¿Qué descubrimiento hizo Billy? ¿Por qué era tan importante para él?
- ¿De qué manera los estereotipos sociales afectaban sus intereses?
- ¿Cómo hubieras actuado tú si hubieses estado en el lugar de Billy?

3 Lean el siguiente caso y dialoguen en grupos a partir de las preguntas planteadas.



- ¿Consideran que Fátima está expresando sus sentimientos de manera adecuada? ¿Por qué?
- ¿De qué manera califica Fátima el sentimiento que le inspira Mauricio? ¿Cuáles son las consecuencias de ello?
- Si fueran amigos de Fátima, ¿qué consejo le darían?

4 Analicen la siguiente situación. Luego, respondan las preguntas y reflexionen en grupo.



- ¿Cuál es el dilema de Andrea? ¿Cómo y cuándo debería actuar? ¿Por qué?
- ¿Es necesario encubrir acciones incorrectas para ser aceptado en un grupo? Fundamenten.
- ¿Han estado en alguna situación parecida? ¿Qué decisión tomaron?
- A veces, los compañeros nos obligan a actuar de formas que no comparten los adultos. ¿Cómo saber qué es lo correcto? Argumenten su respuesta.

Al día siguiente, el profesor comunicó que faltaba un microscopio. Dijo que si alguien sabía quién se lo había llevado, se acercara a hablar con él, y que si el culpable no aparecía, comprarían entre todos uno nuevo. ¿Qué debe hacer Andrea?

## METACOGNICIÓN

- ¿Consideras que las actividades planteadas te permitieron relacionar lo aprendido en la unidad con tu experiencia cotidiana? ¿De qué manera?

## II

# Convivencia democrática y cultura de paz

### APRENDEREMOS A...

Convivir y participar democráticamente en el contexto de la convivencia social y sobre la base de los principios de la cultura de paz. Asimismo, aprenderemos a interactuar con las personas, a asumir acuerdos y normas y a manejar conflictos de manera constructiva.

Todo ello a partir de la reflexión sobre situaciones cotidianas de la convivencia social relacionadas con el respeto a las normas.



### CLAVES DEL BLOQUE

La convivencia social y los desafíos para construir una sociedad inclusiva.

El respeto a las normas de convivencia.

Los conflictos y cómo resolverlos pacíficamente.

La democracia como sistema político y como estilo de vida.

Los efectos de la violencia sobre la sociedad.

La cultura de paz y sus valores: libertad, justicia e igualdad.

## PARA PONERNOS EN CONTEXTO

¿Qué situación se observa en la imagen? ¿En qué otras circunstancias se observa una falta de respeto a las normas de convivencia?  
¿Por qué?



Un policía de tránsito imponiendo una multa a un infractor.

### Cumplir las normas o enfrentar sanciones

El 17 de diciembre del 2015, Silvana estacionó su auto en un lugar prohibido del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Un policía le advirtió que había cometido una infracción, pero ella respondió agrediéndolo verbal y físicamente. Este fue uno de los muchos casos en los que la policía ha tenido que afrontar la reacción violenta de personas que no respetan las normas ni quieren ser sancionadas cuando las transgreden.

¿Qué ocurre entonces cuando los ciudadanos incumplen las normas o cometen un delito? El 29 de noviembre del 2015 entró en vigencia la llamada ley de flagrancia, que permite emitir sentencias en tiempo récord contra quienes son descubiertos en el momento mismo en el que cometen una acción ilegal. Al existir la prueba del delito, son procesados y sentenciados de inmediato por el Poder Judicial. Por el caso mencionado, Silvana fue sentenciada a seis años y ocho meses de prisión efectiva por el delito de violencia y resistencia a la autoridad en su modalidad agravada. En julio del 2016, fue liberada gracias a un indulto presidencial.



### DIALOGAMOS A PARTIR DE NUESTRA EXPERIENCIA

¿Por qué hay personas que incumplen las normas?

La gente solo cumple las normas cuando quiere o cuando la autoridad está cerca.

Algunos ni siquiera respetan a la autoridad. Necesitan un castigo para entender, y no debería ser así.



- Consideran que la aplicación de la ley de flagrancia es suficiente para que las personas actúen respetando las normas. ¿Por qué?
- ¿Qué medidas propondrían a las autoridades para que promuevan el cumplimiento de las normas en la sociedad?

# 3

# La convivencia social

## CONCEPTO CLAVE

**Sociedad.** Organización propia de los seres humanos que favorece su interrelación y desarrollo como personas a través de la cooperación mutua.

La convivencia social se manifiesta en el contacto diario entre las personas. A partir de la convivencia, el ser humano entabla relaciones interpersonales con sus padres, parientes, compañeros, amigos, etc., y desarrolla su proceso de socialización.

Para que esta convivencia sea armoniosa, es necesario que existan normas que regulen la conducta humana en la sociedad. Concientizar a las personas acerca del respeto a las normas y aplicar las sanciones correspondientes son dos aspectos que la sociedad y las autoridades deben fortalecer para garantizar una adecuada convivencia.

## 1

## La convivencia social

## PARA INICIAR

¿Con qué personas has convivido por más tiempo hasta hoy?  
¿Cómo han influido en ti?

La palabra *convivencia* significa ‘vivir con otras personas’. Es importante considerar, sin embargo, que no se trata de convivir de cualquier manera. Supone llevar un estilo de vida en grupo, en sociedad, que promueva el respeto, la justicia y el servicio entre sus integrantes.

### El contacto social en la formación de la persona

El principal factor que convierte al ser humano en persona es el contacto social, es decir, la relación que entabla con otros seres humanos. Las personas –como miembros de la sociedad– establecen una relación de interacción y mutua influencia respecto a los valores, hábitos, costumbres, idioma y normas que practican los demás integrantes de su grupo social. En esa interacción, se distinguen dos tipos de socialización:

- **Socialización primaria.** Se produce dentro de la familia, donde los niños y niñas –desde pequeños– absorben el estilo de vida de las personas que los rodean y aprenden cómo deben desempeñarse en su grupo social.
- **Socialización secundaria.** Se lleva a cabo durante toda la vida e incluye dos tipos de aprendizaje: formal, que tiene lugar en las escuelas, universidades, institutos, etc.; e informal, que se realiza en los grupos de amigos, entre compañeros de trabajo o a través de los medios de comunicación.

La vida en sociedad nos permite incrementar nuestras posibilidades de supervivencia y nos da las herramientas necesarias para nuestro desarrollo personal. Algunos ejemplos de lo que se consigue con la vida en sociedad son el lenguaje y el conocimiento, la destreza en el arte, la capacidad organizativa, etc.

## Los elementos de la convivencia social

La convivencia social se desarrolla a través de los siguientes elementos:

- **La persona.** Es el individuo que se pone en contacto con los demás. Para formar parte de un grupo social, debe mostrar apertura, aceptación del otro y disposición al diálogo.
- **La comunidad.** Se refiere al conjunto de personas que comparten lazos de afinidad y poseen la misma visión de futuro; viven en constante interacción.
- **Las costumbres y los valores.** Las costumbres son las acciones repetitivas que se realizan en el entorno social. Los valores son el conjunto de actitudes que permiten considerar las acciones como buenas o malas.
- **Las normas.** Son reglas que toda persona debe tener presentes cuando interactúa con otras. Las normas se elaboran sobre la base de los valores morales de la sociedad. Si no se cumplen, pueden dar origen a una sanción.

## Los grupos en la convivencia social

La vida en sociedad hace posible el desarrollo de las dimensiones personales. Para realizar nuestras actividades cotidianas, por ejemplo, necesitamos relacionarnos con otras personas y cumplir tareas en conjunto. Esta interrelación nos motiva a formar **grupos**.

Los grupos son conjuntos de personas que comparten intereses, sentimientos, metas y actividades en común, y que a la vez establecen reglas o normas que organizan las relaciones entre sus integrantes y que buscan garantizar una adecuada convivencia entre ellos. Al interactuar permanentemente, desarrollan aspectos como los siguientes:

- La **pertenencia**, que es la posibilidad de sentirse parte de un grupo. Ello crea en la persona un sentimiento de apego.
- La **convivencia**, que permite aprender habilidades sociales para vivir en comunidad.
- La **identidad**, que se consolida a través de referentes de identificación como la familia, la comunidad, la cultura, la nación, etc.

### Tipos de grupos

Existen diferentes formas de clasificar los grupos. Las más conocidas los dividen así:

- **Grupos primarios.** Tienen pocos integrantes, lo que favorece el desarrollo de relaciones afectivas. Por ejemplo, la familia, los amigos, los compañeros de clase, etc.
- **Grupos secundarios.** Tienen más integrantes, quienes se organizan de acuerdo con la tarea que realizan. Por ejemplo, los partidos políticos, las empresas, las organizaciones vecinales, las iglesias, los clubes deportivos, etc.

Getty Images



*Saludar a las personas mayores es una buena costumbre que se aprende en la convivencia social.*

### PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

¿Crees que aprender a convivir en sociedad es una forma de desarrollarnos como personas? ¿Por qué?

## Los roles en las relaciones sociales

Para entablar buenas relaciones, las personas cumplen roles sociales particulares que conllevan practicar determinadas formas de comportarse y de actuar. En la **familia**, por ejemplo, los padres deben proteger y educar a sus hijos, así que les brindan cuidados y les transmiten normas de comportamiento. Los hijos, por su parte, asumen roles y funciones diferentes, como obedecer las normas de convivencia y colaborar para alcanzar el bienestar familiar.

## Condiciones para la convivencia social



Getty Images

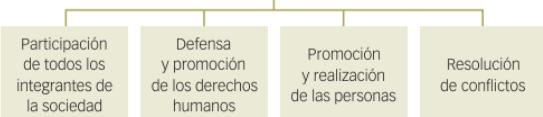
*El diálogo hace posible que las personas se comprendan aun en medio de sus diferencias.*

Una buena convivencia social se manifiesta cuando los miembros de la comunidad se relacionan armoniosamente. Para ello, son necesarias dos condiciones:

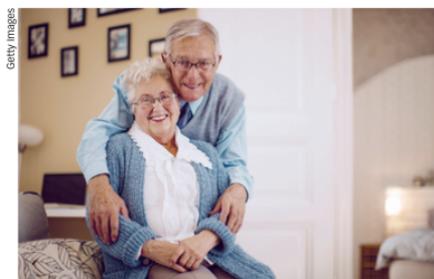
**1. Reconocer la dignidad de los demás.** Conlleva entender que la dignidad es una facultad de todas las personas, y que cualquier ser humano –por el hecho de serlo– posee un rango que lo eleva sobre los demás seres de la naturaleza. Algunos valores que favorecen el reconocimiento de la dignidad son:

- La **tolerancia**, que es la capacidad de aceptar a los demás como son, de relacionarse con ellos armoníicamente y, si es posible, de valorar positivamente sus características personales.
- La **cooperación**, que es la acción que se realiza en conjunto para conseguir un mismo fin en procura del bien común. Supone valorar el aporte de los demás, por humilde que parezca.
- La **solidaridad**, que es la actitud que nos impulsa a buscar el bien de todas las personas por considerarlas iguales en dignidad.
- El **diálogo**, que es la comunicación permanente en búsqueda del bien común.
- La **libertad**, que es la facultad que tienen las personas de optar por aquello que deseen, siempre y cuando no perjudique a los demás.
- La **igualdad**, que es un principio básico de la democracia que permite a todos disfrutar de las mismas oportunidades para desarrollar una vida digna. Consiste en no excluir a nadie por razones físicas, mentales, de orientación sexual, de religión, etc.
- La **amabilidad**, que es la disposición de ver, escuchar y atender a las personas de manera sincera y cordial, sin hacer diferencias de ningún tipo.

### Requisitos para la convivencia pacífica



**2. Proteger y promover los derechos de los demás.** Implica defender el principio fundamental de cualquier relación entre las personas, que es el respeto de los derechos de cada uno frente a los grupos y el Estado. Una actitud de vida que se debe practicar para promover los derechos de todos consiste en dar a los demás lo que esperamos de ellos.



Los adultos mayores merecen un trato especial debido a su situación de vulnerabilidad.

## Problemas que afectan la convivencia

La construcción de la convivencia no es una tarea sencilla. La discriminación y la exclusión, por ejemplo, son obstáculos que afectan ese proceso. Más aún porque se han implantado como si se tratara de algo normal. Ello ha generado que se acentúen problemas como la pobreza y los conflictos sociales.

### Los estereotipos y los prejuicios

Las relaciones personales se ven determinadas, en muchos casos, por representaciones o imágenes esquematizadas o deformadas a las que se denominan estereotipos. Estas imágenes o estereotipos son difícilmente modificables y se encuentran asociados, por lo general, a los prejuicios, que son opiniones o juicios preconcebidos y arbitrarios sobre una persona o un grupo de personas. Cuando este tipo de valoraciones son negativas, suelen conducir a la discriminación.

### La discriminación

La discriminación consiste en hacer distinciones entre personas o grupos a partir de la supuesta superioridad de unos sobre otros. Este comportamiento impide que los grupos discriminados participen plenamente en la sociedad y que sus derechos sean respetados por todos.

Estos son los principales **tipos de discriminación**:

- **Por el género.** Consiste en la idea de que los varones son superiores a las mujeres.
- **Por el nivel socioeconómico.** Considera que las personas valen más por la cantidad de dinero que tienen o por el estilo de vida lujoso que lleven.
- **Por el origen étnico o cultural.** Se basa en la creencia de que algunos grupos étnicos o raciales son superiores a otros.
- **Por la nacionalidad.** Supone el rechazo a las personas de origen extranjero (xenofobia).
- **Por la religión.** Implica el trato diferenciado a los creyentes de religiones no oficiales o minoritarias.
- **Por la capacidad física.** Consiste en negar oportunidades académicas o laborales a personas con discapacidad.
- **Por la orientación sexual.** Es el desprecio a las minorías sexuales (homosexuales, bisexuales, transexuales, etc.) que se expresa en agresiones verbales y físicas.

### La exclusión social

La exclusión social aparece cuando las personas o grupos sociales tienen limitaciones para acceder a los servicios básicos de salud, educación o vivienda, o cuando no pueden ejercer sus derechos plenamente. Este tipo de exclusión presenta las siguientes dimensiones:

- **Económica y social.** Ocurre cuando la falta de ingresos o empleo impide a las personas acceder a una adecuada calidad de vida y satisfacer sus necesidades básicas.
- **Política.** Se produce cuando las personas no pueden participar en las decisiones que afectan a su comunidad o al país. Por ejemplo, al no poder elegir a sus autoridades ni ser elegidas como tales.
- **Temporal.** Se relaciona con las consecuencias que pueden tener las acciones o actividades humanas en el futuro. Por ejemplo, la cultura consumista de hoy pone en riesgo la disponibilidad de recursos naturales para las sociedades futuras.

### PARA INVESTIGAR

Averigüen en parejas cuál de los tipos de discriminación es el más común en su localidad.

## Hacia una sociedad inclusiva



Una muestra de inclusión es propiciar el respeto por las distintas prácticas culturales de nuestro entorno.

Para combatir la discriminación y la exclusión, es necesario difundir el respeto a la dignidad humana y el principio de la inclusión. El Estado es, en ese sentido, el principal responsable de promover la inclusión en el país a partir de políticas como las siguientes:

- Reducir los índices de pobreza y desigualdad en la distribución de la riqueza e impulsar mecanismos de participación ciudadana.
- Fomentar políticas de inserción escolar en sectores rurales y respetar las diferencias culturales, religiosas y étnicas del país.
- Crear una legislación que proteja los derechos de los grupos vulnerables o minoritarios.

## La escuela inclusiva

Una escuela inclusiva es la que incluye, respeta y valora a todos los estudiantes. En ella no se permite la discriminación; aprecia la diferencia, siempre y cuando no atente contra otros. Una escuela inclusiva busca llegar a puntos de acuerdo basándose en valores éticos.

En un país multicultural y multilingüístico como el Perú, muchos niños y niñas tienen el derecho de recibir las clases en su lengua materna para conservar de ese modo su identidad cultural. Ello no implica que dejen de aprender otro idioma, como el español.



### Del conocimiento a la acción: Escritores de la libertad

#### Ficha de la película

**Título:** *Escritores de la libertad*  
(título original: *Freedom Writers*)  
**Países:** Estados Unidos / Alemania  
**Año:** 2007  
**Director:** Richard LaGravenese  
**Duración:** 123 minutos



La película está inspirada en la experiencia de Erin Gruwell, una profesora de Literatura, y de un grupo de estudiantes de una escuela secundaria de Long Beach, California.

#### El contexto

En 1991, un taxista afroamericano recibió una brutal paliza por parte de policías de Los Angeles mientras estaba esposado, imagen que fue grabada y difundida. El episodio dio origen a una serie de protestas en barrios de la periferia de la ciudad, que pronto se convirtieron en muestras de violencia racial y discriminación.

#### El argumento

La profesora Erin Gruwell empieza a trabajar en una escuela que participaba en un programa de integración de jóvenes provenientes de sectores desfavorecidos que no habían mostrado buenos resultados durante su escolarización. Gruwell, quien les enseña Literatura, nota enseguida que en la escuela se repiten los mismos prejuicios y formas de discriminación que en el resto de la sociedad. Algunos profesores se niegan a enseñar, esperando que los chicos se cansen y se vayan. Incluso los estudiantes están divididos en grupos que reflejan las diferencias que hay en las calles. Para afrontar este desafío, Gruwell les imparte clases sobre el Holocausto y los lleva a cenar con algunos sobrevivientes de los campos de concentración. Luego de animarlos a leer el *Diario de Ana Frank*, la profesora propone a los jóvenes que escriban sus propios diarios, en los que relaten sus experiencias y sus sueños para el futuro. Cuando los lee, queda sorprendida por la calidad y profundidad de los textos. Desde entonces, los llama escritores de la libertad (*freedom writers*).



## ¿Cómo lograr una buena convivencia vecinal?

Llegó el día esperado para Arturo y su familia: mudarse a su departamento propio en un moderno condominio en el distrito de Surco. En los primeros días, todo iba muy bien, hasta que empezaron a conocer las costumbres de algunos de sus vecinos.

La señora Teresa, por ejemplo, organizaba en su departamento fiestas que duraban hasta la madrugada. No usaba el salón de reuniones porque adeudaba el pago por el mantenimiento del condominio.

La familia Rojas, por su parte, tenía un perro y un conejo, a pesar de que no se permitían mascotas. Lo peligroso era que el perro amenazaba con morder a quien se le acercara. Y don Eduardo, un jubilado que vivía en el primer piso, se negaba a pagar por el servicio del ascensor porque decía que no lo utilizaba.

A todo ello se sumaba el uso de la piscina del condominio, pues los invitados de los residentes debían pagar una cuota de cinco soles por utilizarla. Pero como muchos no cumplían con el pago, la piscina se estaba deteriorando y el agua limpia duraba muy poco.

La familia de Arturo ha recurrido al Manual de convivencia que les entregó la empresa constructora y a la seguridad interna del condominio para solucionar estos problemas. Incluso han solicitado el apoyo del serenazgo y de la policía.

Ellos se sienten desilusionados porque no encuentran ni la paz ni la armonía que esperaban tener en su nuevo hogar, pues sus vecinos no respetan las normas de convivencia que aceptaron cumplir.



### REFLEXIONA A PARTIR DE TU EXPERIENCIA

- ¿Por qué crees que los vecinos de Arturo no cumplen con las normas establecidas en el condominio?
- ¿Cómo afecta esta situación la convivencia en dicho espacio?
- Si tú y tu familia se enfrentaran a una situación parecida, ¿qué solución plantearían?

## 2

## Normas para la convivencia

## PARA INICIAR



¿Recuerdas cuál fue la primera norma que aprendiste? ¿Aún la cumples? ¿Por qué?

Para construir una adecuada convivencia, es importante que la conducta de las personas esté orientada por normas, es decir, por reglas que señalen cómo se debe proceder en cada circunstancia.

### ¿Qué son las normas?

Las normas son reglas que nos guían en nuestra vida personal y social. Nos indican la forma de actuar o no actuar para cumplir así con nuestros deberes, respetar los derechos de los demás o exigir que se respeten los nuestros.

Existen normas para diferentes situaciones. Algunas nos señalan que debemos llegar a tiempo al colegio o al trabajo, llevar a cabo nuestras obligaciones, etc. Otras nos impiden realizar acciones como salir del salón sin permiso, agredir a los demás, etc. Cuando las cumplimos, contribuimos a construir una comunidad armónica, pues las normas están diseñadas para garantizar la convivencia y la paz.

Las normas rigen la conducta de las personas en los distintos espacios donde se relacionan:

- En los **espacios privados** –como la casa–, tanto padres como hijos deben guardarse respeto mutuo y mantener el diálogo para lograr el bienestar familiar.
- En los **espacios públicos** –como los parques–, el diálogo, el respeto de los derechos de los demás y la tolerancia permiten disfrutar de ellos en un ambiente democrático.

### El origen de las normas

La capacidad de respetar normas es propia del ser humano, pues los animales no tienen normas, se conducen por instinto. Las personas, en cambio, además de instintos tienen cultura. Este es un concepto complejo. Para explicarlo de manera sencilla, se puede decir que la cultura es el modo en que una sociedad o grupo humano hace las cosas (trabaja, produce, edifica...), define sus creencias y se comunica, relaciona y expresa. Este modo de organizar la vida en sociedad conlleva la necesidad de establecer normas o reglas de comportamiento.

Existen **reglas de comportamiento** desde la Antigüedad. Por ello, la vida humana siempre ha estado regida por normas que establecen cómo actuar. Si pensamos, por ejemplo, en algo tan personal como nuestros apellidos, e investigamos cómo y por qué los llevamos, veremos que esta forma de identificación se origina en el antiguo derecho romano, en la Ley de las XII Tablas del siglo V a. C. Esta norma se basaba en un régimen patriarcal que asignaba al padre el derecho de transmitir su apellido. Como herencia de este antiguo ordenamiento legal, en nuestro país se mantiene el derecho y la obligación de que los hijos nacidos de la unión de un varón y una mujer lleven el apellido del padre en primer lugar.



Fragmento de la estela de Hammurabi, donde se encuentran esculpidas las leyes del Código de Hammurabi, uno de los códigos legales más antiguos del mundo.

## Funciones de las normas

Las normas son mandatos que señalan la conducta deseable e indican la forma adecuada de actuar en ciertas circunstancias. Su finalidad es favorecer la convivencia.

Las normas contribuyen a la organización de las relaciones sociales y al respeto de los derechos de las personas. Dan sentido a la manera de actuar del sujeto; en función de ello, cada persona decide cumplirlas o no, y ceñirse a las consecuencias en caso de no hacerlo.

Las normas tienen que ser pactadas conscientemente y aceptadas libremente por todos. De lo contrario, su cumplimiento será limitado.

## Las normas y las sanciones

Una de las características de las normas es que están asociadas con sanciones, es decir, con castigos que se reciben si no se cumplen.

Por ejemplo, un estudiante sabe cuáles son las normas que tiene que cumplir para permanecer en su escuela. Si decide quitar o romper los útiles de sus compañeros, o si tiene conductas agresivas o violentas contra ellos, estos le retirarán su amistad y, además, será sancionado por las autoridades. Es decir, no solo será condenado por sus compañeros, sino también recibirá una sanción institucional.

Otro motivo de sanción se presenta cuando una persona maneja su vehículo sin respetar las normas de tránsito o sin portar la licencia de conducir. En este caso, la policía la sanciona con una multa o con la retención del vehículo, según la falta que haya cometido.



## Del conocimiento a la acción: La iniciativa legislativa de los ciudadanos

El artículo 107 de la Constitución Política del Perú indica que los ciudadanos también tenemos derecho a la iniciativa legislativa, es decir, podemos presentar nuestro proyecto de ley ante el Congreso de la República –por cuenta propia o a través de los congresistas que representan a nuestra región– para que sea debatido y, si es necesario, aprobado.

Entre las demandas más comunes de los proyectos de ley presentados por los ciudadanos están las siguientes:

- Protección de los recursos hídricos y de los territorios que ocupa determinada población.
- Creación de un nuevo distrito o provincia en la región donde viven.
- Creación de un área natural protegida en su región.
- Creación de una universidad o instituto de educación pública.

## Los tipos de normas

En cada sociedad existen ideas comunes acerca de lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto. Estas ideas dan origen a normas o patrones de comportamiento porque determinan lo prohibido y ofrecen seguridad y protección. Se pueden identificar diferentes tipos de normas. Por ejemplo:

- **Los usos y costumbres.** Son las normas que se refieren a prácticas comunes en un contexto o entorno específico. Están relacionadas con las formas de vestir, comunicarse y saludar, principalmente.
- **Las normas religiosas.** Son las que toman como referencia los preceptos divinos establecidos en los libros sagrados.
- **Las normas morales.** Son las que establecen conductas que una sociedad considera buenas, aunque esta apreciación puede variar. Por ejemplo, en algunas culturas se piensa que es bueno que los individuos compitan unos con otros y obtengan premios por esa actitud competitiva. En otras culturas, en cambio, la moral señala que es conveniente ser solidarios y desapegados de los bienes materiales.
- **Las normas éticas.** Son las que buscan determinar el bien y el mal de forma universal y permanente.
- **Las normas técnicas.** Son las que se deben seguir para obtener un objetivo práctico determinado, como los pasos necesarios para operar una computadora, conducir un automóvil, etc.
- **Las normas jurídicas o leyes.** Son las que requieren la intervención de la autoridad pública para hacer que se respeten o para exigir alguna compensación por su incumplimiento conforme a la ley.



Congreso de la República.

## La comunidad escolar

La comunidad escolar está integrada por todas las personas que cumplen las funciones necesarias para que se desarrollen las actividades educativas:

- **Los estudiantes.** Son quienes reciben la educación en la escuela.
- **El equipo directivo.** Está conformado por el director, el subdirector, los coordinadores de área y el o los psicólogos.
- **El personal docente.** Está integrado por profesores, tutores y encargados de los laboratorios.
- **El personal no docente y administrativo.** Está constituido por quienes colaboran en el mantenimiento o funcionamiento de la escuela.
- **Los padres de familia.** Aunque no permanecen con sus hijos durante las horas de clase, están involucrados en su aprendizaje.
- **La Apafa (Asociación de Padres de Familia).** Está constituida por un grupo de padres de la escuela que representan al total de padres de familia de la comunidad educativa.
- **Los exalumnos.** Son los egresados de la escuela que mantienen contacto con ella.

## Las normas en la escuela

Las normas en la escuela rigen la convivencia entre estudiantes, profesores y demás personas que cumplen funciones en ella. Están enfocadas a lograr los siguientes objetivos:

- Garantizar los derechos y establecer los deberes de la comunidad educativa.
- Preparar a los estudiantes para el cumplimiento de las normas sociales y las leyes.
- Crear un orden justo y equitativo que asegure las buenas relaciones, la convivencia y la paz.



El respeto a las normas mejora la convivencia en el aula.

## El reglamento interno de la escuela

El reglamento interno de la escuela reúne normas que se aplican únicamente en el ámbito escolar.

Una forma de entender mejor cómo funciona este reglamento es verlo como un conjunto de reglas de juego. Por ejemplo, cuando jugamos fulbito necesitamos determinar si los goles son válidos desde la media cancha o desde el área; en el caso del vóley, es conveniente definir cuántos sets se jugarán o si se considerará como falta tocar la net, etc. Si los jugadores no se ponen de acuerdo, es posible que luego se presenten problemas. Las reglas de juego sirven, por lo tanto, para que todos sepan a qué atenerse y evitar así discusiones y conflictos.

De manera similar a lo descrito, el reglamento interno es un documento que contiene las reglas de juego necesarias para garantizar una buena convivencia dentro de la escuela.

### Las normas del reglamento interno

Todo reglamento interno debe considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Reglas de higiene y salud pública que preserven el bienestar de la comunidad escolar.
- Criterios para la correcta utilización de los bienes personales y colectivos.
- Pautas para el cuidado de los ambientes.
- Normas de conducta de estudiantes y profesores que garanticen el respeto mutuo.
- Procedimientos para resolver los conflictos individuales o colectivos.
- Pautas de presentación personal que eviten la discriminación por razones de apariencia.
- Sanciones disciplinarias que incluyan el derecho de los estudiantes a defenderse.
- Reglas para la elección de los representantes del gobierno escolar, como el Municipio Escolar.
- Condiciones de calidad para los servicios de alimentación, transporte, recreación y otros.
- Pautas para el funcionamiento de los medios de comunicación internos de la escuela, como periódicos murales o redes sociales.
- Reglas para el correcto uso de la biblioteca escolar, del laboratorio de ciencias y de la sala de cómputo.



## ¿Por qué cumplir las normas en la vía pública?

La Municipalidad Distrital de Independencia notificó a los propietarios de algunas viviendas que vienen invadiendo la vía pública al momento de realizar refacciones en sus casas. La invasión de la vía pública se registró en la carretera que va hacia el centro poblado de Marian con algunas construcciones que, sin respetar las normas técnicas establecidas, vienen levantando columnas en medio de la vereda.

El abogado del área de Catastro de la Municipalidad de Independencia se dirigió hasta el lugar y notificó a los propietarios haciéndoles recordar que antes de iniciar cualquier tipo de construcción deben solicitar su licencia respectiva y visar sus planos en la municipalidad para no tener problemas en el futuro.

Asimismo, indicó que se ha solicitado a los propietarios que paralicen la obra hasta que tramiten su licencia de construcción. Recalcó además que en el lugar afectado se iba a ejecutar un proyecto de pavimentación de la carretera hasta el campo de Marian, pero que por los hechos ocurridos el proyecto tenía que retrasarse hasta que retiren esas construcciones no autorizadas.

Asesoría Legal de Catastro viene realizando notificaciones todos los días frente al desorden que vienen generando los vecinos al invadir la vía pública. En los siguientes días se demolerá un muro en la urbanización Sierra Hermosa. ("Municipalidad de Independencia notifica a vecinos", 2016, párrs. 2-6)



Escalera de una vivienda construida sobre la vía pública.

### DEBATIMOS PARA CRECER JUNTOS

- ¿Por qué creen que algunos propietarios construyen sus viviendas invadiendo la vía pública? ¿Piensan que se debe a que desconocen las normas de edificación?  
• ¿Por qué?
- ¿De qué modo esta actitud afecta la convivencia en la vía pública?
- ¿Cómo se debería aplicar el valor de la responsabilidad en este caso?

### 3

## Conflictos en la convivencia

### PARA INICIAR

¿Has afrontado un conflicto recientemente? ¿Cuál fue tu actitud ante él? ¿Cómo te afectó?

Los distintos caracteres, actitudes y reacciones de las personas suelen originar conflictos en la convivencia. Esto ocurre porque no se ponen en práctica valores como la tolerancia y el respeto mutuo.

### ¿Qué es un conflicto?

El conflicto es una situación propia de la convivencia que se caracteriza por la existencia de un desacuerdo entre dos o más personas o entre grupos. Este desacuerdo se produce porque ambas partes tienen intereses distintos o porque las acciones de una afectan a la otra.

### Elementos del conflicto

Según el académico John Paul Lederach (1989), en cualquier situación conflictiva se pueden reconocer tres elementos:

**Las personas.** Son quienes originan y solucionan los conflictos. Sus actitudes ante los conflictos son importantes para solucionarlos. Pueden estar dispuestas al diálogo u oponerse a él.



**El proceso.** Es la forma en que se desarrolla el conflicto y cómo tratan de resolverlo las personas. La comunicación eficaz es clave para entenderse. De no ser así, el conflicto puede desencadenar en violencia (agresiones, insultos, etc.).



**El problema.** Es el asunto central y, a la vez, el origen del conflicto. Muestra las posiciones e intereses contrarios de las partes. El problema puede empeorar si se entromete un tercero, pues es posible que intente agravar la situación para obtener un beneficio individual.



### Pautas para prevenir conflictos

Para prevenir los conflictos, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- **Conocer los intereses de las personas.** Debemos considerar que todos perseguimos objetivos particulares y protegemos lo que consideramos nuestro.
- **Identificar posibles consecuencias.** Tenemos que considerar cuáles serían las consecuencias negativas del conflicto para encontrar la forma de no llegar a esa situación.
- **Comunicar eficazmente.** Debemos manifestar nuestro desacuerdo de manera conciliadora ante una situación que afecte nuestros intereses.

## Los conflictos en la familia

Los conflictos en la familia generan una situación de tensión que puede distanciar a sus integrantes si no se solucionan de manera adecuada.

Una de las causas frecuentes de los conflictos familiares son las **relaciones intergeneracionales**, que al suponer la interacción entre padres, hijos y abuelos, expresan puntos de vista relacionados con la edad de cada uno de ellos. Las personas que tienen casi la misma edad se consideran de la misma generación y se caracterizan por tener gustos y comportamientos similares. En cambio, las personas con distintas edades difieren en estos aspectos. Por esta razón, la comunicación cumple un rol importante para comprender los problemas individuales y llegar a soluciones que hagan posible la buena convivencia familiar.

Los intereses opuestos son otra causa. Por ejemplo, escuchar música a un volumen alto puede incomodar a otros miembros de la familia y originar un conflicto.

## Los conflictos en la escuela

En la escuela se presentan situaciones que afectan a estudiantes y profesores y dañan la convivencia pacífica. El acoso escolar y la disruptión en el aula son dos de ellas.

### El acoso escolar

El acoso escolar es el maltrato e intimidación que sufren algunos estudiantes de parte de sus propios compañeros, ya sea por ser estudiados, comportarse de forma diferente, hablar otro idioma, vestir o peinarse de otra manera o, simplemente, por ser más callados que el resto. Para ellos, puede llegar a ser una auténtica tortura.

Existen diferentes tipos de maltrato, que se pueden clasificar en:

- **Verbales:** insultos, apodos y menosprecio en público, amenazas, etc.
- **Físicos:** empujones, puñetazos y patadas, golpes diversos, etc.
- **Psicológicos:** actitudes como miradas o desplantes, ataques a determinados aspectos de la persona o de su vida familiar para rebajar su autoestima y aumentar su inseguridad y ansiedad, envío de notas, cartas, intimidación, así como esconder, romper o robar objetos de la víctima, etc.
- **Sociales:** aislar del grupo al compañero creando en él la sensación de marginación y de soledad.

## La disruptión en el aula

En la escuela se utiliza el término *disrupción* para señalar las conductas inapropiadas de los estudiantes que obstaculizan el normal desarrollo de la clase. Entre ellas, los comentarios desatinados, los gestos, las murmuraciones, las risas, las conductas agresivas o las continuas faltas a las normas de convivencia del aula y de la escuela.

Estas conductas crean un ambiente poco propicio para el aprendizaje y desaniman a profesores y estudiantes, lo cual afecta negativamente los vínculos emocionales y las simpatías que sustentan la convivencia. Además, si existen malas relaciones entre profesores y estudiantes, lo más probable es que se den casos de depresión, ansiedad, descenso del rendimiento académico y ausencias a la escuela por ambas partes.



*El manifestar nuestras opiniones adecuadamente y escuchar las de los demás son habilidades sociales que ayudan a prevenir conflictos.*

## La evolución del conflicto

Para resolver un conflicto, es necesario que las partes involucradas identifiquen en qué etapa se encuentra:

1. Percepción de una situación incompatible
2. Toma de conciencia de la situación
3. Relación conflictiva o de crisis
4. Búsqueda de soluciones
5. Resultado
6. Solución violenta o pacífica

Con ello, resultará más fácil encontrar una solución al conflicto, tanto si se encuentra en la etapa de percepción de situación incompatible como en la de relación conflictiva o de crisis.

## Cómo manejar y resolver conflictos

Encontrar la solución a un conflicto depende de dos factores básicos: la identificación del problema y la voluntad de las partes para ponerse de acuerdo. Sobre esa base se pueden desarrollar mecanismos para resolver conflictos pacíficamente. Dos de ellos son la negociación y la mediación.

### La negociación en los conflictos

La negociación es un proceso en el que las partes en conflicto deciden intercambiar directamente sus puntos de vista y buscar soluciones a sus problemas de manera conjunta, sin la intervención de un tercero. La negociación puede implicar que una de las partes ceda más que la otra, por lo que esta podría obtener mayores beneficios. La negociación conlleva lo siguiente:

- **Escuchar respetuosamente los puntos de vista** de la otra parte para generar un clima de confianza.
- Recordar que **todo conflicto tiene una historia**, y que la solución puede encontrarse en su proceso de evolución.
- Tener en cuenta la **experiencia de las partes en el manejo de conflictos** para llegar a un acuerdo.

### La mediación en los conflictos

La mediación es un recurso al que se apela cuando el conflicto se vuelve más intenso y se prolonga. Esto obliga a las partes involucradas a recurrir a un tercero para encontrar una solución. Los terceros son personas con gran capacidad de diálogo, o instituciones comprometidas con la convivencia pacífica.

De acuerdo con sus funciones, un tercero puede ser:

- **Mediador.** Es neutral. Su función es acercar a las partes y sugerirles alternativas de solución a partir de su experiencia en la resolución de conflictos.
- **Árbitro.** Cuenta con la autoridad legal para establecer acuerdos que ayuden a solucionar el conflicto. Sus decisiones no se pueden apelar.
- **Conciliador.** Interviene en los casos en que la comunicación entre las partes se ha perdido. El conciliador debe ayudar a recuperar la comunicación, por eso debe ser alguien que inspire confianza en los involucrados.
- **Consultor.** Su experiencia y formación en la solución de conflictos ayuda a las partes a llegar a un acuerdo a través de la comunicación y el análisis.

## Las habilidades sociales

Las habilidades sociales son conductas aprendidas que facilitan la relación con los demás y nos permiten comunicarnos y solucionar problemas. De ese modo, podemos defender nuestros derechos sin atentar contra los de los demás.

También es posible emplear las habilidades sociales para persuadir, dirigir o negociar en una situación conflictiva, trabajar en equipo, etc. Entre las que son útiles para lograr una convivencia democrática y pacífica, están las siguientes:

- **Mostrar respeto hacia los otros.** Si escuchamos con atención cuando nos hablan, demostramos nuestro interés, preocupación y deseo de entender.
- **Comprender que nuestras opiniones son puntos de vista.** Las opiniones personales no son verdades universales. Es importante reconocer la validez de otros puntos de vista.
- **Demostar empatía.** Es importante mostrar que nos identificamos con los pensamientos, sentimientos y experiencias del otro.
- **Escuchar abiertamente y respetar los límites.** Significa resistirse a la necesidad de decirlo todo inmediatamente.
- **Evitar el juicio y la crítica.** Al expresarnos, debemos emplear términos que describan y no juzguen a la otra persona. Culpar, insultar o gritar no favorecen el diálogo.
- **Expresarse sin la intención de perturbar o impresionar.** Es más probable obtener una respuesta receptiva si se habla sin esos propósitos.
- **Hablar con claridad.** Es importante transmitir con precisión lo que queremos que nuestro interlocutor comprenda.



El trabajo en equipo permite desarrollar habilidades sociales.

## ¿Por qué es necesario un mediador?

Cuenta la historia que un anciano de Oriente Medio decidió dejar a sus tres hijos una herencia de 17 camellos, que debían ser repartidos de la siguiente manera: el hijo mayor recibiría la mitad de camellos; el segundo, un tercio; y el menor, la novena parte.

Tras la muerte del padre, los hermanos intentaron realizar la división que establecía la herencia. Sin embargo, se dieron cuenta de que matemáticamente resultaba imposible (el mayor no podía recibir ocho camellos y medio, que era la mitad de diecisiete; el del medio tampoco podía tener cinco camellos y tres cuartos, que representaba la tercera parte del total; y era absurdo pensar que el menor recibiría casi dos camellos, lo cual representaba la novena parte de los 17 camellos que había).

Los tres hermanos, enfurecidos y enemistados, decidieron solicitar la ayuda de un anciano del pueblo que tenía la fama de sabio. El anciano escuchó con atención lo que relataron los hermanos y les dijo: "No estoy seguro de qué consejo darles, pero tengo un camello de más que, si ustedes me lo permiten, se los presto para que hagan la repartición con un camello más". Fue entonces que la cantidad total de camellos ascendió a 18, a partir de lo cual se pudo realizar la repartición. Así, el hermano mayor pudo tomar la mitad de lo que le correspondía –9 camellos–, el del medio recibió la tercera parte del total –6 camellos– y el menor la novena parte del total –2 camellos–. La sorpresa surgió al final de la repartición cuando se dieron cuenta de que sobraba un camello, el cual fue devuelto al anciano que les había hecho el préstamo. (Martínez, 2014, párr. 12 [Adaptación])



### REFLEXIONA Y FORMULA SOLUCIONES

- ¿Conoces casos de conflictos entre hermanos o familiares?
- ¿De qué manera podrías ayudar a resolverlos?
- Busca noticias sobre conflictos en nuestro país que requieran la acción de un mediador. Elige uno de ellos y plantea tres recomendaciones para una adecuada mediación.

# 4

# Democracia y cultura de paz

## CONCEPTO CLAVE

**Democracia.** Sistema político basado en la soberanía del pueblo y en su derecho de elegir a sus gobernantes.

La democracia se desarrolla plenamente cuando podemos ejercer nuestra ciudadanía amparados en un Estado de derecho. Esto no solo nos permite gozar de derechos fundamentales, sino también nos compromete a cumplir deberes orientados al bien común. No obstante, la democracia también enfrenta desafíos como la violencia, cuyos efectos erosionan la convivencia social. Frente a ello, es importante que la sociedad en su conjunto ponga en práctica los principios de la cultura de paz.

## 1

## La vida en democracia

## PARA INICIAR

Menciona dos ejemplos de países democráticos y dos de países no democráticos. Luego, explica las diferencias que existen entre ellos.

La palabra *democracia* nos lleva, por lo general, a pensar en las **relaciones de poder y autoridad** que existen en la sociedad, que está ordenada por leyes e instituciones del Estado. Sin embargo, la democracia –más allá de las reglas del juego político– también hace referencia a una **forma de vida** en la que prevalece la idea compartida del bien común.

### ¿Qué es la democracia?

Las siguientes afirmaciones son verdades solo si vivimos en democracia: “Los humanos somos seres sociales y nos desarrollamos gracias a la vida en sociedad”. “Todas las personas somos iguales en derechos y dignidad”. “Los Estados tienen la función de promover y garantizar los derechos humanos”. Pero ¿qué es la democracia? El término *democracia* proviene del griego *demos*, ‘pueblo’, y *kratos*, ‘gobierno’ o ‘autoridad’: el **gobierno del pueblo**.

En Atenas, una polis o ciudad de la antigua Grecia (siglo V a. C.), se produjo la primera experiencia de gobierno democrático. La polis estaba organizada en tres grupos sociales: los ciudadanos, los extranjeros y los esclavos. Los ciudadanos (hijos varones de padre y madre atenienses) eran el 10 % de la población y los únicos que tenían derecho a la participación política. La gran diferencia con la actualidad, es que hoy predomina la idea de que todos somos ciudadanos y ciudadanas con igualdad de derechos y capacidad para participar en la vida pública.

No obstante, una concepción amplia de la democracia no se agota en los mecanismos políticos, sino que comprende también la **forma de vida** de las personas que comparten y actúan de acuerdo con los valores democráticos. Por eso, podemos observar que la democracia se ejerce igualmente en los vínculos que se establecen en la escuela o en el trabajo, en los contenidos de los programas de televisión, en el acceso y la práctica de los deportes, en las relaciones familiares, al compartir el espacio público y en cada actividad que nos ligue o comunique con los demás.

## La democracia como modelo político

La democracia es el régimen político en el que el pueblo gobierna. Puede hacerlo directamente, como sucedía en la antigua Grecia, o a través de sus representantes, como sucede en las democracias modernas. De cualquier modo, en la democracia todos los ciudadanos tienen el derecho y la responsabilidad de involucrarse en los asuntos del conjunto de la sociedad.

A pesar de ello, es común pensar que lo político está reservado a los políticos, es decir, a la gente que se dedica en forma profesional a esa actividad y que, frecuentemente, ocupa cargos públicos o de gobierno.

También es común asociar la participación política con el hecho de pertenecer a un partido político o con el momento de ir a votar para elegir representantes. Esto tiene que ver con una característica de las democracias modernas: son representativas o indirectas, ya que a través del voto o sufragio los ciudadanos delegan en sus representantes el poder de tomar las decisiones de gobierno.

Sin embargo, es importante comprender que siempre que alguien interviene en los **asuntos públicos**, es decir, en cuestiones que afectan la realidad de grupos de personas, está haciendo política en un sentido más amplio.

Si pensamos de esta forma, entenderemos que muchas de las decisiones que tomamos de manera individual o junto a otros son decisiones políticas, porque afectan e inciden en nuestro entorno. Por ejemplo, si un grupo de vecinos deciden pedir que arreglen la plaza del barrio o se ponen a trabajar para mejorarla ellos mismos, están realizando acciones políticas. Todo lo que implica participar desde la condición de ciudadanos es una manera de hacer política.

Cuando asumimos que los asuntos políticos nos pertenecen y nos corresponden a todos, la **participación política** pasa a ser un derecho y una actividad propia e inseparable del ser humano, cuyo fin es el desarrollo de la sociedad.

Características de la democracia en una república				
División de poderes	Elección de cargos públicos	Periodicidad de los cargos	Difusión de los actos de gobierno	Responsabilidad de los actos de gobierno
<p>El Gobierno está dividido en tres poderes para organizar mejor su funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Poder Ejecutivo</li><li>– Poder Legislativo</li><li>– Poder Judicial</li></ul> <p>Esta división tiene como objetivo que cada poder vigile la acción de los otros dos.</p> 	<p>Los ciudadanos que cumplen funciones de gobierno (presidente de la república, congresistas, gobernadores regionales y alcaldes) son elegidos por el voto ciudadano en elecciones libres.</p> 	<p>El poder se ejerce de modo temporal. Por ello, los cargos públicos no son perpetuos, sino por un tiempo determinado. El presidente de la república, por ejemplo, asume el cargo por cinco años, y los gobernadores regionales y alcaldes, por cuatro.</p> 	<p>Los gobernantes están obligados a informar sobre las actividades que cumplen durante su gestión, pues los ciudadanos tienen el derecho de conocerlas y evaluarlas.</p> 	<p>Los gobernantes son responsables ante el pueblo por las actividades que efectúan durante su gestión. Por ello, deben desempeñarse en forma honesta, pues tendrán que responder ante la ley si no lo hacen.</p> 

## La democracia y el Estado de derecho

La vida en democracia implica el esfuerzo por convivir dentro del marco jurídico conocido como Estado de derecho. Este concepto alude a una situación en la que el Estado se rige por un sistema legal ordenado en torno a una Constitución, que organiza al Gobierno y garantiza los derechos de las personas. En este contexto, los gobernantes y las autoridades nunca deben actuar fuera de los límites que establece la ley.

El Estado de derecho reúne las siguientes características:

- **La libertad individual.** Consiste en el derecho de los ciudadanos de hacer lo que la ley les permite.
- **La igualdad ante la ley.** Implica que todos tengan las mismas oportunidades y que sean tratados de manera objetiva al aplicar la ley, sin importar su posición o condición física, social, económica o cultural.
- **La separación de poderes y funciones.** Conlleva evitar que una persona o grupo tenga el poder absoluto y lo utilice en oposición al bien común.
- **El control de la constitucionalidad de las leyes.** Supone asegurar que se respete la dignidad de las personas y que no se viole la libertad individual.

## La cultura de la legalidad

La cultura de la legalidad es una actitud permanente de respeto, defensa y apoyo a los valores protegidos por las leyes. Esta actitud y práctica se fomenta a través de una educación que promueva el ejercicio responsable de la libertad, el desarrollo de la autonomía moral y la capacidad de comprometerse con el logro del bienestar colectivo.

Es importante que los ciudadanos se convenzan de la utilidad de la cultura de la legalidad para buscar el desarrollo integral del país. Solo así se tendrá una posición crítica frente al desempeño de las autoridades y se utilizarán con acierto los mecanismos que la ley otorga para hacer cambios que mejoren la sociedad.

### Fundamentos de la democracia



### Del conocimiento a la acción: La historia oficial

La cultura de la legalidad es definida por Roy Godson como "el conjunto de valores, creencias, costumbres y conductas colectivas que permiten al promedio de una sociedad percibir la vida bajo un sistema que garantice la igualdad de los ciudadanos ante la ley, y que es conveniente para sus intereses, su progreso y para el mejoramiento de su calidad de vida".

Por su parte, Nelia Tello y Romero Reyes, especialistas en trabajo social, conciben la cultura de la legalidad como una aspiración que consideramos indispensable para el desarrollo de nuevas prácticas de convivencia social que

fortalezcan la cohesión social en una sociedad más segura y equitativa. Con base en lo anterior, podemos definir a la cultura de la legalidad como una forma en que los miembros de una sociedad se relacionan de acuerdo con un marco normativo, el cual no solo hay que respetar, sino asumir, construir y, de ser necesario, modificar mediante los cauces institucionales. "[...] En nuestro país la legalidad es parte esencial para lograr un Estado de derecho, pues es la base de la existencia de la autoridad, de no ser así estaría en peligro la estabilidad del Estado y la gobernabilidad. [...]". (González, 2015, p. 3)

## Los límites de la democracia

En sociedades donde el acceso a la educación de calidad está restringido a sectores que pueden pagar por ella, mientras que las grandes mayorías se ven excluidas, la democracia se ve afectada debido a que no todos dispondrán del conocimiento suficiente para comprender los fenómenos de la vida pública, organizar demandas, exigir derechos o canalizar fuerzas en defensa del bien común.

Desde los orígenes de la democracia moderna, se puede observar que donde el nivel y la calidad de la educación de las grandes mayorías son bajos, la participación de la población en asuntos públicos es menor. Por tal razón, **los sistemas democráticos buscan mejorar la educación** y destinan lo que se necesita para que sea de calidad.



*La educación no debe ser un privilegio, es un derecho al que todos y todas deben acceder.*

## Democracia y acceso a la información

Dos pilares de la democracia son el **acceso a la información** y la **libertad de expresión**. El primero le permite a la población enterarse de lo que sucede para tomar decisiones, y el segundo le da la posibilidad de manifestarse con el fin de influir a nivel político.

Sin lugar a dudas, el desarrollo de la democracia moderna estuvo directamente asociado al de los medios de comunicación: primero fue la prensa escrita; luego, la radio; más tarde, la televisión; y, en los últimos años, la internet.

Los especialistas coinciden en que la influencia que ejercen los medios en la población depende del nivel de educación de las personas, pues de eso depende que puedan evaluar la información y formarse un juicio crítico de ella. Un punto en el que debaten es si la información que transmiten es conveniente o no para la sociedad, o si lo que buscan es manipularla.

## La democracia como forma de vida

Si entendemos que al hablar de democracia nos referimos tanto a las reglas del juego político como a la idea del bien común y la forma de vivir en sociedad, podremos comprender que la democracia nos permite participar plenamente en todos los espacios de convivencia. Así, la democracia se transforma en una **práctica cotidiana** que desarrollamos al actuar y relacionarnos con otros ejerciendo nuestra libertad y responsabilizándonos por nuestras acciones.

A lo largo de la historia, las distintas teorías de la democracia no solo se han centrado en los mecanismos de acceso al poder y el ejercicio de este, sino también en los resultados de las decisiones del pueblo, las condiciones en las que se encuentra y en el arraigo de la cultura democrática, lo cual propicia el fortalecimiento de las ideas del bien común y de la resolución pacífica de conflictos.

- **Las condiciones del pueblo.** Se consideran más democráticas las sociedades donde las diferencias económicas y educativas son mínimas, donde todos y todas pueden acceder a un bienestar económico básico que, combinado con un elevado nivel de educación, predisponen a participar y comprender los fenómenos de la vida pública.
- **Los resultados de las decisiones.** Se relacionan con la idea de que las medidas que se toman desde las instituciones del Estado deben seguir procedimientos legales del régimen democrático y repercutir en la sociedad para favorecer el bien común, es decir, a la sociedad en su conjunto –o, al menos, a las grandes mayorías y a las minorías vulnerables–, por encima de los intereses de unos pocos privilegiados.
- **La cultura democrática.** Se encuentra en sociedades donde la mayoría de las personas están dispuestas a que –en todas las circunstancias– los conflictos se resuelvan con el diálogo, el respeto del otro y la constante búsqueda del bien común.

### PARA INVESTIGAR

Conversa con tus familiares de mayor edad y pídeles que te cuenten sus experiencias sobre alguna época en la que el Perú estuvo bajo una dictadura o un Gobierno autoritario. Luego, relaciona la información recogida con el artículo 2 de la Constitución.

## El bien común

Una sociedad democrática se ve fortalecida cuando sus integrantes ponen en práctica valores, ideales y acciones en busca de la construcción del bien común. No basta vivir en un país donde haya elecciones para llamarse a sí mismos democrátas, hay que trabajar todos los días para que los ideales de equidad, justicia y libertad se puedan difundir y afianzar en todos los sectores de la sociedad.

Desde luego, los actores que participan en la búsqueda del bienestar común pueden hacerlo de diversas formas y en la medida de sus posibilidades. De ahí la importancia de que una democracia se caracterice más por su pluralidad que por su uniformidad: en su interior debe existir espacio para los diversos talentos y las diferencias de sus miembros.

¿En qué ámbito se espera la participación democrática? Básicamente, en los **asuntos que son de interés general** y no solo particular. La diferencia parece sencilla, pero muchas veces no lo es, y algunas personas confunden los espacios de participación, pues en ocasiones quieren intervenir en asuntos que no son de su incumbencia, mientras que en otras desaparecen de los que sí lo son.

No es razonable, por ejemplo, que invoquemos el derecho a manifestarnos acerca de qué automóvil debe comprar nuestro vecino o qué nombre debe tener el bebe de la vecina. Estos asuntos son de carácter particular y no están sujetos al libre juego de la democracia. Forman parte de la vida privada de las personas. La democracia no invade ese espacio. Ningún Gobierno, por ejemplo, puede determinar con quién debes casarte. Elegir a tu pareja es una decisión personal.

Hay asuntos, en cambio, que suponen una participación directa de todos: la seguridad pública, la protección del medioambiente, la organización del Estado, la desigualdad social y muchos otros que no pueden ni deben resolverse en el ámbito privado, pues afectan a la sociedad en su conjunto. Una persona no puede, por ejemplo, desaparecer un bosque o contaminar un río porque se trata de bienes comunes que no pueden gestionarse teniendo en cuenta únicamente el interés privado. Un auténtico demócrata no puede permanecer indiferente y mucho menos apoyar este tipo de situaciones. Por el contrario, debe denunciarlas públicamente y comprometerse en la defensa de los intereses de su comunidad o localidad.

El conjunto de asuntos que interesan a todos los integrantes de una comunidad recibe el nombre de bien común, el cual incluye las condiciones de vida social que hacen posible la realización plena de los miembros de la comunidad.

### Características del bien común

El bien común presenta los siguientes rasgos:

- **Deriva de la naturaleza humana.** Procura el bienestar del ser humano.
- **Busca el provecho de todos y todas.** Está orientado a satisfacer necesidades de toda la sociedad y no de un grupo en particular, por lo que prioriza la equidad y la justicia. En este caso, el orden social y el progreso económico deben subordinarse al bien de las personas y no al contrario.
- **Abarca a la persona como ser integral.** Esto quiere decir que considera la importancia de su dimensión material y de su dimensión espiritual.
- **Obliga al Estado.** Todos los gobernantes tienen como misión trabajar para lograr el bien común.
- **Obliga al ciudadano.** Todos los individuos y grupos sociales tienen el deber de colaborar en favor de la construcción del bien común.

### Dimensiones del bien común

Dimensión valorativa	Dimensión normativa
Abarca el conjunto de valores ideales a los que aspira la sociedad, como la libertad, la igualdad y la justicia.	Incluye las normas y leyes que dictan la sociedad y el Estado para hacer realidad los valores a los que aspiran.



### PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

¿Qué relación consideras que existe entre la idea del bien común con otras como la democracia y los derechos humanos? Explica.

## ¿Todos los ciudadanos están comprometidos con el bien común?

Lorena y Mario son dos hermanos que viven en Las Cruces, una urbanización sin muchas áreas verdes. Para resolver ese problema, su padre y otros vecinos acudieron a la municipalidad, donde un funcionario les ofreció 300 plantones.

Pocos días después, los vecinos sembraron los plantones en un terreno cerca del colegio de Lorena y Mario, y se organizaron para cuidarlos. Los hermanos y sus compañeros también ayudaron. Sin embargo, solo hubo espacio para plantar 200. Los 100 restantes se guardaron en la casa de don Luis, el presidente del comité vecinal.

Después de una semana, varios vecinos fueron a pedirle a don Luis los plantones para sembrarlos en otro terreno. Pero se sorprendieron cuando él les dijo que el municipio le había autorizado utilizar algunos en su huerto y vender los demás.

Cuando Lorena y Mario se enteraron, le pidieron a su papá que le exigiera que devuelva los plantones, que fueron entregados para beneficiar a toda la comunidad.

Ante el reclamo, don Luis sostuvo que si no hacía algo con los plantones igual se iban a perder porque se iban a secar. Lorena y Mario no estuvieron de acuerdo con él. Además, dijeron que “ese comportamiento puede ser un precedente negativo, pues la gente va a pensar que lo que se logra con la colaboración de la comunidad va a terminar siempre en manos de una sola persona”.



### REFLEXIONA A PARTIR DE TU EXPERIENCIA

- ¿Por qué crees que don Luis procedió de esa manera?
- Si estuvieras en el lugar del papá de Lorena y Mario, ¿cómo actuarías? Y si fueras uno de los hermanos, ¿qué acción sugerirías?
- ¿Has observado situaciones similares en tu entorno? ¿A qué crees que se deban?

## PARA INICIAR

¿Crees que el ser humano es violento por naturaleza o que aprende a serlo? ¿Por qué?

Actitudes como el egocentrismo –o factores como la alienación y los conflictos– pueden desencadenar en acciones de violencia, exclusión y discriminación, que se convierten en obstáculos para la convivencia pacífica.

## La violencia

Cuando los conflictos no se resuelven pacíficamente, pueden derivar en casos de violencia, es decir, en acciones que buscan agreder a las personas. Existen dos tipos de violencia:

- **Violencia directa.** Es la más visible, ya que se observa en la conducta brusca de personas o grupos. Puede ser física o psicológica.
  - La violencia física se manifiesta en el maltrato y la agresión que atentan contra la integridad de las personas. Puede efectuarse de manera individual –a través de golpes o del uso de armas– o colectiva –mediante acciones terroristas, guerras, actos vandálicos, etc.–.
  - La violencia psicológica se manifiesta por medio de palabras, gestos y actitudes de indiferencia, rechazo o abandono, o a través de situaciones de humillación al otro, como, por ejemplo, mediante insultos.
- **Violencia indirecta o simbólica.** Es invisible y tan imperceptible que quien es agredido puede llegar a asumir este tipo de violencia como algo normal. Se subdivide en cultural y estructural.
  - La violencia cultural se presenta cuando las personas asumen la violencia como algo cotidiano, propio de la cultura. Se expresa, por ejemplo, a través del machismo, la discriminación o las acciones negativas hacia el ambiente.
  - La violencia estructural se manifiesta en la existencia de una estructura social que no satisface las necesidades básicas de las personas. Se han identificado dos tipos de violencia estructural: la violencia socioeconómica, que se observa en la pobreza, el analfabetismo, la desigualdad y la persecución ideológica; y la violencia institucional o estatal, que se ejerce desde las instituciones autorizadas legalmente para usar la fuerza.

## Diferencias entre conflicto, problema y violencia

La convivencia social y las relaciones interpersonales se ven afectadas negativamente por estos tres aspectos:

Conflictos	Problema	Violencia
Situación en la que dos personas o un grupo de ellas se enfrentan debido a que tienen intereses contrapuestos. En un conflicto, una parte busca neutralizar o eliminar a la otra para hacer prevalecer sus propios intereses.	Hecho o situación que impide lograr un fin determinado. En las relaciones sociales, los problemas deben ser solucionados con eficiencia y cuanto antes, pues pueden convertirse en conflictos y derivar en acciones violentas.	Conjunto de conductas que generan daño físico o psicológico. Se manifiesta a través de golpes, uso de armas, amenazas e insultos, entre otras acciones. La violencia genera desconfianza, inseguridad y temor en las víctimas.

## ¿Dónde se origina la violencia?

La violencia nos afecta a todos. Se presenta en y ámbitos como los siguientes:

- **En nosotros mismos.** Ocurre cuando nos tratamos de manera injusta y pensamos que merecemos algún tipo de agresión.
- **En la familia.** Se produce cuando las relaciones entre familiares no son adecuadas. A partir de ello, se dan casos de maltrato físico o emocional, abuso sexual, etc.
- **En la escuela.** Se genera cuando aparecen conductas inadecuadas y perjudiciales entre profesores, directivos, estudiantes y padres de familia –como insultos, amenazas o chantajes–, y afectan en particular a los grupos más vulnerables.
- **En la sociedad.** Sucede cuando las autoridades ejercen la violencia institucional para imponer el poder.

## El terrorismo: una forma extrema de violencia

Se denomina **terrorismo** a los actos de violencia continua que buscan aterrorizar a la población civil con el fin de imponer determinadas ideas o aspiraciones, que pueden tener relación con factores políticos, económicos, de soberanía, religiosos, etc. Las víctimas del terrorismo son generalmente elegidas al azar dentro de una población, aunque a veces se escogen por su significación pública y son utilizadas para transmitir un mensaje ideológico.

Los medios más usados por los grupos terroristas son la amenaza y la violencia. Al manipular a la opinión pública, intimidar y utilizar mecanismos de coerción o de propaganda, provocan reacciones de terror y se convierten en el centro de atención de los medios de comunicación.

Cuando este tipo de estrategias es utilizado por Gobiernos oficialmente constituidos, se denomina terrorismo de Estado.



### Del conocimiento a la acción: Sendero Luminoso, un grupo terrorista

2. Las investigaciones realizadas por la CVR demuestran claramente que el PCP-SL fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones a los derechos humanos. La ideología y estrategia del PCP-SL fueron causa de hechos atroces, y la generalidad y sistematicidad de estas prácticas demuestran fehacientemente para la CVR que miembros del PCP-SL y en especial su dirección nacional y su denominada "jefatura" tienen directa responsabilidad por la comisión de crímenes de lesa humanidad. Del mismo modo, estas conductas constituyen, a juicio de la CVR, graves infracciones a los Convenios de Ginebra, cuyo respeto era obligatorio para todos los participantes en las hostilidades. La perfidia con la que actuó el PCP-SL en el terreno, escudándose en la población civil, evitando el uso de distintivos y atacando a traición, entre otros métodos similares como el recurso a acciones terroristas, constituyó un calculado mecanismo que buscaba provocar reacciones brutales de las fuerzas del orden contra la población civil, incrementando en una forma extraordinaria los sufrimientos de las comunidades en cuyos territorios se llevaban a cabo las hostilidades. [...]

6. Según sus bases filosóficas, políticas e incluso psicológicas, el PCP-SL "ve clases, no individuos", de donde deriva su absoluta falta de respeto por la persona humana y por el derecho a la vida, incluyendo la de sus militantes, educados en un fanatismo convertido en sello de identidad, lo que condujo a acciones terroristas y genocidas.

7. Las características terroristas del PCP-SL fueron evidentes desde sus primeras acciones, incluyendo "ajusticiamientos", es decir, asesinatos con sevicia y coches-bomba en las ciudades.

8. Las características potencialmente genocidas del PCP-SL están descritas en sus propios documentos partidarios y en las directivas a sus militantes, sujetos a "pagar la cuota de sangre" e "inducir genocidio", pues "el triunfo de la revolución costará un millón de muertos". No es por azar que este potencial genocidio se haya desplegado con mayor brutalidad en zonas indígenas, sobre todo quechua y ashaninka, reformulando en términos del PCP-SL arraigadas concepciones racistas y de superioridad sobre los pueblos indígenas (CVR, 2003, pp. 127-128).



Ayacucho fue una de las regiones más golpeadas durante la época del terrorismo.

## Una cultura de paz

En un entorno marcado por la violencia, existen estrategias de cambio que debemos tomar en cuenta si queremos lograr transformaciones significativas y, con ellas, construir una cultura de paz en nuestra sociedad.

Las estrategias incluyen lo siguiente:

- **Recurrir a habilidades emocionales como la assertividad y la empatía ante los problemas.**

La empatía es la capacidad de comprender los sentimientos, perspectivas, pensamientos, deseos y creencias de otra persona. Así, al constituir un mecanismo de comprensión entre los seres humanos, las partes implicadas en algún problema podrán resolverlo satisfactoriamente y evitar que se convierta en un conflicto. Es fundamental para establecer relaciones sanas.

- **Apelar al diálogo y la negociación.** El diálogo es una forma de comunicación que requiere del interés por intercambiar ideas y conocer el punto de vista del otro. Supone un constante esfuerzo de transmitir posturas, ideas, deseos y, del mismo modo, escuchar a los demás. Lo contrario al diálogo es el monólogo, una forma de comunicación donde solo una persona habla mientras las demás escuchan. Algunas habilidades para favorecer el diálogo –y que favorecen el proceso de una negociación– son la sensibilidad hacia el lenguaje no verbal, la comprensión de la perspectiva del otro, entre otras. Tanto el diálogo como la negociación nos permiten analizar los intereses y las necesidades de las partes afectadas. El análisis se convierte así en una oportunidad de aprendizaje y de cambio, y en un camino para llegar a acuerdos.

- **Asumir el conflicto de forma positiva y evitar la violencia para resolverlo.** No podemos negar y eliminar el conflicto porque es algo natural dentro de las relaciones humanas.

- **Realizar acciones encaminadas a erradicar comportamientos violentos.** La violencia es una conducta que se aprende; por lo tanto, es susceptible de ser modificada por medio de la educación en la casa y la escuela, con el apoyo de los medios de comunicación y los demás recursos que permiten fomentar la cultura de la paz.

- **Acudir a las instancias gubernamentales en casos de conflictos que lo ameriten.** En situaciones delicadas, es necesario buscar apoyo y asesoría.

## Convivencia y paz

La cultura de paz se logra cuando la sociedad se compromete a trabajar para alcanzarla, cuando las personas perciben que esta condición de la convivencia les permite desarrollar sus vidas con libertad, justicia e igualdad.

Para construir una paz plena y duradera que garanticé una buena convivencia, son fundamentales los siguientes aspectos:

- La equidad en la distribución del poder y los recursos.
- La presencia de condiciones de vida dignas para toda la población.
- La existencia de relaciones no violentas, así como los medios para educar en favor de la paz.
- La resolución de conflictos de manera democrática, en la que todos participen y sean parte de la solución.
- Un orden social con bajos índices de violencia y normas justas que regulen la convivencia social.

## Cultura de paz tras un conflicto armado

Todas las acciones empleadas para transformar los conflictos violentos en relaciones pacíficas, ya sea antes, durante o después de un enfrentamiento armado, forman parte de la construcción de la paz. Existen tres tipos de medidas que promueven la paz en este tipo de contextos:

- Incentivar un proceso de desarme entre las partes enfrentadas.
- Crear canales de diálogo entre las partes en conflicto.
- Solucionar los problemas que originaron el conflicto armado.

Estas medidas pueden ayudar a reducir el sufrimiento de la población debido a los ataques con armas de guerra. Son de largo plazo y están dirigidas a reforzar la democracia del país, lograr el bienestar y el desarrollo y garantizar el respeto de los derechos humanos.

### PARA INVESTIGAR

Averigua sobre un conflicto armado reciente en Latinoamérica y las estrategias que se aplicaron para reconstruir la paz luego de que finalizara.

## ¿Los jueces escolares ayudarán a mejorar la convivencia?

Nada mejor que un juez, como en el Poder Judicial, en el interior de cada escuela para lograr la conciliación entre los estudiantes con problemas de violencia o *bullying*. En esto consistirá la labor de los 60 jueces escolares que desde este lunes entrarán a tallar en 30 instituciones educativas de la región Arequipa.

“No son policías ni fiscales. Su labor es conciliar, lograr con diálogo y orientación que sus compañeros no recurran a la violencia.

Es un proyecto que se irá implementando según sus resultados”, comentó el presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. “Es un trabajo que nos compromete con la educación y la descentralización del servicio de justicia”, aclaró.

Los nuevos jueces de paz deberán ser del cuarto grado de secundaria, con cualidades dialogantes y conciliadoras. Estos jovencitos deberán actuar bajo la directiva 027-2013 GRA/GREA, la cual establece los niveles de resolución de conflictos.

“Es importante resaltar el trabajo de estos estudiantes, pues se han visto varios casos de violencia en los planteles, los cuales muchas veces no son denunciados por miedo o amenazas y, lo que es peor, no son conocidos por la UGEL y muchas veces quedan impunes”, declaró el director de la UGEL sur. (Quispe, 2013, párrs.1-6)



Dirección de la República

*La participación activa de los estudiantes permite promover una cultura de paz que disminuye los niveles de violencia en las instituciones educativas.*

### DEBATIMOS PARA CRECER JUNTOS

- ¿Qué opinan sobre la iniciativa de nombrar jueces escolares?
- ¿Han aplicado algo similar en su colegio? ¿Qué resultados se obtuvieron?
- ¿Creen que esta iniciativa puede ayudar a construir la cultura de paz en las escuelas?

### 3

## Cultura de paz

### PARA INICIAR

¿Consideras que en tu comunidad existe paz? ¿Por qué?

La paz siempre ha sido un anhelo de los pueblos de la Tierra, pues contribuye al progreso y felicidad de la población. No obstante, construirla es una tarea muy compleja que requiere superar distintas situaciones de violencia.

### Concepciones de la paz en la historia

En la Antigüedad se plantearon ideas sobre la paz que influyen hasta el presente.

- **La paz para los griegos.** Entre los términos que utilizaban para designar a la paz estaba la palabra *homonoia*, que se refería principalmente a la ausencia de conflictos entre las ciudades estado griegas. También empleaban la palabra *eirene*, que significa 'cordadía entre los individuos, unidad y paz social'.
- **La paz para los romanos.** El concepto de paz se encontraba en el término *pax*, vinculado a *pactum* o pacto. La *pax romana* constituyó todo un sistema de orden y control. Desde el punto de vista jurídico, expresaba la ausencia de conflicto y de violencia, impuesta y asegurada por el Imperio romano a través de su ejército.
- **La paz para los hebreos.** El término hebreo *shalom* significa 'bienestar material y prosperidad'. Este concepto implicaba la aplicación de la justicia en las relaciones entre Dios y su pueblo, así como entre los habitantes.
- **La paz para los antiguos peruanos.** En el mundo prehispánico, se valoraba la armonía con la naturaleza y la necesidad de que todos los miembros de la sociedad se complementaran.

### Tipos de paz

En la sociedad se reconocen distintos tipos de paz, los cuales se encuentran relacionados entre sí:

- **La paz positiva** se refiere a la ausencia de todo tipo de violencia, pero reconoce que el conflicto está presente en todos los momentos de la vida.
- **La paz negativa** se entiende como la ausencia de guerra. Esto implica, por ejemplo, buscar que los conflictos entre dos Estados se resuelvan a través de la diplomacia. En ese sentido, se entiende que existe paz entre dos países solo porque se evitó la guerra.
- **La paz interna** es un estado de calma mental y espiritual que se logra aceptando las limitaciones personales y aprendiendo que los conflictos sirven para madurar.
- **La paz externa** corresponde a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, así como al reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

Gentileza



Javier Pérez de Cuéllar, ex secretario general de las Naciones Unidas, uno de los peruanos que más ha contribuido a la paz mundial.

## La no violencia

La no violencia es una forma de lucha contra la injusticia sin recurrir al agravio o al daño a la persona que cree o apoya dicha injusticia. Es un legado espiritual del antiguo Oriente que enseña a no ofender, perjudicar o herir a ninguna criatura viviente –y menos aún a nuestros semejantes– con pensamientos, palabras o acciones. Es un estilo de vida que consiste en reconocer que la dignidad de los seres humanos se respeta incluso cuando estos tengan una conducta inadecuada. Entre los personajes que pusieron en práctica la no violencia en sus vidas y la difundieron en sus seguidores destacan Mahatma Gandhi y Martin Luther King.

## Construyendo la paz en la escuela

La construcción de la paz en la escuela es un proceso colectivo que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa. Tiene como fin evitar los conflictos y fortalecer las actitudes asertivas en la convivencia. La escuela debe ser el espacio en el que aprendamos a practicar valores éticos que nos permitan establecer relaciones justas y de paz con nosotros

mismos, los demás y nuestro entorno a fin de promover la dignidad humana.

Es imposible construir la paz si dejamos que la violencia se manifieste en las relaciones interpersonales con nuestros compañeros o profesores. Por ello, el uso de insultos –que atentan contra la integridad de las personas– o fomentar la rivalidad entre compañeros solo entorpecen la construcción de la paz en la escuela.

Cada integrante de la comunidad educativa puede convertirse en un constructor de paz si en sus acciones cotidianas tiene las siguientes actitudes:

- **Toma conciencia de las situaciones conflictivas** de su entorno y está dispuesto a participar con interés y compromiso real en el proceso de cambiarlas.
- **Favorece la construcción de la paz** mediante la vivencia de valores como la verdad, el respeto, la tolerancia, la justicia y la solidaridad.
- **Utiliza el diálogo y no la imposición**, porque la comunicación y el intercambio de ideas contribuyen a comprender un punto de vista diferente y a reconocer el valor de cada persona.

### Comportamientos frente a la construcción de la paz

Comportamiento agresivo	Comportamiento pasivo	Comportamiento asertivo
<p>Se manifiesta a través de palabras, gestos y actitudes que buscan alcanzar objetivos personales sin respetar el derecho de los demás. La persona agresiva intenta dominar a otra y negarle su capacidad de defenderse o de responder equitativamente.</p>  <p><i>Deberemos organizarnos como digo para cumplir con la meta.</i></p> <p><i>Siempre crees que tienes que dirigirlo todo. ¡Solo quieres figurar!</i></p>	<p>Se manifiesta mediante una actitud sumisa frente a los demás. La persona pasiva permanece en silencio, no participa en las actividades o acepta lo que otros dicen aun cuando no esté de acuerdo. No hace respetar sus derechos, evita los conflictos y suele sufrir maltratos.</p>  <p><i>Mejor no hagamos ningún reclamo porque después vamos a tener problemas.</i></p>	<p>Se manifiesta a través de la expresión abierta de los propios sentimientos, deseos y derechos sin atacar ni vulnerar a nadie. La persona se respeta a sí misma y a los demás. Acepta la existencia del conflicto y lo asume de manera justa y democrática.</p>  <p><i>No hay que recurrir a la violencia, pero tampoco debemos conformarnos.</i></p> <p><i>Tenemos que conversar y llegar a un acuerdo.</i></p>

## Los valores relacionados con la paz

Una convivencia pacífica es posible cuando los miembros de la sociedad gozan plenamente de sus derechos. Existen tres valores básicos que contribuyen a lograr este objetivo: la libertad, la justicia y la igualdad.

### La libertad

La libertad es la facultad que tiene cada persona de decidir cómo actuar en las diferentes situaciones de la vida. Y aunque algunos creen que tener libertad es sinónimo de hacer lo que se quiera, esto no es así, ya que la libertad está íntimamente ligada a la responsabilidad. Las personas libres piensan muy bien lo que van a hacer antes de actuar, obran siempre con sensatez y respetan los derechos de los otros. Así, además de decidir, una persona libre asume las consecuencias de sus actos.

La libertad es una condición esencial del ser humano. Ejercerla implica tener acceso a diversas oportunidades u opciones para elegir. El filósofo Jean Paul Sartre decía que “el hombre está condenado a ser libre”. Esto significa que el ser humano tiene que elegir en cada momento de su vida y por ello es producto de sus decisiones, y que ninguna persona debe imponer su voluntad sobre la libertad de otra, pues la vida de esta persona le pertenece a ella misma.

### La justicia

La justicia es un valor que consiste en respetar, reconocer y defender la dignidad de las personas. Se manifiesta en el trato equitativo que deben recibir todos por igual, en el reconocimiento a quienes hacen lo correcto y en la sanción a quienes actúan incorrectamente. Implica que todos tenemos el mismo derecho a beneficiarnos de los bienes espirituales y materiales, sin que nadie quede excluido.

La justicia se manifiesta en dos ámbitos de la sociedad:

- En el **campo político**, se dice que se practica la justicia si las instituciones respetan los derechos y libertades de los ciudadanos, y si se aplican las leyes establecidas con igualdad y equidad.
- En el **campo individual**, se afirma que una persona es justa cuando trata a los demás respetando su dignidad, es decir, sin hacer distinciones en el momento de relacionarse o de entregar a cada quien lo que le corresponde.

En la actualidad, el desarrollo económico no es suficiente para el bienestar de los ciudadanos. Las personas necesitamos mucho más para vivir felices. Por ejemplo, el respeto a los derechos básicos de todos los miembros de la comunidad.

El **desarrollo**, por otra parte, está íntimamente **unido a la paz**. Y la paz no solo significa la ausencia de conflictos. Vivir en paz significa gozar de una tranquilidad que nos permita desempeñar nuestras actividades de manera plena. En este sentido, el trabajo por la paz debe estar firmemente unido con el compromiso por la justicia para alcanzar el desarrollo integral de la sociedad.

### La igualdad

La igualdad es un valor que sostiene que todos los seres humanos, independientemente de sus rasgos propios (religión, color de piel, sexo, nacionalidad, etc.) deben gozar de los mismos derechos. La afirmación de la igualdad nos permite disfrutar de las mismas oportunidades y ejercer los mismos derechos para llevar una vida digna. Constituye, por lo tanto, la base de toda sociedad democrática.

La vivencia de la igualdad conlleva alcanzar lo siguiente:

- La **eliminación de la dominación**, pues ningún individuo ni grupo de individuos puede poseer un “bien dominante”, es decir, un tipo de bien tal que, si se tiene, se poseen con él todos los demás. Por ejemplo, que mediante el poder político se pueda obtener también el económico o el cultural.
- La igualdad exige que **cada persona pueda disfrutar de una cantidad razonable de los bienes en una comunidad**. Cuestiona que solo algunas personas se apoderen de la mayoría de los bienes.
- **Cada persona debe tener el mínimo material, social y cultural** para desarrollar una vida digna, es decir, un ingreso suficiente, educación, vivienda, salud, etc.
- **Todos deben gozar de las mismas oportunidades** para ocupar cargos y empleos a fin de desarrollarse como personas.
- La sociedad ha de procurar que **todas las personas alcancen un razonable nivel de autoestima**, esto es, que tengan una valoración positiva de sí mismas para que lleven con éxito sus proyectos de vida.

## Un sueño de libertad y justicia

Hacia 1960, la discriminación y segregación racial que existía en el sur de Estados Unidos era protegida por las leyes de varios estados de esa nación.

En este contexto, una serie de organizaciones se levantaron para terminar con esta situación, lo que originó la reacción violenta de grupos conservadores que avivaron el racismo en el país.

Las actividades de estas organizaciones dieron paso a una lucha frontal contra los maltratos de los que eran víctimas los afrodescendientes. La lucha se caracterizó por ser pacífica y tener como protagonista al pastor Martin Luther King.

La tarde del 28 de agosto de 1963, luego de una jornada de protestas masivas contra la discriminación racial, Martin Luther King pronunció estas palabras que, tras su asesinato, pasaron a la memoria de todos los pueblos oprimidos del mundo:

*“Sé que algunos de ustedes han venido hasta aquí debido a grandes pruebas y tribulaciones. Algunos recién han salido de las cárceles, otros han llegado de sitios donde, buscando la libertad, han sido golpeados por las tormentas de la persecución y derribados por los vientos de la brutalidad policial.*

*[...] Continúen trabajando, piensen que el sufrimiento que no merecemos es el que nos ayudará a alcanzar nuestra libertad. No caigamos en la desesperanza. Hoy les digo a ustedes, amigos míos, que a pesar de las dificultades del momento, yo aún tengo un sueño.*

*Sueño que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los antiguos dueños de esclavos se puedan sentar juntos en la mesa de la hermandad.*

*Sueño que un día, incluso Misisipi, un estado que comete injusticias contra nosotros y nos oprieme, se convertirá en un oasis de libertad y justicia.*

*Sueño que mis cuatro hijos vivirán un día en un país en el cual no serán juzgados por el color de su piel, sino por los rasgos de su personalidad.*

*Cuando repique la libertad y la dejemos repicar en cada aldea y en cada caserío, en cada estado y en cada ciudad, podremos esperar con ansias el día cuando todos los hijos de Dios, negros y blancos, judíos y cristianos, protestantes y católicos, puedan unir sus manos y cantar las palabras del viejo espiritual negro: “Libres al fin! ¡Libres al fin! Gracias a Dios omnipotente, ¡somos libres al fin!”. (King, 2014, pp. 23-25 [Adaptación])*



Getty Images

Martin Luther King en una manifestación pública.

### REFLEXIONA Y FORMULA SOLUCIONES

- ¿Consideras que en tu localidad persisten formas de discriminación o prejuicios raciales? ¿A qué crees que se deben?
- ¿Piensas que la lucha pacífica de Martin Luther King es un ejemplo inspirador para tu generación? ¿Por qué?
- ¿Qué les recomendarías a los líderes políticos y sociales de tu región para fortalecer la paz, la justicia y la libertad?

## ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN



Comparte tus respuestas con un compañero o compañera y evalúense mutuamente. Luego, conversen sobre los puntos fuertes y débiles en el desempeño de cada uno.

### Las normas garantizan la convivencia pacífica



En los últimos años, el desacato a las normas se ha hecho, lamentablemente, común. Muchas personas no son conscientes de que las normas se han elaborado para mejorar la convivencia y regular la conducta de quienes integramos la sociedad. Otras simplemente las desconocen o las aplican de manera irregular. Esa, sin embargo, no es la única situación preocupante, pues muchos infractores –en lugar de tener una actitud de arrepentimiento y reconocer su falta– se muestran agresivos con quienes velan por el cumplimiento de las normas o con quienes las cumplen y reclaman que los demás también lo hagan.

Este fenómeno influye en el desarrollo de la violencia en la sociedad, pues la transgresión a las normas propicia que las interacciones entre las personas y grupos se tornen agresivas. Asimismo, la indiferencia a las normas puede obstaculizar la solución pacífica de los conflictos.

#### Lee el siguiente texto y responde las preguntas.

##### La escuela de la democracia y la convivencia

Las corrientes no violentistas, cuando no se acompañan de propuestas de acciones alternativas al castigo, solo han llevado a que exista cierto recato para reconocer que en el aula el profesor castiga, y a desarrollar “técnicas” sutiles de castigar. Debido a que el castigo ha sido censurado, hoy se corrige en forma más solapada. En muchos casos, solo ha habido un cambio de forma.

La educación en democracia es una propuesta que define nuestra condición: la convivencia.

Este tipo de educación plantea una forma de interacción entre las personas (profesores-alumnos, alumnos-alumnos) y entre estas y las cosas (la naturaleza, los contenidos educativos, el material, el aula, etc.) centrada en el respeto.

La democracia nos plantea un tipo de convivencia que se sostiene en el reconocimiento de que todos los seres humanos somos valiosos. Por eso, la “norma” que regula la convivencia es la de los derechos humanos.

Porque la educación en democracia se afirma en el respeto por los protagonistas del proceso educativo, es decir, en el reconocimiento de sus derechos, y porque la educación en democracia no es una metodología más ni un “modelo alternativo”, sino un ejercicio diario de construcción de un espacio en el que cada grupo irá aprendiendo a regular su propia convivencia a la luz de la más grande de las normas: los derechos humanos. (Arellano, 1991, pp. 116-117)



#### COMUNÍCATE

En grupos, elaboren una historieta corta que muestre un conflicto en su comunidad y cómo lo resolverían de manera pacífica. Ustedes mismos deben incluirse como personajes.

- ¿Cómo contribuye la educación en democracia a mejorar la convivencia en la escuela?
- ¿Consideras que en tu escuela se aplican los principios de la educación en democracia? ¿Por qué?
- ¿Crees que las normas de convivencia en tu escuela respetan los derechos humanos? Fundamenta.
- ¿Qué pueden hacer los estudiantes para promover el respeto a los derechos humanos en sus escuelas?

3 Lean el siguiente caso y realicen las actividades.

### Participación estudiantil en la elaboración de normas de convivencia

Hace una semana, Alejandra comenzó a trabajar como profesora de primer y segundo grado de secundaria del colegio Santa Florentina. De inmediato, observó algunas situaciones conflictivas en las aulas, aunque el principal problema que identificó fue la indisciplina durante las horas de clase.

Lo que llamó su atención en ambas aulas fue un cartel muy vistoso que colgaba a un costado de la pizarra con el título de "Normas de convivencia". Pero como pudo observar, las recomendaciones que se establecían ahí no se cumplían, por lo que la convivencia en las aulas era caótica.

Ante la situación que veía en el aula de primero, les preguntó a los estudiantes: "¿Han leído este cartel?". Todos dijeron que no. Entonces hizo una segunda pregunta: "¿Ustedes saben para qué sirven las normas de convivencia?". Los estudiantes respondieron con la misma negativa. Alejandra se dio cuenta en ese momento de que las normas que se establecían en dicho cartel –a pesar de estar bien pensadas– habían sido impuestas, y que no se tuvo en cuenta la participación de quienes debían ponerlas en práctica.



- Debatan en grupos de cinco integrantes sobre las siguientes preguntas:

- ¿La profesora Alejandra tenía razón al pensar que las normas no se obedecían porque fueron establecidas sin tener en cuenta la opinión de los estudiantes?
- ¿Qué les sugerirían a ella y a sus estudiantes respecto a las normas de convivencia para el aula?
- Revisen las normas de convivencia de su sección o escuela. ¿Los estudiantes las respetan? ¿Por qué?
- Evalúen si las normas de convivencia favorecen la buena relación entre los estudiantes y respetan los derechos humanos.
- De ser necesario, propongan cambios a algunas normas para que favorezcan la convivencia y la cultura de paz.

4 Identifiquen un conflicto reciente o presente en su escuela o comunidad. Luego, planteen una estrategia para solucionarlo pacíficamente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El reconocimiento de los elementos del conflicto.
- El uso de uno de los siguientes mecanismos: negociación o mediación.
- La aplicación de las actitudes de un constructor de paz.



### METACOGNICIÓN

- Escoge una actividad en la que hayas puesto en práctica la solución pacífica de conflictos. ¿Qué estrategias aplicaste? ¿Qué resultados obtuviste?

# III

# Identidad cultural y derechos humanos

## APRENDEREMOS A...

Convivir y participar democráticamente a través de la valoración de nuestra identidad cultural en toda su diversidad y del reconocimiento de la importancia de los derechos humanos. Asimismo, aprenderemos a interactuar con todas las personas, a deliberar sobre asuntos públicos y a participar en acciones que promuevan el bienestar común.

Todo ello a partir de la reflexión sobre la importancia de que los niños y jóvenes valoremos nuestra cultura y promovamos nuestros derechos.



## CLAVES DEL BLOQUE

La identidad y la cultura. Expresiones de diversidad cultural.

La identidad nacional.

Los valores cívicos y la comunidad nacional.

La dignidad humana y los derechos humanos.

Las generaciones de los derechos humanos.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué opinas de la iniciativa de la comunidad kukama? ¿Cómo apoyarías proyectos similares desde tu contexto?

Díario La República

## PARA PONERNOS EN CONTEXTO



### Una lengua ancestral en las voces del presente

Pegadiza, con ritmo de *hip-hop* y hasta con un video digno de un *hit* musical, la canción “Kumbarikira” busca rescatar del olvido a la lengua kukama, que se encuentra en grave riesgo de desaparecer. La ONG alemana Create Your Voice y la radio Ucamara se unieron para apoyar a la comunidad kukama en la producción de esta canción en el distrito de Nauta (Loreto) con la ayuda de niños, maestros y líderes de la comunidad. El video, donde se ve a un grupo de niños cantando y recorriendo su pueblo, suma miles de visitas en YouTube. La canción, interpretada en castellano y en kukama, dice: “Yo soy del norte y me gusta rapear, pero cantar en kukama me gusta más. Dicen que el kukama no vale la pena. Yo digo qué tontos, por qué no se esmeran...”, “Kumbarikira”, en lengua kukama, quiere decir ‘compadrito’, y cuenta la historia de un gallinazo al que nadie quiere, toda una metáfora de lo que sucede con esta lengua.

Iniciativas como esta muestran que es posible **proteger y promover nuestra cultura** a partir de la creatividad de niños y jóvenes, cuyas voces pueden revitalizar la cultura de nuestro pueblo.



### DIALOGAMOS A PARTIR DE NUESTRA EXPERIENCIA

¿De qué manera podemos revitalizar nuestra identidad cultural?

Tenemos que practicar nuestras costumbres culturales, sin avergonzarnos de ellas. No debemos burlarnos de los que tienen otra cultura.

A mí me gustaría aprender quechua, lengua que hablan mis papás.



Y podemos promocionar nuestra cultura en formatos modernos, como nos gusta a los chicos ahora.

- ¿Por qué es importante preservar las lenguas originarias de nuestro país?
- ¿Creen que proteger y promover nuestra identidad cultural también es un derecho humano? ¿Por qué?

Pobladores de la comunidad de Nauta participando en un proyecto para rescatar la lengua kukama.

## CONCEPTO CLAVE

**Cultura.** Modo de ser y vivir que representa e identifica a un grupo, y que abarca todos los aspectos de la vida social, incluyendo el pensamiento y el comportamiento (Marvin Harris, antropólogo inglés).

Un aspecto distintivo de nuestro país es la variedad de grupos humanos con identidad propia que conviven en él. Ello da origen a una gran cantidad de expresiones culturales que nos permiten reconocernos como diversos y únicos a la vez, pues a pesar de las múltiples costumbres, lenguas, danzas y tradiciones, pertenecemos a un mismo territorio y compartimos rasgos comunes como nuestra historia y los símbolos patrios, aspectos que contribuyen a la construcción de la identidad nacional.

La práctica y transmisión de estas expresiones culturales de generación en generación harán posible que no desaparezcan en el tiempo.

## 1

## La cultura: un concepto que cambia

## PARA INICIAR

¿De qué parte del país provienen tus padres o abuelos? ¿Puedes identificar una costumbre de su lugar de origen? ¿Crees que ello ha influido en tus costumbres? ¿Cómo?

¿Qué entendemos por cultura? Durante mucho tiempo e incluso hoy muchos consideran que el término *cultura* se refiere a las artes plásticas, la pintura, el cine o la música. Pero no a cualquier tipo de expresión de esas artes, sino a algunas obras que se consideran superiores y requieren de un talento especial para producirlas y hasta para disfrutarlas. Es lo que podríamos denominar una **concepción elitista de cultura** que se usa, por ejemplo, en expresiones como “esta persona es muy culta” o similares.

Pero existen **otras definiciones** de cultura. Una de ellas proviene de la **antropología**, que sostiene que la cultura consiste en los valores, representaciones y normas de un grupo social particular. Sobre esa base, la cultura no es algo que se tenga, sino que es lo que somos, lo que nos constituye como seres humanos que vivimos en un grupo o sociedad determinados. Esto incluye nuestras creencias, nuestra manera de producir bienes, nuestra lengua, nuestra forma peculiar de interpretar el mundo que nos rodea.

La **cultura se expresa** a través de los rituales, la música, la vestimenta, las artes plásticas, el cine, la televisión. La cultura de un grupo constituye entonces su patrimonio cultural y, por lo tanto, incluye las expresiones de su historia, los sitios arqueológicos, la arquitectura y los objetos antiguos. Pero también las producciones culturales contemporáneas, como la música, la pintura o las danzas, la ropa que usamos, las fiestas que celebramos, la forma de hablar, es decir, todo aquello de lo que tenemos a disposición para expresarnos.



Getty Images

En la familia aprendemos los primeros patrones culturales que definirán nuestro comportamiento.

Aspectos que definen una cultura				
Objetos materiales	Visión del mundo	Organización social	Saberes tradicionales	Prácticas comunicativas
Elementos producidos para las actividades cotidianas y ceremoniales (construcciones, herramientas, trajes, etcétera).	Conjunto de principios que dan sentido a las creencias y valores de una comunidad. Se aprecian en las enseñanzas que se transmiten a través de la sabiduría popular.	Labor que cumplen las instituciones sociales que rigen la vida comunitaria (control de recursos, elección de líderes, entre otros).	Conocimientos ancestrales que permiten aprovechar los recursos que ofrece el ambiente (medicina tradicional, técnicas de cultivo, etc.).	Técnicas que nos permiten entender cómo se comunican o interactúan las personas de una cultura.
 Shutterstock	 Getty Images	 Shutterstock	 Shutterstock	 Shutterstock

## Cultura e identidad

La cultura es, como hemos visto, un complejo sistema de símbolos que incluye prácticas y creencias. Pero también es la forma en que un grupo se identifica y se diferencia de otros. O, dicho de otra manera, la cultura es lo que le da identidad a un grupo. Cultura e identidad son entonces dos conceptos ligados entre sí: no es posible concebir la cultura sin hacer referencia a la identidad, como no hay identidad sin pensar en la cultura propia de un grupo.

### La identidad cultural no es estática

Gracias a la arqueología, hoy se sabe que desde los orígenes de la humanidad han existido distintos y numerosos sistemas culturales, cada uno con sus propias creencias religiosas, con su forma de obtener alimento y sus modelos de familia, con sus propias lenguas y expresiones artísticas. Es decir, que existen **diferentes maneras de ser en el mundo**, que los miembros de un grupo lo conciben y se vinculan a él de una manera particular.

Por otra parte, la cultura de un grupo se va **modificando a lo largo del tiempo** debido a los conflictos internos que atraviesa y a las interacciones con otros grupos y sus sistemas culturales. El concepto de identidad cultural, por lo tanto, tampoco obedece a una esencia inalterable: al contrario, la identidad cultural siempre es el producto de una historia de influencias y conflictos. La historia nos cuenta, al respecto, que raramente una cultura ha permanecido aislada de otras, sino que más bien han existido muchas clases de intercambios entre ellas. A veces, estos procesos de intercambio fueron lentos y pacíficos; otras, se trató de un proceso asimétrico y violento donde una cultura impuso sus formas culturales a otra.

### PARA INVESTIGAR

¿Cómo han cambiado las costumbres desde la época de tus abuelos hasta la actualidad? Averígualo.

## Actitudes ante las culturas

Entre las actitudes que pueden tener las personas frente a otras culturas, se distinguen tres:

- **El etnocentrismo.** Se manifiesta cuando las personas consideran que su forma de vivir es superior a las de otras y, por lo tanto, la única valedera. Además, quienes expresan actitudes etnocéntricas suelen valorar las culturas de los demás a partir de la suya.
- **El relativismo cultural.** Se expresa a través de la tolerancia hacia manifestaciones culturales ajenas. Esta actitud promueve el derecho de todos a vivir de acuerdo con la cultura en la que se han educado. No obstante, ponerla en práctica puede llevar a las personas, bajo el argumento del respeto por la diversidad cultural, a no criticar determinadas costumbres que pueden ser lesivas para la dignidad humana. Por ello, si bien es importante promover el respeto por las culturas, esto no debe impedir que se critiquen aquellas prácticas que vulneran los derechos humanos.
- **La interculturalidad.** Se caracteriza por tolerar y respetar los valores y hábitos de culturas diferentes a la propia. Promueve el diálogo entre culturas y el aprendizaje mutuo de las personas en un ambiente democrático. En conclusión, la interculturalidad plantea que se debe aprender a convivir en un mundo pluralista y entender que la diversidad es una fuente de riqueza.

## La diversidad cultural

Todas las sociedades humanas tienen cultura, lo cual significa que los diferentes individuos que constituyen cada pueblo tienen una manera particular de entender y hacer las cosas. Pero ¿cuántas culturas hay? Se puede afirmar que tantas como grupos humanos existen. Por eso, los antropólogos, sociólogos e historiadores hablan de diversidad cultural para referirse a la **multiplicidad de formas culturales** a través de las cuales los grupos y sociedades se expresan, tanto entre ellos como con otros grupos.

La diversidad cultural se puede observar en los siguientes espacios:

- **La familia.** Es común encontrar familias en las que algunos de sus integrantes provienen de culturas distintas. Esta situación le permite a los individuos un mejor conocimiento y valoración de la diversidad cultural.
- **La escuela.** Alberga a niños y adolescentes de diversos orígenes étnicos o geográficos, lo cual la convierte en un lugar donde confluyen distintas tradiciones y formas distintas de ser y entender el mundo. Por ello, es importante promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la interacción de los estudiantes.
- **La localidad.** Es frecuente que las localidades estén formadas por familias de distinta procedencia geográfica. Esto es importante en la educación de las personas, pues permite que asuman la diversidad cultural como algo cotidiano.



La cultura incluye hábitos y tradiciones...

Shutterstock



... así como formas de socialización.

Shutterstock

## El Perú, una historia de multiculturalidad

La presencia de diversos grupos culturales en nuestro territorio data de la época prehispánica. Las comunidades costeñas, andinas y amazónicas tenían distintas costumbres, creencias y valores. Sin embargo, el contacto entre ellas y la posterior llegada de los españoles y otros grupos extranjeros produjeron un proceso de mestizaje cultural que continúa enriqueciéndose hasta hoy.

### La formación de nuestra cultura

La llegada de nuevos grupos étnicos que se sumaron a los autóctonos con la conquista española formaron las **tres tradiciones principales** de la cultura peruana: **la andina, la hispánica y la africana**. Y a partir del siglo XIX, con los aportes culturales de **inmigrantes chinos, japoneses y europeos** empezó a formarse una sociedad multicultural en el Perú.

No obstante, en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, las culturas andina, africana y asiática fueron discriminadas con el fin de imponer la cultura occidental. Así, desde el Estado se trató de impulsar la inmigración europea, en particular de los países anglosajones, para que “blanqueara” y “civilizara” al país. Este proyecto estuvo sustentado en una serie de ideas que tenían, supuestamente, base científica. Sin embargo, este intento fracasó debido a la inestabilidad política y social del país.

## Cambios sociales y cultura mestiza

A partir de la década de 1950, la población rural empezó a migrar masivamente a las ciudades. Como consecuencia, se dieron importantes transformaciones en la sociedad peruana. Por un lado, las ciudades crecieron y se modernizaron, y la población se hizo cada vez más urbana. Por otro, la educación básica se extendió, lo que permitió que surgiera una nueva clase media y sectores populares más ilustrados. Estos cambios influyeron en la formación de una nueva **cultura “chola” o mestiza**. Los migrantes andinos –a quienes los costeños llamaban despectivamente “cholos”– formaron nuevos barrios populares en las ciudades, donde continuaron practicando sus costumbres ancestrales.

En las últimas décadas del siglo XX se produjo, asimismo, otro tipo de migración: la de **miles de peruanos al extranjero**. Esto hizo posible que nuestra cultura sea conocida en otros lugares del mundo, donde es apreciada por su originalidad y riqueza.

### La peruanidad: raíces culturales

El territorio peruano ha sido escenario de múltiples encuentros entre pueblos que tenían diversos modos de ser y existir. Este proceso –que dio como resultado una cultura mestiza– adquirió características particulares en cada región del país. Las culturas que tuvieron mayor influencia en la conformación de nuestra identidad nacional son las siguientes:

Culturas originarias	Cultura hispánica	Cultura africana	Cultura asiática
<p>Se desarrollaron antes de la llegada de los españoles. Son parte de nuestro legado autóctono en cuanto a modos de organización social comunitaria, valores propios andinos, múltiples expresiones artísticas y una gran diversidad lingüística.</p>  <p>Getty Images</p>	<p>Los españoles trajeron una nueva tecnología (rueda, artículos de hierro, etc.), una gran variedad de animales (ganado ovino, vacuno, etc.) y plantas (trigo, cebada, vid, olivo, etc.). Asimismo, impusieron el cristianismo y el idioma español o castellano.</p>    <p>Eugenio Courret</p>	<p>Los africanos procedentes de la costa occidental de África llegaron traídos como esclavos por los españoles. A pesar de ello, se integraron a la vida cultural de la Colonia.</p>	<p>Los chinos fueron traídos a mediados del siglo XIX para trabajar en las haciendas azucareras. Su influencia en la gastronomía nacional es importante. También inmigraron japoneses, cuya colonia se convirtió en una de las más influyentes.</p>

## Tradiciones culturales locales

La tradición reúne las creencias, valores y costumbres que se transmiten en los pueblos de generación en generación. Se caracteriza por ser la base de la formación de las sociedades porque crea un sentido de pertenencia en niños, jóvenes y adultos respecto al espacio que ocupan y la comunidad que integran. En nuestro país, las tradiciones culturales locales se traducen en **prácticas ancestrales** relacionadas con la música, danza, gastronomía, fiestas religiosas y otras manifestaciones que se realizan exclusivamente en un lugar determinado, como la fiesta en honor del Señor de Gualamita, en el distrito de Lamud, provincia de Luya, región Amazonas.

Actitudes ante la diversidad cultural	
De rechazo	De aceptación
<p>Las personas consideran que culturas distintas a la de ellas son menos "prestigiosas" o inferiores. Esta actitud propicia situaciones de desigualdad y discriminación.</p> 	<p>Las personas se muestran abiertas a todas las influencias culturales. Esta actitud favorece el reconocimiento y valoración de todos los habitantes de un país.</p> 



### Del conocimiento a la acción: *Los dioses deben estar locos*

#### Ficha de la película

**Título:** *Los dioses deben estar locos* (título original: *The Gods Must Be Crazy*)

**Países:** Sudáfrica / Botsuana

**Año:** 1980

**Director:** Jamie Uys

**Duración:** 109 minutos



#### El contexto

Los bosquimanos son un pueblo que vive en el desierto de Kalahari, en el sur de África. En su mundo no existen leyes, policías, jueces ni gobernadores. Nada es malo o immoral, pues creen que los dioses pusieron cosas buenas y útiles para que ellos las usen.

#### El argumento

El piloto de una avioneta que recorría el desierto arrojó por la ventanilla una botella de vidrio de Coca-Cola justo en el lugar donde cazaba Xi, un bosquimano de una aldea del Kalahari. Xi nunca había visto algo así: parecía hecha de agua, pero era más dura que cualquier cosa que conocía. Pensando que se trataba de un "regalo" de los dioses, la llevó a su tribu, donde todos comenzaron a darle distintos usos: la utilizaban para estirar las pieles de víbora, para hacer música al soplar por el pico y hasta para moler frutos y raíces. Pero el problema era que los dioses les habían enviado solo una botella, así que por primera vez en sus vidas tenían algo que no podían compartir. De pronto, todos la necesitaban al mismo tiempo, lo cual originó la aparición de sentimientos de ira y violencia. El regalo de los dioses se había convertido en la "cosa maligna".

Para poner fin a las disputas, se reunieron toda la aldea y decidieron que había que llevarla hasta el fin de la Tierra para devolvérsela a los dioses. Xi fue el elegido para la tarea. El problema era que él nunca había salido del desierto y no sabía cuán lejos estaba el final del mundo. En su camino, Xi tendría que hacer frente no solo a los peligros de la naturaleza, sino al contacto con personas de sociedades tan distintas que convirtieron su viaje en una gran experiencia intercultural.

## ¿Conocemos la diversidad cultural de nuestra familia?

José recordó ayer una experiencia que vivió el año pasado, cuando sus padres lo enviaron a Apurímac a visitar a sus abuelos al distrito de Pichirhua.

Se acercaba su cumpleaños y pensó que no lo festejaría como los anteriores. Cuando llegó el día esperado, sus abuelos Lucio y Herminia lo saludaron cariñosamente. Minutos después, tuvo que llevar las vacas a pastar. José estaba algo triste, porque no quería pasar una fecha tan especial de esa manera. Sin embargo, al regresar a la cabaña de sus abuelos, encontró a muchas señoras junto a su abuela cocinando lo que parecía iba a ser un gran banquete. Una hora después comenzó a llegar más gente. Luego vio a unos jóvenes que traían un arpa y violines. Él no entendía qué estaba sucediendo.

Cuando empezaron a servir la comida, su abuela le entregó una fuente con una gallina y un cuy enteros, acompañados con fideos artesanales y un guiso de hierbas silvestres con papas. En medio del almuerzo, su abuelo tomó la palabra y les dijo a todos que era el cumpleaños de su nieto, que había venido a visitarlos y al que le estaban haciendo este festejo. De pronto, unas señoras con voz muy fina empezaron a cantar en quechua mientras los varones acompañaban con las palmas. Después del almuerzo, los músicos comenzaron a tocar y los otros visitantes a bailar dando vueltas y zapateando. Todos estaban contagiados del ambiente festivo, incluso él, que era la primera vez que vivía esa experiencia.

José la pasó tan bien ese día, que quedó marcado en su recuerdo. Conoció cosas nuevas acerca de las manifestaciones culturales en su familia y agradeció a sus padres por mandarlo allí. Pero también se preguntó lo siguiente: "Si mis amigos tuvieran una experiencia parecida a la mía, ¿qué pensarian sobre las costumbres de otras familias?".



### REFLEXIONA A PARTIR DE TU EXPERIENCIA

- ¿Cómo crees que José festejaba sus cumpleaños?
- ¿Por qué pensó que la celebración con sus abuelos sería distinta?
- ¿Has vivido experiencias similares? ¿Piensas que estas nos hacen mejores personas?
- ¿Por qué?

## 2

## La identidad nacional

### PARA INICIAR



¿Te sientes orgulloso de ser peruano? ¿Por qué?

La **identidad nacional** es el conjunto de ideas, símbolos, representaciones y valores que permite a los integrantes de una nación reconocerse como parte de una colectividad y distinguirse de otras comunidades nacionales.

### El sentido de pertenencia

La **naturaleza social del ser humano** lo lleva a estar en constante contacto con otras personas, buscar ser parte de grupos –como la familia y los amigos– y ser reconocido dentro de estos como único e irrepetible.

Las personas con las que establecemos vínculos afectivos iniciales son las que pertenecen a nuestra **familia**, pues son ellas las que primero nos acogen, cuidan y protegen. En la familia aprendemos a querernos y relacionarnos, a adoptar ciertas costumbres y a conocer las normas.

A medida que crecemos, también vamos formando parte de otros grupos, como el de los **amigos**, el de la **comunidad local** o el del país como **comunidad nacional**.

#### Pertenencia e identidad

Cada uno de nosotros tiene un rol especial en el grupo al que pertenece, y sea cual fuere el lugar que ocupemos en él, es importante. Además, sentir que formamos parte de un grupo nos da **identidad individual y colectiva**.

Generalmente, en la escuela y en el barrio compartimos costumbres, vivencias, pasatiempos, gustos e intereses con nuestros amigos y vecinos, con quienes también compartimos el espacio territorial de nuestra comunidad. El **vínculo** que llegamos a sentir con estas personas se da de manera espontánea porque creemos que necesitamos de ellos para desarrollarnos y ellos necesitan de nosotros para formar una comunidad.

#### Sentido de pertenencia e identidad cultural

El reconocimiento de la identidad cultural surge a partir del contacto con otras comunidades, ya que por medio de la comparación una comunidad define y defiende sus propias características.

La **identidad cultural** se manifiesta y se transmite a través de elementos tan diversos como la lengua, la comida, las prácticas cotidianas y las reglas de comportamiento. Asimismo, le da a la comunidad una sensación de pertenencia en el tiempo al dotarla de un pasado –que es la historia común–, al permitirle vivir en el presente como una experiencia compartida y al proyectarle una visión de futuro como un destino para todos sus miembros. Este sentido de pertenencia les hace adoptar a los habitantes determinados valores, creencias y normas que los identifican como miembros de un grupo que tiene características propias.

Shutterstock



La identidad colectiva refuerza el sentido de pertenencia de cada uno de los miembros del grupo social.

## La nación y el sentido de pertenencia

La **nación** es un concepto que abarca a una comunidad que se desenvuelve en un territorio limitado y soberano. Limitado porque tiene fronteras geográficas, y soberano porque sus miembros se consideran iguales y libres. Los habitantes de una nación están **unidos por vínculos materiales y espirituales**, como la cultura, lengua, etnia o religión. Además, comparten costumbres, hábitos, tradiciones y una historia común.

Hoy se entiende que la nación está compuesta por individuos que poseen una diversidad de formas de pensar, de concebir el mundo y de expresarse, pero que a la vez comparten elementos comunes que los hacen sentir parte de una comunidad nacional.

## La peruanidad y la identidad nacional

Según Víctor Andrés Belaunde (1987), la peruanidad es el conjunto de elementos o caracteres que hacen del Perú una nación, una patria, un Estado.

Ampliando este concepto, se puede decir que la peruanidad se sustenta en los sentimientos de amor y cariño por el país que nos vio nacer. Tiene diversas manifestaciones y formas de expresarse, y se simboliza mediante elementos que nos distinguen de otras naciones. Podemos demostrar nuestra peruanidad de múltiples maneras. Por ejemplo:

- Reconociendo y valorando nuestros símbolos nacionales.
- Conociendo las diversas culturas y espacios geográficos del Perú.
- Apreciando y practicando las expresiones culturales de nuestro país.
- Defendiendo y cuidando nuestro patrimonio cultural.
- Esforzándonos diariamente en nuestras labores cotidianas. En nuestro caso, por ejemplo, siendo estudiantes responsables y aplicados.

## PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

Se suele afirmar que en nuestro país el patriotismo se intensifica frente a acontecimientos como los partidos de la selección de fútbol o elementos como la gastronomía. ¿Qué opinas al respecto? ¿Frente a qué otros hechos o elementos debemos ser más patriotas? ¿Por qué?

## Los símbolos de la patria

En el Perú, estos símbolos fueron creados en los inicios de la vida republicana (en el contexto de nuestra independencia en 1821 y después de ella) para consolidar la identidad de la naciente comunidad nacional.

Según el artículo 49 de la Constitución Política del Perú (1993), los símbolos de la patria son la **Bandera**, el **Escudo** y el **Himno Nacional**, que están establecidos por ley. Otro símbolo no oficial, pero muy común entre los peruanos, es la escarapela, que se suele usar al conmemorar las Fiestas Patrias.

### La Bandera Nacional

La primera bandera, con la que se proclamó la independencia, estaba conformada por cuatro áreas triangulares, dos blancas y dos rojas, que se unían en el centro. Luego de una serie de modificaciones, Simón Bolívar definió en 1825 las características de la bandera actual.



### El Escudo Nacional

Fue aprobado por el Congreso a través de la misma ley que establecía la bandera (25 de febrero de 1825). Está constituido por tres campos y tres figuras en su interior: a la izquierda, la vicuña; a la derecha, el árbol de la quina, y en la parte inferior, una cornucopia derramando monedas.



### El Himno Nacional

Fue reconocido como símbolo patrio el 15 de abril de 1822. Lo interpretó por primera vez la soprano Rosa Merino. Sus autores fueron José Bernardo Alcedo (música) y José de la Torre Ugarte ( letra). La composición del himno consta de seis estrofas y un coro.



## La identidad nacional

La identidad nacional, al igual que la cultura, no se forma de manera espontánea. En el caso de la identidad nacional, es el Estado, por lo general, el que consolida la idea de una nación. Para ello, utiliza elementos que los ciudadanos comparten:

• **La historia.** Crea una memoria colectiva a través del recuerdo de hechos que tuvieron una consecuencia relevante para la nación, de héroes que ofrendaron su vida por defender la patria, de mitos que reflejan un origen común, entre otros aspectos.

• **La patria.** Crea una relación entre el territorio y quienes habitan en él. La totalidad de la población se caracteriza por compartir un pasado común en un territorio nacional que ha sido escenario de diversos hechos que han afianzado el sentido de pertenencia.

• **El Estado.** Crea la idea de pertenencia a una colectividad. Con ese fin, utiliza la educación, a través de la cual se enseñan los aspectos comunes que debemos conocer acerca de nuestro país, incluidas las leyes, que se aplican a todos por igual.

## La cultura y la identidad nacional

La cultura es la base fundamental de la nacionalidad. Por eso, es primordial que las personas conozcan, aprecien y valoren su cultura para que se identifiquen con su nación.

A partir de esa identificación, se puede construir un sentido positivo de identidad nacional basada en la diversidad y la valoración de la producción cultural de cada pueblo. De ese modo, se combaten los chauvinismos o actitudes localistas que solo promueven un nacionalismo negativo, fundamentado en el rechazo a otros al considerar que la región o el lugar de origen es mejor que los demás.

## La identidad nacional y el folclor en el Perú

La gran diversidad cultural de nuestro país ha dado origen a manifestaciones únicas en pintura y escultura, literatura, danzas y canciones, comidas y fiestas religiosas que muestran la forma de pensar, sentir y actuar de los peruanos.

Existen, por ejemplo, miles de danzas que expresan la naturaleza festiva y alegre de cada región y de los grupos étnicos del país.

### En la costa

Sobresalen danzas como la marinera norteña, la marinera limeña, el tondero, el festejo, el landó, la zamacueca, el vals y la polca limeña, el son de los diablos, etc.



Shutterstock

### En la sierra

Se pueden encontrar danzas como el pacasito, el huaylarsh, la marinera ayacuchana o puneña, el baile de Santiago, los carnavales de distintas regiones como Cajamarca o Arequipa, la danza de las tijeras, los sikuris, etc.



Shutterstock

### En la selva

Entre los paisajes boscosos de la Amazonía, diversos pueblos demuestran su aptitud para la danza a través de bailes como la tangarana, la pandilla, el shanganakuy carachupa, el movido tipico, etc.



Shutterstock

Shutterstock



La diversidad cultural es un rasgo que nos identifica como peruanos.



## ¿Nos reconocemos como país multicultural?

Una visión retrospectiva solo nos permitirá constatar que una de las hebras que enlaza la historia peruana y que ha tejido gravísimos desencuentros parte de aquella negativa a aceptar la existencia de la multiculturalidad y la multietnicidad como la mayor riqueza de la nación.

Durante siglos, el país grande y pujante que todos queremos ha sido eviscerado por el centralismo, la incomunicación, la desigualdad de oportunidades, el racismo, la discriminación y la vergonzosa realidad con que nuestros hermanos indígenas fueron tratados –y que en algunos ámbitos siguen siendo tratados– como ciudadanos de segunda clase. No es casualidad, entonces, que la brecha en los indicadores sociales sea más profunda entre las poblaciones originarias y afrodescendientes.

Bajo esa óptica, no son pocos los vergonzosos episodios escritos en los cuales, incluso, se intentó eludirlos, negar su existencia o, peor aun, suprimirlos intencionadamente dentro de la perspectiva de que ellos eran los responsables de nuestro atraso y subdesarrollo.

Si queremos un país moderno, ¿no se debería cambiar esta situación? ¿No deberíamos abandonar el ostracismo oficial que contribuyó a segregar a los pueblos originarios y pretendió obligarlos a que renuncien a su idioma o costumbres en aras de una unidad inexistente?

¿Cuántas personas deben seguir muriendo por este divorcio entre peruanos? ¿Cuántas iniquidades se continuarán cometiendo por esta negativa?

Ha llegado la hora de reconocer algo que está en nuestro propio origen y que es la condición del Perú como país multicultural y multietnico. Esa es, precisamente, su mayor riqueza sin menoscabo de nada ni de nadie y, como sostén el escritor Sebastián Salazar Bondy, “así se retornará a la legítima comunidad, esa que está levantada sólidamente sobre las bases de la recíproca admiración sin rencores ni escisiones, tal como destella el símbolo peruano ‘Firme y feliz por la unión’”. (Coya, 2016)



Shutterstock

### DEBATIMOS PARA CRECER JUNTOS

- ¿Concuerdan con el autor en que el centralismo, la desigualdad de oportunidades, el racismo y los otros problemas que menciona han obstaculizado nuestro desarrollo como nación? ¿Por qué?
- ¿Qué debería hacer el Estado para promover el reconocimiento de nuestra multiculturalidad? ¿Y la escuela?

### 3

## Los valores cívicos

### PARA INICIAR

¿Has experimentado actitudes intolerantes en tu entorno? ¿Cómo reaccionaste ante ellas?

Los valores son principios éticos y creencias profundas que conducen a una vida feliz. Algunos de ellos, como la tolerancia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el civismo y la interculturalidad, ayudan a construir una convivencia justa.

### El civismo

Según Cifuentes (2008), el civismo designa un modo de comportamiento basado en actitudes de respeto y tolerancia activa hacia los derechos y libertades de todos, aunque sus costumbres, moral o religión sean diferentes a las de nosotros. Por esta razón, el civismo también se apoya en las leyes de un Estado democrático y de derecho. Sin embargo, ante una situación donde los derechos ciudadanos son vulnerados, el civismo adopta una dimensión de rebeldía y de desobediencia hacia quienes cometen abusos contra la población.

Ser ciudadano no es solo tener buenos modales en la convivencia, pues ello también puede servir de pretexto para encubrir injusticias o actos ilegales. Por ejemplo, una autoridad puede ser amable, pero a la vez cometer actos de corrupción.

### La interculturalidad

La interculturalidad implica relacionarnos positivamente con las diversas culturas que nos rodean, de tal modo que se convierte en un valor o principio orientador que actúa a dos niveles:

- **A nivel individual**, permite a cada persona valorar y reconocer conscientemente las diversas influencias culturales que recibe.
- **A nivel social**, orienta la vida democrática a partir del reconocimiento del derecho a la diversidad y combate toda forma de discriminación o exclusión social.

Por otro lado, la interculturalidad requiere la negociación cotidiana de las diferencias y explorar la cultura de los otros para aprender y ampliar las experiencias. Esto conlleva superar la simple coexistencia, por lo que cada grupo humano debe esforzarse por comunicarse, trabajar con los demás y marcar objetivos comunes.

En un país tan diverso como el nuestro, es necesario que se desarrollen **competencias interculturales**, es decir, actitudes que ayuden a construir estilos de convivencia para superar los conflictos que provocan las diferencias. Las principales competencias interculturales son:

- El respeto a los otros.
- La tolerancia y flexibilidad en los comportamientos.
- Las habilidades de comunicación.
- La motivación hacia el conocimiento de otras culturas.
- La empatía y el sentido del humor.



Shutterstock

La interculturalidad implica valorar las diversas expresiones culturales de cada pueblo.

## La tolerancia

La tolerancia es una actitud consciente y autónoma por la que reconocemos la diversidad de las personas, grupos e ideas a fin de construir la paz y promover una convivencia armoniosa. Debe conducirnos a una profunda afirmación del valor de toda persona humana basada en el respeto mutuo, la cooperación solidaria y la justicia.

Somos tolerantes cuando...

- Aceptamos a los demás como son.
- Compartimos con todas las personas sin rechazar a nadie.
- Vivimos en paz y armonía con las personas que nos rodean.
- No promovemos ni participamos en actos de agresión contra otras personas.
- Respetamos y reconocemos otras creencias y prácticas religiosas, políticas o sociales.

## Tolerancia y democracia

La tolerancia es una de las virtudes esenciales en la democracia porque motiva tanto el respeto mutuo de las costumbres y creencias personales como la libertad de manifestarlas públicamente. Todas las acciones de los individuos son tolerables, excepto cuando violan las leyes, son discriminatorias o atropellan las libertades de los demás.

La tolerancia se debe manifestar en todos los ámbitos:

- En el **ámbito político**, como un valor fundamental para lograr la convivencia democrática. Se sustenta en el reconocimiento de los derechos universales y de la dignidad de los demás.

• En el **ámbito social**, conlleva la aceptación de las personas tal como son, sin que las diferencias religiosas, políticas, sexuales o culturales afecten el respeto a su dignidad.

• En el **ámbito de las ideas**, implica la convicción profunda de reconocer que las diferencias son un elemento esencial del ser humano, así como las consecuencias prácticas de ello.



Shutterstock

*Todos los habitantes de nuestro país y sus manifestaciones culturales merecen respeto.*

## La solidaridad

La solidaridad es un valor que demanda un compromiso sincero en busca del bienestar de todos los integrantes de la sociedad. Para ponerla en práctica, se requiere que los individuos de una comunidad o nación se sientan vinculados por lazos de pertenencia a un mismo grupo social y que se consideren iguales entre sí. Este valor también es conocido como el de la ayuda mutua, que se caracteriza por ofrecer asistencia desinteresada a otras personas con el único objetivo de lograr el bienestar del otro y mejorar la convivencia.



## La comunidad nacional

Ser peruanos o peruanas nos distingue de cualquier otro habitante del planeta. Tenemos una historia común y paisajes que nos unen e identifican, así como relatos y recuerdos colectivos. Esto quiere decir que pertenecemos a una comunidad formada durante siglos, que tiene un pasado y un espacio que hoy identificamos como propio. Esta comunidad nacional genera, al igual que la familia, un sentimiento de pertenencia, que es la base de la identidad nacional y, por lo tanto, del patriotismo.

### El patriotismo

El patriotismo es una comunión de sentimientos que supera al amor propio para convertirse en el amor colectivo por la patria. Supone tener conciencia de que estamos ligados a un territorio y que nos sentimos identificados con todo lo que ocurrió y ocurre en él. El patriotismo, sin embargo, no se refiere únicamente a un sentimiento de pertenencia a un territorio físico, sino también a un sentimiento de identidad con manifestaciones culturales como la lengua, la religión o las costumbres de la nación. Supone, asimismo, el reconocimiento de un pasado histórico común, con sus grandeszas y sus frustraciones. El sentimiento patriótico nos vincula con lo que hicieron nuestros



Shutterstock

El patriotismo se demuestra de diversas maneras.

antepasados y con la búsqueda de un destino común. Existen, no obstante, formas inapropiadas de expresar el patriotismo. Por ejemplo, el **chauvinismo** es un concepto que describe una forma excluyente de patriotismo que se manifiesta en actitudes discriminatorias u hostiles con pueblos extranjeros.

El patriotismo se expresa adecuadamente con estas actitudes:

- **El aprecio por la cultura.** Implica reconocer el valor de la diversidad de nuestras culturas e involucrarse con su protección.
- **El compromiso con el destino de la patria.** Conlleva preocuparse por el futuro de nuestra nación y empeñarse en ser parte activa en la construcción de ese porvenir.



### Del conocimiento a la acción: *Wiñaypacha*

#### Ficha de la película

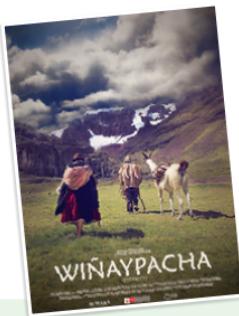
**Título:** *Wiñaypacha* (*Eternidad* en español)

**País:** Perú

**Año:** 2017

**Director:** Óscar Catacora

**Duración:** 86 minutos



#### El contexto

Los aimaras son uno de los grupos étnicos más antiguos del país. Alrededor de medio millón de peruanos se identifican como aimaras, principalmente por razones lingüísticas. El idioma aimara es el segundo idioma originario con más hablantes en el Perú, luego del quechua. No obstante, los cambios sociales y demográficos de las últimas décadas han reducido el número de hablantes de esta lengua y han afectado la cultura del pueblo aimara.

#### El argumento

Willka y Phaksi son una pareja de ancianos aimaras que viven en las alturas del Altiplano puneño. En medio de la imponente naturaleza de los Andes, su vida transcurre quieta y silenciosa, en la que subsisten con pocos alimentos y criando un pequeño rebaño de ovejas. Los diálogos de la pareja revelan una de sus preocupaciones centrales: la espera por su hijo Antuku, quien partió hace muchos años del hogar.

#### La valoración

Según el director, la película se basa en su propia experiencia infantil, pues cuenta que él creció hablando español, pero cuando tenía seis o siete años sus padres lo enviaron con sus abuelos para que aprendiera aimara. "Mi padre, sobre todo, no quería que lo aprenda, por ese estigma de que no es bueno, para evitar que el niño tenga el mote", recuerda.

*Wiñaypacha* es la primera película en la historia peruana hablada íntegramente en aimara. En ese sentido, constituye un aporte fundamental para la revaloración de dicha cultura.

## ¿Cómo aceptamos la identidad de los demás?

Flor y su familia son de Cachuy, un pueblo andino de la provincia de Yauyos, en la región Lima.

A comienzos de año, Flor se mudó con unos tíos al distrito de San Vicente de Cañete. Aunque ella ha hecho buenos amigos en su nuevo colegio y en el barrio, extraña a sus padres y a sus hermanitos. Extraña también la festividad en honor del Señor de la Ascensión de Cachuy, en la cual se baila, canta y come como en ningún otro lugar del mundo, dice.

Una mañana, sus amigos se dieron cuenta de que estaba un poco triste. Flor les confesó que en ese momento deseaba estar con los suyos, en su pueblo, en la fiesta. Interesados, le pidieron que les contara más. Flor empezo: "Mi pueblo se llama Cachuy. Está en las alturas de Yauyos y es muy pequeño. En él se encuentra el santuario del Señor de la Ascensión, que es visitado por miles de fieles que van a agradecerle por los milagros concedidos o a pedirle uno. La fiesta que se hace en su honor se celebra en mayo y es muy especial, pues vienen bandas musicales de otros lugares, danzantes y hasta devotos desde el extranjero".

Días después sus compañeros decidieron sorprenderla. Prepararon un video con extractos de la festividad del Señor de Cachuy que grabaron de YouTube. Además, el video tenía como fondo musical las canciones que los fieles cantan en honor del santo patrón. Flor les agradeció mucho a sus compañeros y se sintió casi como en casa.



### REFLEXIONA Y FORMULA SOLUCIONES

- ¿Has tratado a personas que sintieron nostalgia por su pueblo y su cultura? ¿Cómo actuaste en esos momentos?
- ¿Crees que la actitud de los amigos de Flor es una forma de fortalecer la tolerancia y la solidaridad entre los peruanos? ¿Por qué?
- ¿Qué plantearías para conocer y valorar las diversas tradiciones culturales de tus compañeros?

# 6

# Los derechos humanos

## CONCEPTO CLAVE

**Dignidad humana.** Derecho que tiene todo ser humano de ser respetado por el solo hecho de ser persona.

Los derechos humanos son un conjunto de principios que permiten a las personas vivir con libertad y justicia.

La conquista más grande que la sociedad ha logrado en relación con sus derechos fue la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Después de la Declaración, se entendió que los niños y niñas necesitaban derechos especiales debido a su situación de vulnerabilidad. Por ello, se les comenzó a considerar como sujetos de derechos y se les otorgó derechos específicos acordes con su edad en todo el mundo. En ese sentido, la atención y el respeto a los derechos de los menores son dos actitudes que la sociedad debe asumir para garantizar su desarrollo.

## 1

## La dignidad humana y los derechos humanos

## PARA INICIAR

¿Has notado en tu entorno situaciones que atentan contra la dignidad humana? Señala dos ejemplos.

La base fundamental de los derechos humanos es la **dignidad humana**, a través de la cual las personas pueden desarrollar sus aptitudes físicas y psicológicas para alcanzar una vida plena.

### El concepto de dignidad humana

No es fácil definir con exactitud el concepto de dignidad humana. Sin embargo, en la vida cotidiana podemos reconocer situaciones en las que ese principio no se respeta; es decir, logramos percibir cuando las condiciones de vida –tanto sociales como económicas– son indignas. Nos damos cuenta entonces que la dignidad humana se basa en la condición única y valiosa del respeto a la vida, por lo que se deben cumplir, necesariamente, los derechos que la protegen.

En su origen, este concepto poseía un **fundamento religioso** de tradición judeocristiana: al ser Dios el principio de todas las cosas, entre las que se incluían los seres humanos, hechos a su imagen y semejanza, todos tenían un valor intrínseco y eran iguales a sus ojos.

Más tarde, este concepto se desvinculó de su carácter religioso y se relacionó con la **naturaleza única de la especie humana**, considerada superior a los animales. Como cada ser humano posee ese valor supremo, exige ser reconocido mediante la igualdad de los derechos políticos y jurídicos que debe disfrutar.

## Características de los derechos humanos

Los derechos humanos tienen las siguientes características:

- **Son universales.** Nos corresponden a todos por el solo hecho de ser personas, sin que importen la condición de varón o mujer, la cultura, la nacionalidad, el sector social al que pertenezcemos, la religión o la forma de pensar. Ninguna persona, en ninguna circunstancia, puede quedar excluida.
- **Son naturales.** Su origen no está en el Estado o en las leyes, sino en la naturaleza o dignidad de las personas.
- **Son irrenunciables.** Ninguna persona puede renunciar o ser obligada a renunciar a ellos, ni siquiera negociarlos. El Estado tampoco puede disponer de los derechos de los ciudadanos.
- **Son indivisibles.** No se puede suprimir algún tipo de derecho sin que el resto quede afectado, porque el ser humano es un todo, integrado por su cuerpo, sus pensamientos, sus emociones y sus relaciones con otros seres humanos, y no podemos dividirlo.
- **Son inviolables.** No pueden ser lesionados o destrozados, ya que eso constituye un atentado contra la naturaleza humana.
- **Son acumulativos.** Los distintos derechos que fueron reconocidos a lo largo del tiempo no se reemplazan unos por otros, sino que se acumulan y, además, nunca dejan de tener vigencia.
- **Son continuos y dinámicos.** Acompañan a las personas durante toda su vida. Además, se puede ampliar su contenido y crear nuevos derechos.

## Declaración Universal de Derechos Humanos

Hacia mediados del siglo XX apareció un concepto que encerraba a todas las proclamaciones previas de derechos vinculadas con la condición humana: los derechos humanos. Un acontecimiento histórico crucial que influyó en ello fue la Segunda Guerra Mundial, en la que, por órdenes de los jerarcas nazis, se aplicó un programa de exterminio contra judíos, gitanos, comunistas, homosexuales y otros grupos. Finalizada la contienda, se crearon organismos internacionales encargados de evitar que estas atrocidades se volvieran a cometer. Así, en 1945, los representantes de 51 Estados conformaron la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU), una asociación internacional cuyo objetivo principal es el de mantener la paz y la seguridad en el mundo.

Dentro de la ONU se creó, en 1946, la **Comisión de Derechos Humanos**, que trabajó durante dos años con el objetivo de crear un documento que respeta las libertades fundamentales y los derechos humanos. Por ello, decidieron incluir los principios de la no discriminación, los derechos civiles y políticos, y los derechos económicos y sociales. También plantearon que todos estos derechos debían ser de carácter universal.

El 10 de agosto de 1948, la **Declaración Universal de Derechos Humanos** fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este documento permitió la internacionalización de los derechos humanos, pues los diferentes Estados llegaron a un consenso acerca de cuáles son los derechos inherentes a la dignidad humana. Además, puso en evidencia que el respeto por esos derechos es primordial para la convivencia internacional, y que la tarea de proteger y regular los derechos humanos ya no es exclusiva de cada Estado y sus instituciones, sino también comunes al derecho internacional. Esta declaración universal solo tiene carácter jurídico en los países que la han incluido dentro de su Constitución.

Existen también **otros pactos y convenciones** que complementan los derechos humanos. Por ejemplo:

- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos.



La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (siglo XVIII) sirvió como base para elaborar la Declaración Universal de Derechos Humanos.

## Los derechos humanos y la Constitución

En el Perú, los derechos humanos están reconocidos constitucionalmente y avalados por las leyes. El artículo 44 de la Constitución señala que el Estado garantiza la plena vigencia de los derechos humanos. Por ello, todo funcionario público tiene el deber de hacer cumplir esta disposición.

### ¿Qué es la Constitución?

La Constitución –llamada también Carta Magna– es la **ley suprema de un país**, a la que deben ajustarse las demás leyes y que debe ser acatada tanto por los gobernantes como por los gobernados.

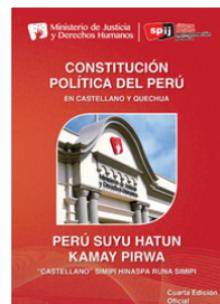
Las constituciones están conformadas por una serie de disposiciones que determinan la forma de gobierno y los derechos de las personas. Estas disposiciones varían de acuerdo con las épocas y las condiciones culturales y políticas. Las constituciones influyen directamente en la vida cotidiana de las personas porque se refieren a derechos como la libertad, la salud, la educación, el ambiente sano, el salario justo o a elegir mediante el voto a las autoridades de gobierno.

### Instituciones del Estado y derechos humanos

En el Estado existen instituciones que se encargan de promover y vigilar el respeto de los derechos humanos. La más importante es la **Defensoría del Pueblo**, un órgano autónomo creado por la Constitución de 1993 que protege los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisa el cumplimiento de los deberes de la administración pública y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Otra institución relacionada con este tema es el **Consejo Nacional de Derechos Humanos**, que se encarga de asesorar y proponer la política gubernamental de promoción, defensa y garantía de los derechos humanos.

En la sociedad civil también funcionan organizaciones que defienden los derechos humanos. La mayoría de ellas está agrupada en la **Coordinadora Nacional de Derechos Humanos**, un conjunto de instituciones civiles que trabajan en la defensa, promoción, educación y difusión de los derechos humanos desde 1985.



Constitución Política del Perú, versión bilingüe.

### PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

¿Qué pasaría en la sociedad si no se respetaran los derechos humanos?

### Del conocimiento a la acción: El dilema de la pena de muerte

Juan Roberto Meléndez pasó casi dieciocho años en el corredor de la muerte de Florida (Estados Unidos) por un crimen que no cometió. No existía ninguna evidencia física que lo vinculara con el crimen, y su sentencia de muerte estuvo basada solamente en el testimonio de dos testigos bastante cuestionables. Sin embargo, en septiembre del 2000, diecisiete años después de su condena, se descubrió una transcripción de una confesión grabada del verdadero culpable.

“Es duro pensar día tras día que te van a matar. Cuando yo salí de la cárcel habían matado a 51 personas. Sufrí mucho. Es muy duro ser castigado por algo que no has hecho. [...] una de las razones por las que la pena de muerte debe ser abolida es que una persona inocente puede morir. Yo soy un ejemplo ideal de por qué no debe existir, ya que me salvé solo por un milagro. Si esa confesión del verdadero culpable no hubiera ocurrido, yo habría muerto”. (Meléndez, s. f. pár. 4)

## ¿Se debe aplicar la pena de muerte en nuestro país?

Todas las noches, Sandra y sus padres se reúnen para conversar y ver las noticias por televisión. Así se enteraron de que en una localidad de su región unos ladrones golpeaban salvajemente a sus víctimas si se resistían al robo. Como una de ellas había fallecido, la población salió a las calles a pedir que se aplique la pena de muerte para estos ladrones.

Entre las personas que protestaban, una señora de aproximadamente 45 años decía que la única manera de frenar estos delitos era aplicando la pena de muerte, porque cada vez que atrapaban a los ladrones, los soltaban después de unas horas y seguían atracando. Un señor, de 55 años aproximadamente, mencionaba que la policía los capturaba y los llevaba ante el fiscal, pero como el monto era mínimo, se les ponía en libertad y volvían a robar, ahora agrediendo a las personas. Por ello, pedía que se aplicara la pena capital cuanto antes.

Luego de ver la noticia, los padres de Sandra se mostraron a favor de que se aplique la pena de muerte para los ladrones, violadores y asesinos, pues aseguraban que era la única manera de acabar con este problema que afecta a la sociedad. Al escucharlos, algunas preguntas vinieron a la mente de Sandra: “Si se aplica la pena de muerte, ¿estariamos respetando el derecho a la vida de esas personas? ¿Quién decidiría si se les aplica o no esta pena? ¿Qué pasaría si se ejecuta a una persona a la que se acusó de un crimen, pero luego se demuestra que no lo cometió?”.



### REFLEXIONA A PARTIR DE TU EXPERIENCIA

- ¿Qué delitos cometieron los ladrones del caso leído? ¿Por qué crees que las personas que opinaron estaban a favor de la pena de muerte?
- A juicio de Sandra, ¿qué riesgos plantea la pena de muerte?
- Piensas que la pena de muerte puede disminuir la criminalidad en el país? ¿Por qué?

## 2

## Las generaciones de los derechos humanos

### PARA INICIAR

En tu opinión, ¿cuál es el derecho humano que menos se respeta en nuestra sociedad?

Los derechos humanos se clasifican en tres generaciones, según el momento en que fueron apareciendo en la historia y las dimensiones de la vida humana sobre la que legislaron. Estos derechos, sin embargo, no se dieron al mismo tiempo en todos los países.

### Los derechos humanos de primera generación

Conocidos también como **derechos civiles o individuales**, estos derechos fueron los primeros en ser reconocidos (entre los siglos XVIII y XX) y consideran a la persona como un individuo libre y autónomo. El individuo es un sujeto particular, llámese persona, habitante o ciudadano, que no está ligado a un grupo o colectivo (pueblo o grupo social).

Los derechos de esta generación se encuentran directamente relacionados con la preservación de la dignidad humana, y su violación supone atentar contra la libertad y la autonomía personal.

El más importante de los derechos de primera generación es el **derecho a la vida**, considerado el fundamento básico de la prohibición de las torturas y humillaciones. De él derivan el derecho a la preservación de la salud y a la integridad física y psicológica.

En esta categoría también se incluyen:

- **El derecho a la propiedad.** Reconoce que todo ser humano puede disponer de algún objeto o bien para los fines que considere convenientes.
- **El derecho al honor.** Implica el respeto a la dignidad de cada persona y a la no intrusión en su vida personal y familiar, así como a salvaguardar su prestigio o reputación.
- **El derecho a la intimidad.** Consiste en que se respeten los diferentes aspectos de la vida privada de la persona, en especial aquellos que no quiera revelar por considerarlos de interés individual.
- **El derecho a la libertad de tránsito.** Garantiza que las personas puedan desplazarse sin restricciones por los espacios que consideren necesarios para movilizarse de un lugar a otro.
- **El derecho a la libertad de conciencia y de religión.** Asegura que los individuos no pueden ser obligados a pensar de determinada manera o a profesar una religión específica.
- **El derecho de contratar, comerciar, asociarse, reunirse y contraer matrimonio** sin ningún tipo de presión que vulnere la voluntad de los contratantes.
- **El derecho a la libre expresión del pensamiento y comunicación de ideas.** Implica que los seres humanos puedan expresar sus ideas abiertamente y sin temor a represalias a través de la palabra escrita o hablada, siempre y cuando el uso de esta no vulnere los derechos de otra persona.



La libertad de religión permite que los creyentes de las distintas religiones ejerzan libremente su fe.

## Los derechos humanos de segunda generación

Desde fines del siglo XIX, y a partir de mediados del XX, a los derechos de primera generación se agregaron los de segunda generación, llamados también **derechos económicos, sociales y culturales**. Estos sitúan a los individuos en un conjunto social, ya sea por la actividad que desempeñan (trabajadores, empresarios, científicos) o porque requieren de protección especial (menores, desempleados, ancianos, personas que padecen alguna enfermedad). El sujeto de estos derechos puede ser solo un individuo o una organización social. La responsabilidad del Estado es garantizar que estos derechos se respeten.

Los derechos de segunda generación comprenden los siguientes:

- **El derecho a trabajar en condiciones dignas.** Garantiza que la labor que realiza la persona debe salvaguardar su integridad física y moral, para lo que deben darse medidas de seguridad laboral y un buen trato de parte de sus superiores.
- **El derecho a integrar y dirigir asociaciones sindicales.** Se refiere a que los trabajadores tienen la libertad de presentar sus reclamos a su centro laboral a través de las organizaciones sociales llamadas sindicatos.
- **El derecho al descanso diario y semanal y a vacaciones pagadas.** Conlleva obtener beneficios que permitan a las personas dedicar un tiempo al desarrollo de otros aspectos de su vida.
- **El derecho a la protección de la maternidad.** Defiende la facultad y libertad de las mujeres a ser madres en el tiempo que ellas consideren pertinente. Para ello, se les debe brindar especial protección y atención de la salud durante el proceso de gestación y primeros años de su hijo.
- **El derecho al esparcimiento, a la educación y a la cultura.** Supone que las personas tengan acceso y desarrollos actividades que despejen su mente y los desconecte de la rutina diaria. Incluye poder capacitarse y tener contacto con los avances científicos y las expresiones artísticas de la sociedad.
- **El derecho a la seguridad social.** Implica contar con servicios de salud, pensión por jubilación o asistencia económica durante el tiempo en que el individuo esté desempleado.
- **El derecho al acceso a una vivienda digna.** Se refiere a que las personas tengan un espacio seguro y pacífico para vivir.

## Los derechos humanos de tercera generación

Estos derechos están enfocados a tener un **ambiente sano, a la paz y al desarrollo**. En la década de 1980, se generalizó el reconocimiento de los derechos que asisten a sujetos colectivos, como una etnia, una comunidad, una nación, un pueblo o la humanidad. Estos derechos solo pueden garantizarse mediante la participación solidaria de todos los miembros de la sociedad: Estado, personas, organizaciones públicas y organizaciones no gubernamentales.

Los derechos de tercera generación incluyen:

- **El derecho a la paz.** Supone la lucha contra los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad y los atentados contra la paz. Incluye el derecho a recibir protección contra la violencia, a negarse a cumplir órdenes que violen las leyes humanitarias y al desarme por medio de la prohibición de armas de destrucción masiva.
- **El derecho al desarrollo.** Conlleva el progreso integral como persona y como colectivo. Abarca el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la identidad.
- **El derecho a un ambiente sano y equilibrado.** Obliga a los Estados a adoptar medidas para prevenir y reprimir los actos que atenten contra la naturaleza y el ambiente.
- **El derecho al patrimonio común de la humanidad.** Supone que nadie puede reivindicar un derecho exclusivo de propiedad sobre los bienes que componen dicho patrimonio.

Es conveniente destacar que todos los derechos humanos –de las tres generaciones– no solo se complementan, sino que son interdependientes, pues el cumplimiento de uno de ellos no puede implicar el desconocimiento o la negación de los demás.



Getty Images

La ciudad de Chan Chan es parte del patrimonio cultural de la humanidad.

## Críticas a la clasificación en generaciones

### PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

¿Crees que los derechos de los pueblos originarios de nuestro país se respetan? ¿Por qué?

Algunos especialistas critican la clasificación de derechos humanos en generaciones. En primer lugar, consideran que este agrupamiento implica asignarle a cada grupo o generación de derechos características diferentes. En ese sentido, se afirma que los derechos civiles y políticos son de aplicación directa, en tanto que los derechos económicos, sociales y culturales son de aplicación progresiva. Esta noción contradice algunas características esenciales de los derechos humanos: que son indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Es decir, que no debería establecerse una diferencia (directa o gradual) en el proceso de aplicación de los derechos humanos.

Además, la clasificación en generaciones –dicen sus críticos– es fragmentaria y tiende a presentar unos derechos como más “avanzados” que otros, con lo que se corre el riesgo de aplicar solo algunos.

A pesar de estas críticas, la clasificación en generaciones permite advertir la **evolución de la concepción de los derechos humanos**. Una muestra de este proceso es que algunos de los derechos de primera generación, que fueron declarados indiscutibles y fundamentales en el siglo XVIII, como el derecho a la propiedad, hoy están sometidos a cuestionamientos cuando, por ejemplo, se reconoce que los pueblos originarios americanos son preexistentes a la colonización europea y que, en consecuencia, la estructura de propiedad de la tierra se conformó a partir del despojo y la apropiación forzosa.

## Los pueblos originarios y sus derechos

Uno de los documentos de carácter internacional que defiende los derechos de los pueblos indígenas es el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado en 1989. En septiembre del 2007, la Asamblea General de la ONU aprobó la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**.

Estos documentos establecen que los pobladores originarios, como personas, tienen derecho a ejercer todos los derechos humanos individuales reconocidos. Pero, además, como pueblo, poseen los siguientes derechos:

- A la libre determinación.
- A las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han ocupado.
- A adquirir personería jurídica.
- A practicar sus tradiciones y costumbres culturales.
- A una educación en su propio idioma.
- A la conservación y protección del ambiente.
- Al uso de sus propias medicinas tradicionales y prácticas en la salud.
- A la participación política, social, económica y cultural.
- A desarrollar sus instituciones y su sistema jurídico.



Los pueblos originarios tienen derecho a los territorios que han ocupado tradicionalmente.

## ¿Los derechos humanos son universales o varían según cada cultura?

La Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 se titula universal, lo que significa que vale para todas las personas en todo el mundo. Sin embargo, esta posición, que llamamos universalista, no es la única. La otra, la del relativismo, argumenta que las leyes de derechos humanos son producto de la llamada cultura occidental, de origen europeo y norteamericano, que impone su visión a través de los países dominantes y que, en realidad, estos derechos deberían estar definidos por las diferentes culturas de acuerdo con sus propias ideas.

La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, convocada por las Naciones Unidas en 1993 en Viena, estableció en su declaración final que los derechos humanos son universales, pero deben tenerse en cuenta las particularidades históricas, culturales y religiosas de cada Estado, lo que no los exime de proteger los derechos y las libertades fundamentales. En esta Conferencia se trataron temas como los derechos de la mujer, los de la infancia, los de los pueblos originarios y los de los pueblos ocupados por fuerzas extranjeras.

Los defensores del universalismo argumentaron que el relativismo puede desconocer derechos básicos y favorecer la represión. También es posible que, en algunos casos, se reconozcan derechos como los civiles y políticos, y se desconozcan otros, como los sociales. O viceversa.

Por su parte, los partidarios del relativismo sostienen que cada cultura tiene su visión particular de los derechos humanos. Un documento importante en ese sentido es la Declaración de los Derechos Humanos en el

Islam, aprobada en El Cairo, Egipto, en 1990. Proclamada por países musulmanes como Pakistán, Sudán e Irán, entre otros, establece que la *sharia* o ley islámica debe ser la única fuente de esta Declaración, y de este modo no concuerda con la Declaración de las Naciones Unidas y su concepto de universalidad.

Otra forma de ver esta cuestión es considerar que hay derechos humanos que sí son claramente universales, como los que se refieren a la prohibición de todo tipo de esclavitud o servidumbre, o aquel según el cual nadie puede ser sometido a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.



Shutterstock

Manifestantes en El Cairo (Egipto) durante la llamada Primavera Árabe.

### DEBATIMOS PARA CRECER JUNTOS

- ¿Con cuál de las dos posturas concuerdan? ¿Con el universalismo o con el relativismo? ¿Por qué?
- ¿Consideran que las normas religiosas están por encima de la Declaración Universal de Derechos Humanos? ¿Por qué?

### 3

## Los derechos de los niños, niñas y adolescentes

### PARA INICIAR

¿Alguna vez sentiste que se vulneraban tus derechos? ¿Cómo reaccionaste ante ello?

Con la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se pensó proteger a todas las personas, sin distinción alguna. Sin embargo, como la desnutrición, la pobreza y la explotación laboral eran problemas que afectaban directamente a los menores de edad, se impulsó la creación de una legislación especial que los defendiera.

### Los niños, niñas y adolescentes, un grupo vulnerable

El concepto de **grupo vulnerable** alude a los sectores sociales que debido a diversas causas (pobreza, origen étnico, salud, edad, género, discapacidad física o mental...) son más susceptibles de enfrentar limitaciones que les impiden desarrollar sus capacidades plenamente. Por ese motivo, el derecho internacional ha buscado identificar claramente a esos sectores para determinar un marco jurídico que los ampare.

Los niños y adolescentes configuran uno de esos grupos vulnerables, pues al estar bajo la tutela de adultos se encuentran en una situación de dependencia. En ocasiones, ello puede originar problemas de diversa índole para los niños y adolescentes, tales como violencia, abuso sexual, explotación laboral infantil, abandono familiar, etc.

### Sujetos de derechos

Ante la situación de desprotección en la que se encontraban los menores de edad, los Gobiernos y las organizaciones defensoras de los derechos humanos decidieron proteger a los niños, niñas y adolescentes de manera preferencial. Para ello, se tomaron como base los siguientes fundamentos:

- Los **menores son individuos** y, por lo tanto, tienen la misma categoría que los adultos como miembros de la especie humana. En tal sentido, los amparan los mismos derechos.
- El **desarrollo saludable de los menores** es fundamental para el futuro de cualquier sociedad. Por ello, los diversos agentes sociales (el Estado y la sociedad civil) deben crear las condiciones necesarias para que los menores puedan desarrollar sus capacidades y lograr sus proyectos de vida futuros.
- Los **menores comienzan sus vidas como seres completamente dependientes**, por lo que necesitan de los adultos para desarrollarse y obtener su independencia.
- Los **cambios sociales que afectan a las familias** (divorcios, reducción de la seguridad social, etc.) **también afectan a los menores**.

Según estos principios, la concepción de niña y niño cambian, por lo que pasa a definirseles como sujetos de derechos y responsabilidades, y, por lo tanto, se les reconoce su protagonismo.



Los niños tienen derecho al cuidado de su salud.

## La historia de los derechos de los niños

Durante muchos años, los niños fueron ignorados por el derecho, y sus intereses quedaban fuera de la protección pública. Pero después de la Primera Guerra Mundial algunas agrupaciones comenzaron a ocuparse de los derechos de la infancia, pues muchos niños quedaron huérfanos o fueron abandonados. Así, en 1919 se creó, en Londres, Save the Children, una organización internacional para proteger a la infancia. En 1923, esta entidad publicó, junto con la Unión Internacional de Auxilio al Niño, la **Declaración de Ginebra**, un texto que establecía que los niños eran un grupo vulnerable que debía ser protegido para su normal desarrollo material y espiritual.

Sin embargo, durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), los derechos de las personas –y especialmente de los niños– fueron otra vez vulnerados. Por ello, después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Naciones Unidas proclamaron en 1959 la **Declaración de los Derechos del Niño**. Esta Declaración establecía una serie de principios básicos que los distintos Gobiernos tenían que reconocer y garantizar.

### La Convención sobre los Derechos del Niño

En 1979, veinte años después de la aprobación de la **Declaración sobre los Derechos del Niño**, los representantes de cuarenta y tres Estados empezaron a redactar una convención para consagrarse los derechos de los niños y niñas. A diferencia de una declaración, una convención compromete a los Estados firmantes a trasladar esas normas internacionales a sus propias leyes.

Diez años después, el 20 de noviembre de 1989, fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de la ONU la **Convención sobre los Derechos del Niño**. Este tratado internacional estipula, en sus 54 artículos, los derechos básicos que deben disfrutar todos los niños y niñas del mundo. El texto de la Convención tiene tres partes:

- La primera establece los derechos y garantías destinados a promover el desarrollo armonioso e integral del niño.
- La segunda postula la creación del Comité de los Derechos del Niño para examinar los progresos alcanzados en cada Estado.
- La tercera fija los pasos legales para que la Convención entre en vigor en los Estados que la firmaron.

## El Código de los Niños y Adolescentes

En el Perú, el documento fundamental para la defensa de los derechos de los menores de edad es el Código de los Niños y Adolescentes. Este documento, promulgado mediante la Ley 17337 por el Congreso de la República, tiene la finalidad de amparar y regular el trato a la población infantil. Está conformado por una sección preliminar, con diez artículos que definen los puntos básicos del código, y por cuatro libros que tienen los siguientes contenidos:

- Los derechos y libertades de los menores de edad.
- La atención integral del niño y adolescente en aspectos como la discapacidad y el trabajo.
- Las instituciones familiares.
- La administración de justicia que deben recibir los menores de edad.

### Deberes de los niños y adolescentes

Así como los derechos de los menores están establecidos en el Código de los Niños y Adolescentes, el artículo 24 de este documento señala los siguientes deberes para ellos:

- Respetar y obedecer a sus padres o quien sea el responsable de su cuidado, salvo en casos en que esas órdenes vulneren sus derechos o contravengan las normas.
- Estudiar satisfactoriamente y cuidar, dentro de sus posibilidades, a familiares enfermos y ancianos.
- Ayudar en las tareas del hogar de acuerdo con su edad y respetar la propiedad pública y privada.
- Conservar y proteger el ambiente y cuidar su salud personal.
- No consumir bebidas alcohólicas, cigarrillos ni drogas.
- Respetar las ideas y derechos de los demás, así como las creencias religiosas distintas a las suyas.
- Respetar a la patria, sus símbolos y héroes.

### PARA INVESTIGAR

En grupos, revisen la Convención sobre los Derechos del Niño y la sección preliminar del Código de los Niños y Adolescentes. Luego, elijan dos artículos de cada uno y averigüen si se respetan en la vida cotidiana de su comunidad.

## La protección de los derechos de los niños y niñas

Luego de la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño, se crearon organizaciones internacionales enfocadas en la protección de los menores y el respeto de sus derechos. Entre las más importantes se encuentran las siguientes:

### Unicef

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) es una organización que actúa dentro del ámbito de la ONU. Tiene su sede principal en la ciudad de Nueva York y desarrolla sus actividades a través de siete oficinas regionales y más de 210 oficinas en el mundo. Colabora con Gobiernos nacionales y organizaciones no gubernamentales en más de 140 países. Unicef no es una organización partidista, es decir, no está influenciada por grupos políticos o de gobierno en los países donde trabaja.

### Save the Children

Actúa en 29 países a través de organizaciones nacionales que forman la Alianza Internacional Save the Children, que tiene más de 100 programas de ayuda en todas las áreas que afectan a los niños y niñas. Como organismo consultor del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se encargó de coordinar la campaña internacional para la prohibición de las minas terrestres, por lo cual mereció el Premio Nobel de la Paz en 1997.

Save the Children se encuentra enfocada hoy en ejecutar su estrategia global “La ambición de la infancia 2030”, que consiste en trabajar por el bienestar de los niños del mundo tomando en cuenta tres ejes:

• **Sobrevivencia.** Busca evitar la muerte de los niños durante los primeros cinco años de vida por causas previsibles.

• **Aprendizaje.** Consiste en brindar una educación básica de calidad a los niñas y niñas, sin distinción alguna.

• **Protección.** Implica erradicar la violencia contra los menores.

### Aldeas Infantiles SOS

Esta organización internacional opera en 134 países. La labor de Aldeas Infantiles SOS está enfocada en la protección de niños y niñas en estado de riesgo de abandono por parte de sus familias. Esta tarea la lleva a cabo de dos maneras:

• **A través del acogimiento.** Los menores van a una de las instalaciones de la organización, en la que conviven con otros niños y niñas en similar estado de abandono. Allí se les brinda alimentación y la oportunidad de educarse, y están a cargo de padres sustitutos.

• **Mediante el fortalecimiento familiar.** Se asiste a las familias que viven en extrema pobreza a través de centros sociales y hogares comunitarios. El objetivo principal es lograr que los menores crezcan con su propia familia.

### PARA INVESTIGAR

Busca en internet las páginas web de las filiales en el Perú de las organizaciones mencionadas. Luego, elige una y sintetiza los proyectos que realiza.



### Del conocimiento a la acción: La situación de la niñez en el Perú

- 73,8 % de niñas y niños de 9 a 11 años de edad, y 81,3 % de adolescentes entre 12 y 17 años, manifestaron en el 2015 que alguna vez en su vida fueron víctimas de violencia psicológica o física.
- 26,3 % de las madres y 24,1 % de los padres emplearon el castigo físico con sus hijas e hijos en el 2015.
- 13,6 % de las adolescentes de 15 a 19 años estaban embarazadas en el 2015. En algunas zonas de la selva este porcentaje llegó al 33 %. Asimismo, en el 2014, el 34,2 % de las adolescentes no estaban cubiertas por ningún seguro médico.

– 68,6 % de las y los adolescentes culminaron oportunamente la educación secundaria en el 2015. En algunas zonas de la Amazonía, este porcentaje llegó a 38,6 %.

– 34 % de las menciones hechas sobre las y los adolescentes en medios de comunicación impresos, entre el 2012 y el 2014, se refiere a ellos como infractores de la ley. Esta información evidencia estereotipos negativos.

– 43,5 % de niñas y niños de 6 a 36 meses padecieron anemia a nivel nacional en el 2015; en algunas zonas andinas, esta tasa llegó al 76 %. Cuando una niña o niño padece anemia, tiene limitaciones en su desarrollo físico, cognitivo y socioemocional, y enfrenta problemas de aprendizaje. (Unicef Perú, s. f.)

## ¿Se deben prohibir algunos nombres?

Vicente trabaja en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Él ha sido testigo de cómo algunos padres van a su oficina para inscribir a sus hijos con nombres muy extraños.

Una tarde, les contó a sus hijos Luisa y Pedro que llevaron a una bebe para inscribirla con el nombre de Elsa, y como su apellido era Pallo, resultaría "Elsa Pallo". También hubo una "Marcia Ana" y una "Susana Oria", un "Mario Neta" y un "Alan Brito".

Debido a estas peculiaridades para inscribir a los niños, les comentó que en países como República Dominicana prohibieron los nombres de frutas. Y que en Colombia, el nombre más largo que se inscribió fue Adriana Clemencia del Corazón y de la Santísima Trinidad. También les dijo que antes se ponían nombres muy curiosos y a veces difíciles de pronunciar, como Eufronia, Germalina, Filogonio o Marceonila.

Por la noche, Luisa y Pedro competían por inventar el nombre más peculiar para los hijos imaginarios del otro. Ocasionalmente, los nombres se volvían ofensivos y enojaban a uno y a otro. Al escucharlos, Vicente les dijo: "Por eso, muchos países han hecho listas de nombres prohibidos para que algo que parece gracioso no se salga de control y termine dañando la autoestima y la dignidad de las personas".

Luisa y Pedro le dijeron que, aun así, prohibir nombres era algo extremo, pues había gente que por llevar un nombre singular resaltaba, se distinguía y hasta podía hacerse famosa.



### REFLEXIONA Y FORMULA SOLUCIONES

- ¿Conoces casos en los que el nombre se haya convertido en un obstáculo para el desarrollo personal de alguien? ¿Por qué ocurrió eso?
- ¿Piensas que algunos nombres deben prohibirse? Fundamenta.
- ¿Qué recomendarías a los padres respecto a la elección de nombres?



### Revalorizar nuestra identidad cultural respetando los derechos humanos



Resuelve las actividades en tu cuaderno. Luego, reflexiona sobre tu proceso de aprendizaje.

En los últimos años, la importancia de revalorizar nuestra diversidad cultural ha sido un tema ampliamente debatido. También han sido múltiples los esfuerzos del Estado, el sector privado y la sociedad civil por dar a conocer la riqueza cultural de nuestro país. Aspectos como las gastronomías regionales, las lenguas originarias, el folclor y la cultura material han sido fundamentales para que los jóvenes se sientan cada vez más orgullosos de ser peruanos.

No obstante, debemos tener en cuenta que la protección y difusión de nuestra diversidad cultural tiene que ser un objetivo que respete los derechos humanos, en especial de los grupos más vulnerables. Por ello, estamos en la obligación de vigilar que no se cometan atropellos a los derechos fundamentales de niños y adolescentes, tales como la implantación de regímenes de explotación laboral, bajo el pretexto de la revalorización de nuestra identidad.

Lee el siguiente texto. Luego, responde las preguntas.

#### El trabajo infantil, un problema no resuelto

En el Perú, uno de cada cuatro menores de entre 5 a 17 años realiza trabajos inadecuados para su edad. Y uno de cada seis realiza labores riesgosas. El trabajo infantil limita las posibilidades de desarrollo de un menor tanto a nivel de salud como en su educación.

Consciente de esta situación de vulnerabilidad de nuestros niños, el premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi, llegó al Perú para lanzar junto al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la campaña “100 millones por 100 millones”, una iniciativa mundial que lucha por un mundo libre de trabajo infantil y violencia contra los niños.

“Más de cien millones de menores en el mundo se ven afectados por este tipo de violencia, y esos niños necesitan una ayuda del mundo de manera urgente. Mi finalidad con esta campaña es que cien millones de jóvenes aliados se conviertan en defensores de cien millones de niños que están siendo víctimas de la explotación laboral”, señala Kailash Satyarthi.

A su vez, este líder de la paz destacó las políticas del Estado peruano para luchar contra esta problemática. Sin embargo, considera que aún hay mucho por hacer. “El Perú puede tomar el liderazgo de todas las metas de desarrollo sostenible ligadas con la niñez. Puede realizar una reunión de todos los servicios gubernamentales involucrados en el tema y las agencias de Naciones Unidas para que se pueda crear un grupo que trate la problemática de los niños trabajadores de manera coordinada. Ningún país latinoamericano lo ha hecho y Perú podría tomar la iniciativa”, expresó. (Chinchay, 2017, párrs. 1-3)

- ¿Cuál es la situación de la explotación laboral infantil en el Perú? ¿A qué crees que se deba?
- ¿Cómo piensas que afecta a un niño el que sea forzado a trabajar?
- ¿Qué medidas propondrías para proteger los derechos de los niños y adolescentes que trabajan?



#### SE EMPRENDEDOR

En grupos, elaboren una guía turística en la que recomiendan las actividades culturales más representativas de su localidad o región.

3 Lean la siguiente noticia. Luego, realicen las actividades.

#### Niños guías que protegen el patrimonio cultural en Catacaos

La Municipalidad Distrital de Catacaos y el comité de damas de esta comuna realizarán una ceremonia de reconocimiento a los 35 niños que se desempeñan como promotores de la riqueza cultural de este distrito. El evento se llevará a cabo el día 3 de diciembre a partir de las 9:00 a. m.

Ellos recibirán un polo identificador del museo de sitio, chaleco y sombrero de guía explorador, diplomas. Además, se dará un homenaje a Germán Ocas, quien tiene más de 26 años como responsable del complejo arqueológico de Narhuálá. Recordemos que los niños actúan como protectores de la cultura Tallán, además de transmitir conocimientos a los turistas sobre los detalles más significativos de esta cultura. Estos niños se dan un tiempo para poder guiar a los visitantes sin dejar de estudiar, porque este es uno de los requisitos importantes para poder continuar como guías. (Walac Noticias, 2016, párrs. 1-3).



Grupo de niños guías de Narhuálá con el ministro de cultura Salvador del Solar.

• Debaten en grupos de cinco integrantes sobre las siguientes preguntas:

- ¿De qué manera contribuyen los niños guías de Catacaos en la valoración y difusión de su riqueza cultural?
- ¿Por qué crees que es importante que las instituciones del Estado promuevan iniciativas como esta?
- ¿Estas actividades fortalecen el sentido de responsabilidad de los estudiantes por difundir su cultura? ¿Por qué?
- Reflexionen sobre si ustedes estarán dispuestos a participar en actividades para promover el respeto por la cultura material de nuestros ancestros.

3 Analicen el siguiente caso. Luego, respondan las preguntas.

Rosa es una joven universitaria que se cruza a diario con niños que venden chicles y caramelos en la avenida. Ella siempre les compra porque piensa que así los ayuda. Sin embargo, ayer en la clase de Ciencias Sociales el profesor comentó que muchos de esos niños eran maltratados y obligados a trabajar por mafias de explotación infantil que los utilizan para obtener dinero.

- ¿Se puede generalizar y decir que todos los niños trabajadores son explotados por mafias de explotación infantil?
- ¿Cómo deberían actuar cuando un niño vendedor se acerca a ofrecerles sus productos?
- ¿Consideran que el trabajo infantil afecta el desarrollo de los niños y niñas? ¿Por qué?

#### METACOGNICIÓN

- ¿Qué habilidades de estudio pusiste en práctica en el desarrollo de las actividades? ¿Qué resultados obtuviste?

# IV Ciudadanía y Estado

## APRENDEREMOS A...

Convivir y participar democráticamente interiorizando el concepto de ciudadanía y el conocimiento de las instituciones del Estado. Asimismo, aprenderemos a construir acuerdos y leyes, a deliberar sobre asuntos públicos y a participar en acciones que promuevan el bienestar común.

Todo ello sobre la base del reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana de niños y jóvenes.



### CLAVES DEL BLOQUE

La ciudadanía.  
Características.

La ciudadanía en el  
Perú.

La participación  
ciudadana.

El Estado. Naturaleza  
y formas de  
organización.

La organización del  
Estado peruano.

## PARA PONERNOS EN CONTEXTO



¿Qué piensas de la iniciativa de Adalit? ¿Conoces proyectos parecidos en tu localidad o región? ¿Crees que se deberían repetir iniciativas similares? ¿Cómo?

World vision



Representantes de la Red Adalit con las ministras de Educación, Mariá Martens, y de Inclusión y Desarrollo Social, Fiorella Molinelli.

### Niños que hacen escuchar su voz

En las alturas de Huancavelica, los niños y las niñas ya no se quedan callados cuando sus comunidades se reúnen para hablar sobre la realidad en la que viven. Uno de los factores de ese cambio de actitud ha sido la Alianza Distrital de Líderes de Transformación (Adalit), un proyecto auspiciado por la ONG World Vision Perú que agrupa a centenares de niños, niñas y adolescentes de seis regiones del país (Lima, La Libertad, Áncash, Ayacucho, Cusco y Huancavelica) comprometidos con lo que sucede en sus comunidades. Gracias a ello, los jóvenes líderes de Adalit lograron, por ejemplo, convocar a candidatos a las alcaldías de sus distritos en el 2014 para que expongan sus planes, o que algunos de sus proyectos fuesen acogidos en los proyectos participativos de sus municipios.

Con iniciativas como esta, los niños y las niñas pueden involucrarse en la vida pública de sus localidades y contribuir con sus ideas. No es necesario esperar hasta la mayoría de edad para **participar como ciudadanos**.



### DIALOGAMOS A PARTIR DE NUESTRA EXPERIENCIA

¿Cómo podemos ejercer nuestra ciudadanía como escolares?



- Consideran que las autoridades de su localidad o región escuchan las ideas de niños y niñas? ¿Qué podrían hacer ustedes para cambiar esa situación?
- Creen que podría mejorar la participación ciudadana en su localidad?
- De qué modo contribuirían ustedes?

## CONCEPTO CLAVE

**Ciudadanía.** Condición legal de la que gozan las personas por ser titulares de derechos.

Es común pensar que la política está reservada a los políticos, es decir, a la gente que se dedica en forma profesional a esa actividad y que, frecuentemente, ocupa cargos públicos o de gobierno. También es común asociar la participación política con el hecho de pertenecer a un partido político o con el momento de ir a votar.

Sin embargo, es importante comprender que siempre que alguien interviene en los asuntos públicos, es decir, en cuestiones que afectan a toda la comunidad, está haciendo política. Esto debe llevarnos a entender que muchas de las decisiones que tomamos de manera individual o junto a otros son decisiones políticas. Por ejemplo, si un grupo de vecinos decide pedir que arreglen la plaza del barrio o si se ponen a trabajar para arreglarla ellos, están realizando acciones políticas. Así, la participación política pasa a ser un derecho y una actividad propia e inseparable del desarrollo de las personas.

## 1

## La ciudadanía

## PARA INICIAR

¿Crees que los habitantes de tu localidad son buenos ciudadanos? ¿Por qué?

En un sentido amplio, todas las personas son ciudadanas porque se les han reconocido derechos de distinto tipo (civiles, políticos, sociales) que constituyen, en conjunto, los derechos humanos.

## ¿Qué es la ciudadanía?

El concepto de ciudadanía involucra dos nociones: la **pertenencia a una comunidad** y la **existencia de relaciones sociales justas** entre los ciudadanos. La ciudadanía tiene características definidas:

- **Autonomía.** Implica no estar bajo el poder de ninguna persona y, por lo tanto, tener la capacidad de tomar decisiones libremente.
- **Derecho.** Conlleva reconocer que todos y todas somos personas con derechos y que tenemos la posibilidad de ejercerlos.
- **Pertenencia.** Supone poseer una identidad que nos hace sentir parte de una comunidad en la que todos y todas tenemos iguales derechos y responsabilidades.
- **Participación.** Consiste en involucrarse en forma individual o colectiva en el espacio público, es decir, en los asuntos que afectan a todos y todas.

## El ejercicio de la ciudadanía

Cuando hablamos de ciudadanía, nos referimos a la condición que tenemos todas las personas como sujetos de derechos. Esto quiere decir que tenemos derechos y libertades que ejercer, pero también responsabilidades y obligaciones que cumplir ante nosotros mismos, ante los demás y ante el Estado.

El ejercicio de la ciudadanía es una condición y una opción porque tenemos la libertad de practicarla o no. Ejercerla nos permite tomar conciencia de los problemas de la sociedad y ser parte de las soluciones a través del planteamiento de alternativas o del cumplimiento de los deberes.

## Las dimensiones de la ciudadanía

Son dos las dimensiones en las que se ejerce la ciudadanía:

• **Dimensión política.** A partir de las revoluciones burguesas (la Revolución francesa y las oleadas revolucionarias de la primera mitad del siglo XIX), se fue reconociendo de manera paulatina el derecho a la participación política. En tal sentido, el ciudadano puede ejercer derechos políticos, es decir, tiene derecho a votar, fundar, afiliarse o pertenecer a un partido político. Asimismo, puede promover iniciativas legislativas, participar en consultas populares, postular en las elecciones y ser elegido como funcionario del Gobierno (presidente de la república, gobernador regional, alcalde, congresista, etc.). No obstante, en sus comienzos, los derechos políticos fueron reconocidos solamente para los varones propietarios o alfabetizados (aquellos que habían ejercido previamente el derecho a la propiedad y a la educación). Las luchas de la burguesía se complementaron a lo largo del siglo XIX y parte del XX, cuando en distintos lugares del mundo se conquistó, primero, el voto universal masculino, y, más tarde, el voto femenino.

• **Dimensión social.** Está definida por los derechos sociales, que procuran corregir las desigualdades que los derechos civiles y políticos no pudieron recomponer. Además, la igualdad formal ante la ley –establecida por las revoluciones burguesas– no alcanzó para evitar las desigualdades económicas propias del desarrollo capitalista. De ahí que los derechos sociales (como el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la seguridad social, a la vivienda digna, a las vacaciones pagas, etc.) representen un intento por garantizar un mínimo de condiciones de bienestar para el conjunto de la sociedad.

Asimismo, que busquen el disfrute colectivo de bienes materiales y servicios sociales, ya que los derechos civiles y políticos promovieron principalmente el bienestar individual.

### Las competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas o cívicas se aprenden cuando se ponen en práctica. Ser competente supone demostrar conocimientos, habilidades y actitudes personales en situaciones de la vida real donde hay que tomar decisiones, compartir proyectos e iniciativas, representar a un grupo y ser responsables de las propias acciones. En esas situaciones, debemos comprender la importancia de ser solidarios, democráticos y participativos.

Algunas de estas competencias conllevan lo siguiente:



Expresar nuestras opiniones y puntos de vista de manera respetuosa.



Asumir las consecuencias de nuestras acciones.



Encontrar soluciones no violentas a los conflictos a través del diálogo y la negociación.



Participar en iniciativas solidarias y de voluntariado de forma desinteresada.



Ser conscientes del impacto de nuestras acciones en el ambiente.



Participar de forma democrática en los grupos a los que pertenecemos.



Respetar y ser tolerantes con personas de distintas creencias o costumbres.

## PARA PENSAR CRÍTICAMENTE

¿Qué importancia tiene el respeto a la libertad de expresión en el ejercicio de la ciudadanía?

## Las responsabilidades de la ciudadanía

El Estado peruano reconoce como ciudadanos y ciudadanas a todas las personas nacidas dentro del territorio nacional y a quienes por voluntad propia decidieron nacionalizarse como peruanos. La condición de ciudadanos conlleva que se respeten nuestros derechos en cualquier lugar de la patria.

La relación entre el Estado y el ejercicio ciudadano se puede sintetizar en los siguientes aspectos:

- La **persona exige al Estado la aplicación de las leyes**, así como el **reconocimiento y la protección de sus derechos**, por encima de cualquier consideración.
- El **Estado**, a su vez, tiene el **derecho de exigir a los ciudadanos el cumplimiento de las leyes**, el respeto a la patria, la defensa de la soberanía y la preservación de la seguridad nacional y de los valores esenciales de la vida cívica.

## La ciudadanía plena

La ciudadanía se ejerce plenamente cuando existe un **espacio donde expresarse** (medios de comunicación, asambleas comunitarias, redes sociales, etc.) y la posibilidad de dialogar y participar en elecciones; cuando se respetan las diferencias y la información sobre los acontecimientos es veraz, y cuando rige un Estado de derecho que garantiza el respeto a los derechos humanos.

El régimen político que garantiza el ejercicio de la ciudadanía es la **democracia**, sistema que se basa en los principios de respeto, promoción y garantía de los derechos humanos, así como en la autodeterminación del pueblo, que expresa su voluntad a través del sufragio y la participación política.

### Los derechos implican obligaciones

Derechos	Deberes	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"><li>– Elegir a través del voto a nuestras autoridades.</li><li>– Ser elegidos para ejercer cargos públicos.</li><li>– Disponer de los derechos civiles y sociales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Respetar los derechos de los demás.</li><li>– Respetar la ley, pagar impuestos y costear los servicios públicos.</li><li>– Participar en la vida política como elector, miembro de mesa o candidato.</li></ul>	<p>El ejercicio ciudadano se suspende...</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Por una resolución judicial de interdicción (privación de derechos).</li><li>– Por una sentencia con pena privativa de la libertad.</li><li>– Por una sentencia con inhabilitación de los derechos políticos.</li></ul>



## ¿Ellos lo tienen que decidir todo?

Se acercaba la celebración por el Día Internacional del Niño y el Adolescente. Por ello, los miembros del Consejo Estudiantil del colegio Estela Pardo se reunieron con los delegados de aula de todos los grados para programar las actividades.

Sebastián, el presidente del consejo, explicó que el monto asignado por el colegio no alcanzaba para cubrir los gastos, así que sugirió que se hiciera una colecta en cada sección. La propuesta fue puesta a votación y todos estuvieron de acuerdo.

Sofía y Franco, delegados de primero de secundaria, comunicaron la decisión a sus compañeros de sección, quienes planearon realizar una feria de comidas regionales para recaudar fondos. Luego de reunir el dinero, se lo entregaron al tesorero del Consejo Estudiantil confiando en que se convocaría a una nueva reunión para decidir sobre el uso de los fondos y las actividades por la celebración.

Días después, Sebastián convocó a la reunión, pero en ella se limitó a informar que él y la directiva ya habían decidido qué actividades se realizarían y cómo usarían los fondos recolectados. Hablaron incluso de haber coordinado con la Apafa para que los apoye. Como la mayoría de los delegados eran amigos de Sebastián, estuvieron de acuerdo.

Pero Sofía, Franco y otros delegados se mostraron inconformes. No solo porque se había decidido sin consultarles, sino porque las actividades estaban dirigidas a los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria. Los más pequeños no participarían casi en nada, a pesar de haber colaborado. Se preguntaron entonces: “¿Cuál es el sentido de participar para lograr fines colectivos si al final la decisión la toma solo un grupo reducido?”.



### REFLEXIONA A PARTIR DE TU EXPERIENCIA

- ¿Consideras que Sebastián actuó democráticamente? ¿Por qué? ¿Cómo crees que debió proceder?
- Si estuvieras en el lugar de Sofía o Franco, ¿qué solución plantearías?
- ¿Piensas que Sofía y Franco están aprendiendo a ejercitarse su ciudadanía? ¿De qué manera?

## PARA INICIAR



¿Cómo crees que se sentían las mujeres cuando aún no tenían derecho al voto?

Aunque en las primeras décadas del siglo XX se abrieron espacios para el ejercicio ciudadano en el Perú, en la práctica solo un grupo privilegiado estaba habilitado para expresar su voluntad a través del voto. Recién desde mediados de ese siglo la situación empezó a cambiar. Un hito importante en ese proceso fue el reconocimiento del **voto femenino**.

### La ciudadanía a lo largo de la historia

La idea de ciudadanía en nuestro país –entendida como el ejercicio de derechos sociales y políticos– se remonta a la Colonia, cuando solo los varones españoles acomodados o los de la nobleza indígena podían gozar de ciertos beneficios que les otorgaba el Gobierno virreinal, como la educación pública. Los varones indígenas, afrodescendientes y de otras etnias no eran considerados ciudadanos. En el proceso de independencia y, posteriormente, en la República, los criollos empezaron a gozar de una serie de derechos de participación en la actividad política, como el acceso a cargos públicos. La mujer, en cambio, siguió relegada y se dedicaba únicamente a las labores domésticas y a la crianza de los hijos.

### El voto de las mujeres

La activa participación de las mujeres en los procesos sociales hizo que los políticos latinoamericanos tomaran conciencia de que mientras las mujeres no tuvieran acceso al voto sería difícil hablar de una auténtica ciudadanía en sus sociedades.

En el Perú, la Constitución de 1933 aprobó un derecho de sufragio restringido para las mujeres: podían votar en elecciones municipales las mayores de 21 años o aquellas que fueran casadas o madres de familia. **El sufragio femenino pleno se alcanzó en 1955**, año en que se otorgó el derecho al voto a las mujeres que supieran leer y escribir y que fueran mayores de 21 años o casadas mayores de 18 años. Tenían, asimismo, el derecho de presentarse como candidatas. Otro hecho importante se produjo en 1999, cuando se estableció una cantidad mínima de participación femenina en las listas electorales para estimular una mayor participación política de las mujeres.



### Del conocimiento a la acción: María Jesús Alvarado, luchadora por los derechos de las mujeres

Maria Jesús Alvarado Rivera (1878-1971) es una de las fundadoras del feminismo peruano. En 1911 dio la conferencia “El feminismo”, en la que expuso los fundamentos del feminismo y planteó la necesidad de otorgar igualdad de derechos civiles y políticos a las mujeres. En 1914 fundó Evolución Femenina, la primera organización feminista del país, desde donde planteó la igualdad de derechos para la mujer. En 1923 fundó el Consejo Nacional de Mujeres del Perú, institución que reclamaba el voto de la mujer. Ese mismo año solicitó ante la Comisión de Reforma del Código Civil de 1851 el reconocimiento de los derechos civiles femeninos para administrar sus bienes sin la tutela masculina. Este proyecto fue aprobado y promulgado en el Código Civil de 1936. En 1924 se involvió en una serie de protestas contra el gobierno del presidente Leguía. En represalia, el régimen la recluyó. Poco después fue a Argentina, en donde permaneció hasta 1936. A su regreso a Lima, siguió escribiendo hasta su muerte.



## Ciudadanía, identidad y nacionalidad

El sentido de pertenencia a un Estado nación es fundamental para la construcción de una ciudadanía libre y responsable, ya que se establece una relación de **compromiso entre dicha comunidad nacional y el ciudadano**. En este sentido, la nacionalidad no solo brinda a los ciudadanos ese sentimiento de pertenencia que requiere la ciudadanía, sino que constituye un derecho de todos los seres humanos. Así lo establece el artículo 15 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según el cual todas las personas tienen el **derecho a una nacionalidad**, que es el vínculo legal que une a una persona con un Estado determinado e implica derechos y obligaciones.

En cuanto a la ciudadanía, las personas desempeñan su rol de ciudadanos cuando ejercen sus derechos y cumplen sus deberes dentro del Estado del que forman parte.

Existen dos maneras de adquirir la ciudadanía:

- **Ciudadanía como condición.** Le otorga a las personas los derechos y deberes vigentes en un Estado por el simple hecho de nacer en su territorio. Para ello, se utiliza la expresión latina *ius soli*, que significa 'derecho del suelo'. Otro caso considera que una persona obtiene la nacionalidad de los padres así haya nacido en otro país. Para ello, se emplea la expresión *ius sanguinis* o 'derecho de sangre'.
- **Ciudadanía como opción.** Se produce cuando un extranjero opta o elige ser ciudadano de un país distinto al de su origen, es decir, adquiere una nueva nacionalidad.

La nacionalidad es fuente de múltiples derechos. Sin embargo, el ejercicio de los derechos políticos está reservado a los ciudadanos o ciudadanas mayores de dieciocho años que están inscritos en el registro electoral.



## Ciudadanía, multiculturalidad e inclusión

Desde su origen en la antigua Grecia, y durante muchos siglos, el concepto de ciudadanía fue excluyente, pues marginaba a sectores importantes de la población (esclavos, mujeres, niños y extranjeros). Y aun cuando se abolió la esclavitud, en sistemas de gobierno de tipo absolutista se mantuvo la distinción entre grupos privilegiados y pueblo llano, lo cual no hizo más que agravar la condición de exclusión de amplios sectores de la población.

Luego de la caída de los regímenes absolutistas hacia finales del siglo XVIII, surgió un nuevo concepto de ciudadanía, que buscaba incluir a las mayorías bajo el ideal de la **igualdad ante la ley**. Si bien esta idea de ciudadanía representó un avance significativo para lograr construir una sociedad más justa e inclusiva, aún no consideraba el carácter multicultural de las sociedades modernas.

El concepto de **multiculturalidad** describe el hecho de que diversas culturas habiten y comparten el mismo espacio. Hoy esta situación ha originado que los Estados implementen políticas públicas que incentiven la participación ciudadana respetando y promoviendo la diversidad cultural. Para ello, se ha replanteado el modelo de ciudadanía tradicional, que exigía a los grupos sociales que tenían una cultura distinta a la que predominaba en una sociedad que abandonen sus prácticas culturales y se integren a la hegemónica.

### Ciudadanía intercultural

La condición de multiculturalidad de las sociedades actuales ha potenciado el concepto de ciudadanía intercultural, aquél que promueve el respeto por la diversidad cultural e impulsa el diálogo y el aprendizaje entre culturas. Para el ejercicio de una ciudadanía intercultural que promueva la expresión e interrelación de las distintas identidades que conviven en la sociedad, es necesaria la formación de ciudadanos activos, críticos, solidarios, abiertos al mundo, conocedores de sus derechos y obligaciones.

### PARA INVESTIGAR

Formen grupos y averigüen las estadísticas sobre el crecimiento del número de ciudadanos extranjeros que han decidido nacionalizarse peruanos. Luego, elaboren un informe.

## La ciudadanía en ejercicio



Shutterstock

*El ejercicio de la ciudadanía contribuye a fortalecer el patriotismo.*

El ejercicio de la ciudadanía implica la participación activa de los ciudadanos para alcanzar los derechos civiles, políticos y sociales consagrados, así como el reconocimiento de nuevos derechos. En este sentido, el vínculo que se establece entre los ciudadanos, así como entre estos y el Estado, no siempre resulta armonioso debido a los conflictos entre los diferentes actores sociales por imponer sus puntos de vista.

Existen muchos factores que se combinan en el momento de ejercer o no la ciudadanía, como la posibilidad de un efectivo cumplimiento de los derechos, la integración social, la distribución de la riqueza, el rol del Estado y de la sociedad civil, etc. Según la manera en que se combinen estos y otros factores, se pueden distinguir distintas formas de ejercer la ciudadanía, las que se pueden ubicar en dos grandes grupos: ciudadanía asistida o de baja intensidad y ciudadanía emancipada o de alta intensidad.

### La ciudadanía asistida

La ciudadanía asistida o de baja intensidad se manifiesta cuando las sociedades son muy fragmentadas, es decir, cuando los **individuos y los grupos que conviven en ellas hacen prevalecer sus propios intereses sobre el bien común**. En estas sociedades, las personas consideran que el Estado es corrupto e inefficiente, y no están dispuestas a actuar si los derechos que ellos consideran importantes no se ven afectados.

### La ciudadanía emancipada

La ciudadanía emancipada o de alta intensidad es propia de las sociedades donde las **personas le dan mayor importancia al bien común**, es decir, donde prevalece la idea de “nosotros”, que anima a todos a participar en actividades que logran objetivos colectivos. En estas sociedades, las desigualdades no son muy pronunciadas, lo que significa que las grandes mayorías tienen una real igualdad de oportunidades para acceder a los bienes económicos necesarios para desarrollar una vida digna.

Tipos de ciudadanía	
Ciudadanía asistida	Ciudadanía emancipada
<ul style="list-style-type: none"><li>Los ciudadanos solo se interesan en resolver problemas relacionados con la alteración de los derechos civiles (derecho a la vida, a la libertad de tránsito o a la libertad de expresión).</li><li>La participación política se limita a elegir a los gobernantes, pero no existe el interés en ser elegido como autoridad o funcionario público.</li><li>Las manifestaciones sociales, como las protestas, son mal vistas. Solo se aceptan estas manifestaciones cuando existe una campaña electoral.</li><li>El papel del Estado es mínimo. Solo se encarga de dar pensiones, subsidios o planes alimentarios a los más necesitados, pero no se preocupa por solucionar las causas de la pobreza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Los sectores de la sociedad menos favorecidos disponen de recursos básicos como educación, salud, etc., que les permiten identificar y cuestionar los posibles atropellos de sus derechos.</li><li>Los ciudadanos sienten que su participación individual orientada al bien común es apoyada por los demás.</li><li>Las personas asumen compromisos comunes, como el pago de los impuestos, el cuidado de los espacios públicos y el cumplimiento de las reglas de tránsito, entre otros aspectos que favorecen la buena convivencia.</li><li>El Estado promueve y garantiza la inclusión de todas las personas, con lo cual asegura la igualdad de oportunidades para todos, y reconoce legítimamente el derecho a las libertades de expresión y reunión.</li></ul>



## ¿Cuál es la esencia de la ciudadanía?

La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquél que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás.

El núcleo central para ser ciudadano es pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y no solo el que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, o a quien formará parte de las futuras generaciones–. Todos podemos reconocernos como compañeros de un camino bien largo.

Asimismo, ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos. Ciudadano es el que se asocia y se organiza con otros ciudadanos para emprender acciones colectivas en busca de objetivos y tareas de interés común.

Por otro lado, el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico cuando se rige por las normas de ese país. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no solo mira las consecuencias para unos, sino para todos. Uno se vuelve ciudadano, por ejemplo, cuando entiende que los tributos, los impuestos, o son un acto de solidaridad con quienes tienen menos, o sirven para el bienestar común.

Uno se vuelve ciudadano, se funda como ciudadano, cuando ante argumentos sólidos, convincentes, que comprometen, sacrifica un interés propio –por valioso que sea– en función del interés de la totalidad o de lo universal.

Cuando Sócrates decide no escapar y más bien cumplir la sanción de los jueces, da una lección inaugural de ciudadanía. Ser ciudadano es respetar lo público. Y también uno es ciudadano cuando mide las consecuencias de sus comportamientos en el largo plazo, y logra evaluar acciones, normas y consecuencias. (Mockus, 2004)



Getty Images

*Ser ciudadano implica comprometerse con la sociedad, en especial en los momentos más críticos.*

## DEBATIMOS PARA CRECER JUNTOS

- ¿Qué opinan del siguiente enunciado del autor? Fundamenten.  
“El núcleo central para ser ciudadano es pensar en el otro”.
- Consideran que los peruanos tenemos una buena relación con el Estado? ¿Por qué?  
¿Cómo podríamos mejorarla?

## 3

## La participación ciudadana

### PARA INICIAR



¿Has participado en alguna votación? ¿En qué ocasión? ¿Cómo te sentiste?

La participación ciudadana es, además de un derecho, un deber que se basa en ser conscientes de la realidad social para buscar que la justicia y la armonía prevalezcan en la convivencia.

### Cómo participamos

La participación ciudadana **implica comprometernos con quienes nos rodean** para trabajar de manera conjunta a fin de mejorar nuestra calidad de vida. Podemos participar, por ejemplo, a través de propuestas que fomenten el progreso de nuestra comunidad o de denuncias públicas.

Para involucrarnos activamente en la sociedad desde nuestra posición como estudiantes, debemos estar atentos a la protección de los derechos humanos y de la vida en democracia a fin de que se pueda construir una vida digna para todos.

### Principios y formas de la participación ciudadana

La participación ciudadana conlleva que la población se comprometa con los asuntos públicos, pues estos afectan el desarrollo de la convivencia democrática. Para ello, se deben tener presentes estos principios:

Transparencia	Integración	Comunicación	Responsabilidad	Respeto a la diversidad	Respeto a disentir
Consiste en estar informados de cómo y por qué se toman ciertas decisiones, tanto antes como después de que sean ejecutadas.	Todos y todas somos parte de la participación ciudadana. Por ejemplo, los escolares debemos saber qué acciones realizan las autoridades en nuestra localidad.	Implica que las organizaciones sociales, los ciudadanos y el Estado dialoguen y lleguen a acuerdos antes de tomar decisiones que involucren el bienestar social.	Conlleva hacerse cargo de tareas y actividades con cuidado y atención, pues luego se tendrá que rendir cuenta de las decisiones que se tomen.	Reconoce que, aun cuando existen diferencias entre los seres humanos, estas no justifican de ningún modo un trato discriminatorio.	Supone no solo el derecho de pensar distinto y expresarlo, sino también el respetar las opiniones ajenas, salvo cuando estas dañen a los otros.

### Participación ciudadana

Categorías según Joan Prats (2009)

#### Reivindicación

Acción que cumplen movimientos ciudadanos amparados en organizaciones de derechos humanos y en la Constitución. Reclaman el respeto y cumplimiento de un derecho específico.

#### Control

Función de agrupaciones de contribuyentes, vecinos, usuarios, consumidores, etc., que velan por un buen manejo del gasto público por parte de las autoridades.

#### Gestión

Esfuerzo ciudadano para el desarrollo económico y social. Un ejemplo es la participación de las madres en los comedores populares.

## El ejercicio de la ciudadanía

El sufragio es una de las herramientas más importantes de la participación ciudadana en un sistema democrático representativo. Se utiliza, por ejemplo, en el sistema electoral nacional para elegir al presidente de la república, o en las asambleas vecinales para aprobar alguna iniciativa de interés para la colectividad.

El sufragio se expresa a través del **voto universal**, por consiguiente, el candidato o la iniciativa que obtiene más votos es el que cuenta con la aprobación mayoritaria de la población.

### Mecanismos de participación ciudadana

Estos son los mecanismos de participación dispuestos en la Constitución Política del Perú:

#### 1. Referéndum

Es el procedimiento por el que se somete a votación pública un asunto de trascendencia, como la vigencia de una ley. Puede ser planteado por uno de los órganos del Estado o por el propio pueblo.

##### Aplicación

El 3 de octubre del 2010 se realizó un referéndum que aprobó la devolución del dinero a los fonavistas.



#### 2. Revocatoria

Es la decisión que toman los ciudadanos, a través del voto, de retirar o no a una autoridad que fue elegida por sufragio popular (alcalde, regidores y magistrados).

##### Aplicación

El 17 de marzo del 2013 se llevó a cabo un proceso de revocatoria que intentó sacar del poder a la alcaldesa de Lima, Susana Villarán.



#### 3. Rendición de cuentas

Es la obligación de las autoridades, nombradas por el Gobierno nacional o elegidas por el pueblo, de informar sobre cómo se ha gastado el presupuesto público.

##### Aplicación

En agosto del 2015, los alcaldes de Lampa y Huancané (Puno) rindieron cuenta de sus gestiones ante la población.



#### 4. Iniciativa legislativa

Es un derecho de los ciudadanos de presentar al Congreso proyectos de ley y proyectos de reforma total o parcial de la Constitución.

#### 5. Remoción

Es el derecho de los ciudadanos de destituir a las autoridades designadas por el Gobierno nacional, como prefectos, gobernadores u otros, cuando estos cometan abusos o actos de corrupción.

#### 6. Cabildo abierto

Es la potestad que tiene el alcalde para convocar a los pobladores de su distrito y consultar su opinión sobre una determinada materia. La ley, sin embargo, no obliga al alcalde a cumplir los acuerdos del cabildo.

## La vigilancia ciudadana



Diario La República

*La vigilancia ciudadana influye para un mejor desempeño de las autoridades durante su gestión.*

Según la organización civil Propuesta Ciudadana, la vigilancia ciudadana es un mecanismo de participación de los ciudadanos y ciudadanas en el **control de la gestión pública**. Su objetivo es controlar la eficiencia, la legalidad y la transparencia de las acciones de las autoridades y funcionarios de las entidades públicas.

La vigilancia ciudadana se sirve de la movilización social, del debate en los espacios públicos y de las denuncias en los medios de comunicación y en los órganos estatales de control y fiscalización. Las sanciones que resultan de las acciones de vigilancia ciudadana no son administrativas ni penales, sino simbólicas. Sin embargo, los ciudadanos pueden recurrir a los organismos de control estatal para denunciar a las autoridades o instituciones que cometan irregularidades en el ejercicio de sus funciones para que se proceda conforme a la ley.

La vigilancia ciudadana es importante porque contribuye a mejorar las normas que regulan las competencias, funciones, procesos y mecanismos de la gestión pública. Además, fomenta una mayor responsabilidad en las autoridades respecto a sus funciones y a prevenir la corrupción.

## Vigilancia y uso de recursos públicos

La **rendición de cuentas** es el mecanismo de participación ciudadana a través del cual las autoridades y otros funcionarios públicos informan a la ciudadanía acerca de las obras u otras acciones realizadas durante su gestión con el uso de fondos públicos. Según lo estipula la ley, para que los ciudadanos tengan acceso a la rendición de cuentas de las autoridades –principalmente gobernadores regionales y alcaldes–, deben realizar un trámite formal ante el JNE. Puede originar sanciones a las autoridades si se demuestra que hubo irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

## Audiencias públicas y rendición de cuentas

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que al menos dos veces al año las autoridades deben presentar la rendición de cuentas sobre sus logros y avances en audiencias públicas. Una de estas debe llevarse a cabo en la capital de la región y la otra en una provincia.

En las audiencias, a diferencia del mecanismo de rendición de cuentas, pueden participar –además del gobernador regional– otras autoridades y funcionarios que participen en la gestión de gobierno.

## Rendición de cuentas del presupuesto participativo

El presupuesto participativo es un instrumento de la gestión pública local y regional mediante el cual las organizaciones civiles y los ciudadanos deciden cómo deben emplearse los recursos asignados a su jurisdicción. De esta forma, se establecen las obras y programas que se ejecutarán en un tiempo determinado. Para velar y verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el presupuesto participativo, se forma el comité de vigilancia –instancia reconocida por la autoridad local o regional–, que también participa en la formulación y ejecución del presupuesto participativo.

### PARA INVESTIGAR

Averigua sobre el presupuesto participativo en tu localidad. Luego, elabora un breve informe sobre lo que incluye.

## ¿Es efectiva la vigilancia ciudadana?

María y Cecilia van a la escuela juntas. Para llegar, deben atravesar una calle que solo tiene un pequeño espacio para los peatones, pues hace cuatro meses la municipalidad cerró algunos tramos para hacer una nueva pista. Sin embargo, desde hace dos meses no se ve a ningún trabajador, aunque la calle sigue cerrada y la pista a medio acabar.

Hoy, María le dijo a Cecilia: "Es raro que esta obra dure tanto, ¿no?", a lo que Cecilia respondió: "Lo que me parece raro es que no haya trabajadores desde hace dos meses y que la obra esté paralizada. Hay algo muy extraño en esto".

En la clase de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, ambas le comentaron a su profesora la situación. Ella les dijo: "A ver, chicas, ¿quién o quiénes se hacen cargo de las obras en nuestro distrito?", ambas respondieron: "El alcalde". "Entonces –prosiguió la profesora–, si el alcalde es el responsable de las obras, ¿quiénes deben verificar que se ejecuten de la mejor manera?".

Ellas respondieron: "Nosotros, los ciudadanos".

Este caso dio lugar a un debate sobre el papel de los ciudadanos respecto a la función de las autoridades. La profesora concluyó que toda la comunidad tenía el deber ciudadano de vigilar la labor de sus autoridades para que la ejerzan de manera responsable.

Después de esta reflexión, María y Cecilia decidieron ir a la municipalidad y pedir una cita con el alcalde para que les explique por qué las obras se habían paralizado hacía dos meses.



### REFLEXIONA Y FORMULA SOLUCIONES

- ¿Has visto situaciones parecidas a las del distrito de María y Cecilia en tu comunidad? ¿Qué actitud suelen tomar los vecinos frente a ello?
- ¿De qué manera se puede mejorar la vigilancia ciudadana en tu comunidad? Plantea dos sugerencias.

## CONCEPTO CLAVE

**Estado.** Estructura política compuesta por instituciones que regulan las relaciones entre individuos dentro de un territorio.

El Estado es la máxima organización política de la sociedad. Su objetivo principal es velar por el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas. Está conformado por una serie de instituciones, como los organismos autónomos, que poseen funciones específicas y colaboran en ese propósito.

La interacción entre los ciudadanos y las instituciones del Estado debe ser fluida, ya que cuando esto no ocurre surgen el descontento popular y los conflictos sociales, que afectan la convivencia democrática. Los funcionarios públicos, como representantes de las instituciones estatales, deben estar en constante contacto con la población para recoger sus inquietudes y cumplir así una mejor gestión.

## PARA INICIAR

¿De qué manera está presente el Estado en tu localidad? Señala tres ejemplos.

## 1

## ¿Qué es el Estado?

El Estado es la única instancia autorizada para ejercer poder en la sociedad, ordenar las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad y establecer relaciones con otros Estados.

**El concepto de Estado**

En sentido amplio, el Estado es la entidad que ejerce dominio político en una sociedad que está delimitada territorialmente. Los Estados fueron adquiriendo con el tiempo determinadas características a partir de la forma en que estaban organizadas las sociedades y sus actividades.

**Elementos del Estado**

Un Estado requiere de los siguientes elementos para existir:

- **Territorio.** Es el espacio geográfico dentro del cual ese Estado tiene poder. Comprende el suelo, el subsuelo, el mar territorial y el espacio aéreo. A esta unidad geográfica se le denomina país.
- **Población.** Es el conjunto de individuos que habita el territorio del Estado y está sometido a él.
- **Gobierno en común.** Es el poder político que legisla, administra y resuelve los conflictos de la sociedad. Para ejercer sus atribuciones de gobierno, el Estado cuenta con la burocracia, que es el conjunto de personas e instituciones que lo representan y hacen cumplir sus disposiciones.

- **Derecho.** Es el conjunto de normas legales (leyes) que regulan el comportamiento de una comunidad. La ley fundamental del Estado es la Constitución, documento que es elaborado o modificado por los representantes que los ciudadanos eligen libremente.
- **Soberanía.** Es un atributo del Estado para decidir y hacer cumplir sus decisiones sobre el territorio. Es la capacidad que tiene para ejercer su poder.

## La naturaleza del Estado

A lo largo de su desarrollo histórico, el Estado ha ido creando instituciones y organizaciones que se encargan de velar por el bienestar de la sociedad en aspectos como la educación, la salud, las condiciones laborales, las obras de infraestructura, la seguridad interna y externa, la conservación del ambiente y el uso razonable de los recursos naturales, entre muchos otros. La administración de estas instituciones y organizaciones recae en el Gobierno.

### Estado y Gobierno

Estado no es lo mismo que Gobierno. Con frecuencia, los términos *Estado* y *Gobierno* se confunden o se utilizan de forma indistinta, pero tienen diferencias.

- El **Estado** es la institución que otorga una organización política a la población en un territorio. Dentro de él actúa el Gobierno como el órgano específico donde se toman las decisiones.

• El **Gobierno** es el grupo político que está a cargo de la administración del Estado por un periodo determinado. En nuestro país, el Gobierno nacional tiene un periodo de cinco años. Y aun cuando ese Gobierno finalice, las instituciones del Estado siguen existiendo.

En una situación ideal, los gobernantes fijan objetivos de largo plazo para el Estado en procura de que se incorpore de manera óptima en el contexto internacional y buscando el bienestar y desarrollo de la población.

En la actualidad, se distinguen dos formas básicas de ejercicio del gobierno: la **autocracia** (o dictadura) y la **democracia**. El régimen democrático por excelencia es la república, forma de gobierno que se caracteriza por la división de poderes.

### Características del Estado peruano

Según el artículo 43 de la Constitución, la República del Perú es **democrática, social, independiente y soberana**. Es un Estado **único e indivisible**, de gobierno **unitario, representativo y descentralizado**.

### PARA INVESTIGAR

Averigua el significado de las palabras que describen las características del Estado peruano y elabora un glosario.

## La legitimidad del Gobierno

La legitimidad de un Gobierno se expresa cuando los gobernados reconocen a sus gobernantes como las personas capaces de administrar el Estado en beneficio de toda la población. Esta legitimidad puede analizarse desde los siguientes puntos de vista:

### Según la forma de acceso al poder

Los gobernados reconocen como legítimos a los gobernantes si estos llegan al Gobierno a través de medios válidos.

Por ejemplo, en un Estado democrático se reconoce como legítimo gobernante a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las elecciones.

### Según los resultados de las acciones de gobierno

Los gobernados mantienen su adhesión a un Gobierno si las decisiones son eficaces y responden a sus necesidades, y si se respetan sus derechos.

Por ejemplo, si los gobernantes muestran incapacidad para responder a las demandas sociales, se registran protestas que llevan a la pérdida de legitimidad de las autoridades.

### Según la capacidad de representación

En una democracia representativa, la ciudadanía se siente identificada con las acciones y decisiones del Gobierno si reflejan sus intereses.

Por ejemplo, un Gobierno mantiene su legitimidad y puede incrementarla si da respuesta a las demandas de los diversos sectores de la sociedad.

## Formas de organización del Estado



Getty Images

*Yamila Osorio, gobernadora regional de Arequipa, junto al Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa.*

Los Estados se organizan de distintas maneras para administrar mejor sus recursos y obtener así mayores beneficios para la población. Entre los modelos que adoptan para organizarse, están los siguientes:

- **Estado unitario.** Es el que reconoce a todo el territorio como una unidad. Este territorio puede estar dividido, pero solo para fines administrativos. La Constitución, otras leyes y las decisiones del Gobierno central rigen para todos los habitantes. Perú, Chile y Francia son ejemplos de este tipo de Estado.
- **Estado federal.** Es el que posee, dentro de su territorio, varias unidades territoriales con autonomía para gobernarse. Existen normas que se aplican en todo el Estado y otras que se aplican exclusivamente en una unidad territorial. México, Estados Unidos y Brasil son ejemplos de este tipo de Estado.
- **Estado confederado.** Es aquel que reúne a varios Estados, los cuales –a través de un tratado internacional– acuerdan regirse por leyes públicas emitidas por un órgano jurídico especializado. Sin embargo, cada uno de los Estados miembros siguen siendo soberanos. Un ejemplo de Estado confederado es la Unión Europea.

## Los niveles de organización del poder

Según la Constitución, el Perú es un Estado unitario que se organiza en tres niveles bien diferenciados:

- A **nivel nacional** está conformado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, además de varios organismos autónomos estatales.
- A **nivel regional** existen, a partir del año 2003, 26 Gobiernos regionales en el país.
- A **nivel local** está conformado por los Gobiernos locales o municipalidades que se establecen en cada provincia y distrito del país.

Gobierno nacional	Gobiernos regionales	Gobiernos locales
<p>Garantiza la paz, la justicia y la seguridad de la nación. Coordina con los Gobiernos regionales y locales para que sus planes contribuyan al bienestar de la población. El Gobierno nacional está constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– El presidente de la república. Es elegido cada cinco años, y es quien nombra a sus ministros de Estado.</li><li>– El Parlamento. Está integrado por 130 congresistas, que dan leyes y nombran a algunas autoridades estatales.</li><li>– El sistema jurídico. Reúne a instituciones que velan por el cumplimiento de las leyes en el país.</li></ul>	<p>Promueven el desarrollo de cada región en armonía con los planes nacionales y locales. Tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Los Gobiernos regionales están conformados por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– El gobernador regional. Es elegido cada cuatro años.</li><li>– El Consejo Regional. Está formado por el gobernador y los consejeros regionales.</li><li>– El Consejo de Coordinación Regional. Está integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil.</li></ul>	<p>Administran las provincias y los distritos a través de las municipalidades. Cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Las municipalidades brindan, además, servicios de seguridad ciudadana en cooperación con la Policía Nacional. Los Gobiernos locales están integrados por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– El alcalde. Es elegido cada cuatro años. Como máxima autoridad, es el responsable de llevar a cabo las obras en beneficio de su comunidad.</li><li>– El Concejo Municipal. Está presidido por el alcalde e integrado por los regidores municipales.</li></ul>

## ¿Qué hace el Estado por ayudarnos?

Este sábado, Laura irá con sus padres a conocer el pueblo de Tupe. Como ella quiere saber más de ese lugar, entró a internet, donde leyó lo siguiente:

Tupe es un distrito de la provincia de Yauyos, en Lima, al que se llega después de dos horas de caminata. Los tupinos consumen lo que producen (papa, maíz, trigo, entre otros). Lo demás lo obtienen a través de la práctica ancestral del trueque, aunque últimamente el turismo se ha convertido en una fuente importante de ingresos. Este pueblo tiene muchas carencias. Por ejemplo, hay un solo colegio, no cuentan con un suministro de agua permanente y tampoco existen muchas oportunidades laborales. Por eso, los jóvenes migran. En lo que va del año, sesenta de ellos dejaron el pueblo en busca de un mejor porvenir.

Laura le preguntó a su papá, que es un funcionario del Gobierno regional, cómo un pueblo puede estar tan cerca de la capital del país y a la vez tener tantas carencias. Él le explicó que el Gobierno regional hace lo que puede, pero necesita el apoyo de los Gobiernos nacional y local. “Toda iniciativa de gobierno exitosa requiere de la colaboración de los diversos sectores del Estado”, le dijo.

Laura empezó a entender que para que la vida de los tupinos mejore era necesaria la cooperación de todos los niveles del Estado y de los propios pobladores. Eso la llevó a hacerse la siguiente pregunta: ¿Por qué la gestión de las instituciones del Estado no siempre es coordinada? “Debe ser por esa razón que las buenas intenciones de muchas autoridades no se concretan en el bienestar de la población”, pensó.



### REFLEXIONA A PARTIR DE TU EXPERIENCIA

- ¿Qué problemas afrontan los pobladores de Tupe? ¿Por qué Laura se sentía extrañada ante esa situación?
- ¿Estás de acuerdo con el padre de Laura sobre por qué Tupe se encuentra así? Fundamenta.
- Si fueras gobernador de la región Lima, ¿qué harías para mejorar la situación de Tupe? ¿Y si fueras alcalde de ese distrito?

## PARA INICIAR

¿Conoces la labor del Congreso de la República? ¿Por qué es importante?

Los Estados modernos cuentan con instituciones sobre las que recae el ejercicio del poder. En el Perú, al igual que en la mayoría de los países democráticos, esta potestad la tienen tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

## El Poder Legislativo

El Poder Legislativo reside en el **Congreso de la República**, que consta de una sola cámara compuesta por **130 congresistas**, quienes son elegidos cada cinco años mediante el voto popular y que pueden ser reelegidos. Las 26 regiones en las que está dividido nuestro país tienen representación parlamentaria, aunque el número de congresistas de cada región depende de la cantidad de habitantes que tenga.

## Funciones del Poder Legislativo

Las tres funciones fundamentales del Congreso, así como de cada uno de sus integrantes, son:

- **Representación.** Significa que cada congresista representa al sector electoral que lo eligió y al Estado peruano. Es vocero de sus electores, está en constante comunicación con ellos y canaliza sus demandas a través de sus actividades congresales.
- **Legislación.** Se refiere a la facultad de dar leyes y resoluciones legislativas, así como de interpretar, modificar o derogar las que ya existen.
- **Control político.** Consiste en vigilar al Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones y a la administración pública en los asuntos de interés común.

## Organización interna del Congreso

El Parlamento nacional está conformado por una serie de órganos que cumplen funciones específicas:



Congreso de la República, sede del Poder Legislativo.

## El Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo está formado por el presidente de la república, el Consejo de Ministros y los ministros de Estado. Este poder del Estado posee, además, otros organismos que ayudan a conducir el país, como los ministerios y los organismos públicos descentralizados.

### El presidente de la república

El presidente es el **jefe del Estado y personifica a la nación**, es decir, representa a los peruanos dentro y fuera del país. Es quien lidera las funciones que lleva adelante el Gobierno, por lo que debe regular la forma en que actúan todos los órganos del Estado. Gobierna por un periodo de cinco años, sin posibilidad de reelección inmediata.

Según la Constitución, el presidente tiene las siguientes funciones:

- Como **jefe de Gobierno**, es responsable de la administración pública, es decir, del manejo de los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con determinados objetivos en todos los campos de gobierno. Para ello, el presidente nombra ministros en diferentes áreas a fin de que lleven a cabo políticas de salud, educación, obras públicas, desarrollo social, industria, entre otras, para atender las necesidades de la población. El presidente puede nombrar y destituir ministros.

• Como **jefe del Estado**, representa a la República del Perú ante la comunidad internacional y es responsable de la defensa del territorio nacional, por lo que comanda las Fuerzas Armadas.

• Como **jefe supremo de las Fuerzas Armadas** preside el Sistema de Defensa Nacional, y para ello organiza, distribuye y dispone del empleo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

### El Consejo de Ministros

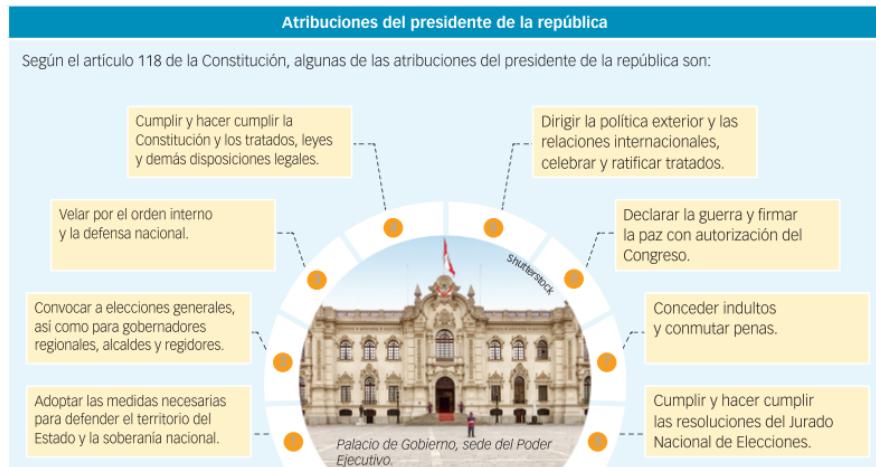
El Consejo de Ministros o gabinete ministerial es un órgano integrado por los ministros de Estado que está presidido por el **presidente del Consejo de Ministros o primer ministro**, quien colabora con el presidente de la república en la dirección de la política general de gobierno y coordina las actividades entre los diversos sectores del Estado. En este órgano se debaten temas de trascendencia nacional.

### Los ministros de Estado

Los ministros de Estado son funcionarios nombrados por el presidente de la república y por el presidente del Consejo de Ministros, quienes también pueden removerlos de sus cargos en cualquier momento. En el Perú existen **18 ministerios**, además de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cada ministro debe atender los asuntos de su cartera con el presidente de la república. Los ministros son individualmente responsables de sus actos y por los actos presidenciales que respalden.

## Atribuciones del presidente de la república

Según el artículo 118 de la Constitución, algunas de las atribuciones del presidente de la república son:



## El Poder Judicial

El Poder Judicial se encarga de **administrar la justicia** en el país aplicando lo que dicen la Constitución y las leyes peruanas. Esta potestad se llama jurisdicción, es decir, el poder a través del cual los jueces solucionan los conflictos emitiendo una sentencia. Se debe considerar, sin embargo, que antes de llegar a una sentencia se debe atravesar por un proceso llamado juicio.

Para administrar mejor la justicia en el territorio nacional, el Poder Judicial posee órganos jurisdiccionales en las diversas regiones, provincias y distritos del país.

## Los organismos autónomos

El Estado cuenta con instituciones que cumplen tareas específicas y colaboran en la labor de gobierno. Estas son algunas de ellas:

- El **Sistema Electoral**, compuesto por instituciones que se encargan de los procesos electorales en el Perú.
- Los **organismos constitucionales autónomos**, que pueden agruparse en dos:
  - los de **supervisión económica**;
  - los de **administración de justicia**.



## Principios en la administración de justicia

La Constitución contempla diversos principios que deben ser tomados en cuenta en los procesos judiciales:

Nadie puede ser condenado a cárcel sin haber tenido un proceso judicial.

Las condenas deben ser dictadas en presencia de la persona procesada.

Todas las personas tienen derecho a ejercer su defensa en el proceso judicial.



Toda persona debe ser informada de las razones de su detención.

Las personas pueden analizar y criticar las resoluciones y sentencias.

Los reclusos deben ocupar centros penitenciarios adecuados para su resocialización.

Palacio de Justicia, sede del Poder Judicial.

## El Sistema Electoral Peruano

El Perú es un Estado democrático. Por ello, es importante que existan organismos autónomos que garanticen que los procesos de elección sean transparentes e imparciales. En tal sentido, la Constitución política establece la vigencia de tres organismos que, de manera coordinada, organizan las elecciones en el Perú.

- **El Jurado Nacional de Elecciones (JNE).** Organismo autónomo encargado de administrar justicia en temas electorales y fiscalizar los procesos de elección en el país. Sus principales funciones son:
  - Inscribir candidatos y candidatas a cargos públicos a los que se accede por votación popular.
  - Proclamar los resultados electorales y a los candidatos electos, así como otorgarles sus credenciales.
  - Convocar a referéndum y consultas populares.
- **La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).** Organismo electoral constitucional autónomo que se encarga de organizar y ejecutar los procesos electorales en los que se eligen a las autoridades nacionales, regionales y locales. Además, se hace cargo de los procesos de referéndum y otros tipos de consultas populares. Sus principales funciones son:
  - Elaborar el material electoral (cédulas de sufragio, ánforas de votación, actas electorales, etc.) y distribuirlo a nivel nacional a las oficinas descentralizadas de procesos electorales.
  - Capacitar a la población y a los miembros de mesa para el sufragio.
  - Obtener los resultados electorales y remitirlos al JNE.
  - Realizar la verificación de firmas para las inscripciones de los partidos políticos y de los candidatos en general de cualquier proceso electoral.
- **El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).** Organismo autónomo y técnico encargado de la identificación de todos los peruanos. Confecciona y entrega el documento nacional de identidad (DNI), y registra los nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones. En relación con el Sistema Electoral, cumple las siguientes funciones:
  - Preparar y mantener actualizado el padrón electoral en coordinación con la ONPE.
  - Proporcionar al JNE y a la ONPE la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

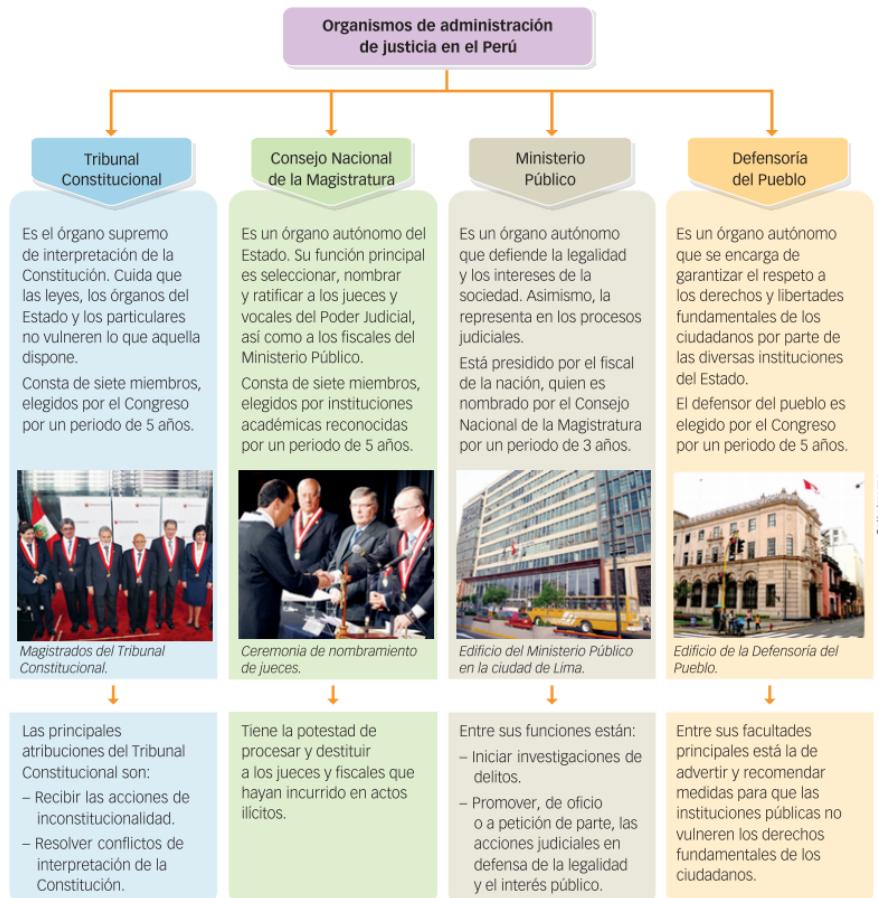
## Organismos de supervisión económica

El rol del Estado en la economía del país se ciñe a vigilar que todas las transacciones del sistema financiero se den en el marco de la legalidad, y que los recursos públicos se utilicen éticamente. En tal sentido, la Constitución menciona tres organismos autónomos de competencia económica:

- **El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).** Organismo autónomo del Estado encargado, principalmente, de preservar la estabilidad monetaria en el país controlando la inflación. El directorio del BCRP lo conforman siete miembros –cuatro a propuesta del Poder Ejecutivo y tres del Legislativo– por un periodo de cinco años. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
  - Regular la moneda y el crédito del sistema financiero.
  - Administrar las reservas internacionales.
  - Emitir billetes y monedas de circulación nacional.
  - Informar sobre las finanzas nacionales.
- **La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).** Órgano encargado del control de las empresas bancarias y de seguros, así como de la preventión y detección del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. El superintendente de banca y seguros es designado por el Poder Ejecutivo y ratificado por el Legislativo para un periodo de cinco años. Entre las funciones de la SBS se encuentran las siguientes:
  - Velar por que las entidades del sistema financiero (bancos, financieras, cajas municipales y rurales) y las AFP brinden a sus clientes información clara y precisa acerca de los productos que ofrecen.
  - Fiscalizar la procedencia de los fondos y movimientos financieros de las personas naturales y jurídicas que puedan tener origen y fines ilícitos dentro del país.
- **La Contraloría General de la República.** Órgano encargado de supervisar la ejecución del presupuesto público y los actos de las instituciones públicas y privadas que reciben recursos del Estado y están sujetas a su control. El contralor general preside este órgano, y es designado por el Congreso –a propuesta del Poder Ejecutivo– por un periodo de siete años. La Contraloría tiene la gran responsabilidad de garantizar que los recursos del Estado se utilicen con eficiencia y honestidad.

## Los organismos de administración de justicia

Son instancias del Estado que cumplen funciones específicas. Algunos de estos organismos se dedican exclusivamente a procesar a los ciudadanos que incurren en delitos y les aplican una sentencia judicial; otros tienen la función de elegir y vigilar a los funcionarios que se encargan de interpretar y administrar justicia de acuerdo con las leyes vigentes en nuestro país.





## ¿Cómo consolida la democracia el Sistema Electoral?

La democracia no es una fiesta que se programa una vez cada cinco años. Se trata más bien de un esfuerzo permanente materializado en chequeos preventivos y reparaciones periódicas. [...]

Lo que sucede este día, en todo caso, podría asimilarse a una evaluación de certificación. Un paso más que pone a prueba nuestras credenciales como nación que confía y respeta un sistema que privilegia la voluntad popular por encima de la dictadura de unos cuantos.

Lo que podemos celebrar hoy día, entonces, es que ese esfuerzo se mantiene vigente y que obtendremos una certificación más. Que más allá del color partidario e ideologías, y con todos los vergonzosos –y hoy más visibles que nunca– defectos que nuestra legislación e instituciones tienen, llevamos ya 15 años y cuatro elecciones consecutivas en los que los peruanos reivindicamos la democracia y aceptamos sus resultados, por encima de nuestras preferencias individuales.

Así como hemos venido acumulando logros económicos durante los últimos 25 años, y nos felicitamos por haber salido del profundo hoyo que comenzó con la dictadura velasquista, también debemos sentirnos orgullosos por el récord que obtendremos en este proceso: es la primera vez en nuestra historia republicana que contabilizaremos cuatro presidentes consecutivamente escogidos por elecciones generales democráticas. Un logro tan importante que, a pesar de todo lo negativo que se ha vivido en el presente proceso electoral, no debe pasar desapercibido.

La resaca celebratoria, sin embargo, no puede culminar en una indulgencia irreflexiva. Llegar a este momento ha costado mucho. Recuperar y mantener un sistema democrático ha tenido un precio tan elevado que nos exige no tomarlo por sentado y ser, más bien, suspicaces y críticos. (El Comercio, 2016, párrs. 3, 5, 6 y 7)



Getty Images

*El Sistema Electoral garantiza el derecho al sufragio de todos los ciudadanos.*

### DEBATIMOS PARA CRECER JUNTOS

- ¿Por qué es importante tener elecciones limpias y transparentes en una democracia?
- ¿En qué aspectos creen que debe mejorar nuestro Sistema Electoral? ¿Por qué?
- Cuando tengas la oportunidad de sufragar, ¿qué criterios tendrás en cuenta para votar por un candidato?



Comparte tus respuestas con tu profesor para que las evalúe. Luego, conversa con él y pídele que te indique en qué aspectos debes mejorar.

### La importancia de las elecciones para fortalecer la participación ciudadana



El voto es un derecho y una responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas, ya que es una de las maneras más importantes de participar en las cuestiones políticas, esto es, en aquellas que competen a todos los habitantes de un país. El sufragio o voto es un requisito fundamental de las democracias de todo el mundo, pues a través de él se manifiesta la voluntad popular, en especial cuando se trata del voto universal (es decir, sin exclusiones religiosas, raciales, culturales, de riqueza o por el sexo) y secreto (que asegura que la opción elegida sea verdaderamente del ciudadano y se realice libre de presiones).

Para asegurar el buen funcionamiento del sistema democrático, es obligación del Estado garantizar que se respete la libre emisión del voto y que los resultados se transformen en cargos, de acuerdo con las reglas establecidas. Por ello, es fundamental respaldar y fortalecer la autonomía del Sistema Electoral, pues de ello depende que se imponga la soberanía popular.

① Lee el siguiente texto. Luego, responde.

#### ¿Una ciudadanía incompleta?

En América Latina, el desarrollo histórico de la ciudadanía se caracterizó por el debate en términos de inclusión-exclusión: en la mayoría de los países, los ordenamientos legales incluyen extensos catálogos normativos de derechos ciudadanos (derechos a la libertad personal, garantías de *habeas corpus*, participación en elecciones, derechos laborales, etc.), y en la práctica se produce una exclusión de grandes grupos poblacionales que no pueden acceder al ejercicio efectivo (represión policial, barreras de acceso a la justicia, desempleo, condiciones materiales de existencia precarias, marginalidad y discriminación de los grupos considerados vulnerables, servicios públicos inexistentes o deficientes, etc.). A este fenómeno se le conoce como ciudadanía incompleta –o de baja intensidad, en palabras de [Guillermo] O'Donnell– (Restrepo, 2011, p. 7).

#### ¿Solo algunos derechos son protegidos?

Esta es la ciudadanía que caracteriza a nuestras democracias y a nuestros Estados [...] en los cuales se evidencia la existencia de importantes "zonas marrones" donde puede evidenciarse la garantía y protección de algunos derechos políticos, pero no de los civiles, y en ningún caso de los derechos sociales. (Ain, 2008)



Getty Images



#### COMUNÍCATE

En un plenario, discutan las normas de su escuela sobre los procesos electorales internos. Luego, planteen tres recomendaciones al respecto y difundan sus conclusiones en el periódico mural.

- En qué se caracteriza la ciudadanía de baja intensidad o incompleta? ¿Cómo vulnera los derechos de algunos sectores de la población?
- En el Perú existe este tipo de ciudadanía? Menciona un ejemplo de nuestra realidad nacional.

1 Lean el siguiente texto. Luego, realicen las actividades.

### ¿Voto obligatorio u optativo?

El principal argumento de los defensores del voto obligatorio es que constituye un deber del ciudadano para que asuma responsabilidades mínimas con respecto al bien común. El voto voluntario, sostienen, favorece la instalación de Gobiernos conservadores, pues son las clases medias y altas las que concurren a votar. Y estos Gobiernos, al atender sus propios intereses, dificultan la búsqueda de la igualdad social. Para los defensores del voto obligatorio, al ciudadano al que le es indiferente que un Gobierno sea una democracia o una dictadura no le interesa quién gobierna el país, por lo que descarga sobre sus conciudadanos la responsabilidad de elegir, sin comprender que el voto es un derecho individual y, además, un privilegio de los pueblos libres.

Los partidarios de la no obligatoriedad argumentan que el mayor número de votos no da al Gobierno mayor legitimidad ni poder. Desde ese punto de vista, votar carecería de sentido para una persona que piensa que su voto no puede influir en las decisiones de gobierno y que toda la actividad política es corrupta y, por lo tanto, no tiene sentido forzarla a votar.



Getty Images

• Debatán en grupos de cinco integrantes sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cuál de los dos tipos de voto promueve en los ciudadanos la participación informada y con conciencia democrática? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de voto existe en el Perú? ¿Creen que es adecuado para nuestra realidad social? ¿Por qué?
- Organicen un debate en el que un representante exponga el punto de vista grupal sobre el voto más conveniente para fortalecer la participación ciudadana en el país.
- Redacten en un papelógrafo las conclusiones a las que llegaron sobre el tema central del debate.

2 Analicen el siguiente texto. Luego, respondan las preguntas.

La razón de ser de la gestión pública es servir a los ciudadanos. [Todo ello] requiere inevitablemente de flexibilidad por parte del Estado para adaptarse a la diversidad de las preferencias y demandas de los ciudadanos, asociadas a sus múltiples realidades sociales, económicas, culturales y territoriales. Necesita, por lo tanto, un Estado dialogante, abierto a escuchar y entender las necesidades de los ciudadanos, y a consensuar con ellos las respuestas que a través de sus políticas públicas puede ofrecer a esas necesidades en cada situación. ("Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021", 2013, p. 21)

- ¿Por qué es necesario que el Estado esté en constante contacto con los ciudadanos?
- ¿Cómo debe actuar el Estado y sus instituciones frente a las demandas ciudadanas, tomando en cuenta las múltiples realidades de la sociedad?



### METACOGNICIÓN

- ¿Consideras que las actividades planteadas te permitieron relacionar lo aprendido en la unidad con tu experiencia cotidiana? ¿De qué manera?

- Ain, M. L. (2008). Ser ciudadano en América Latina: un status conflictivo. Recuperado de <http://bit.ly/2qMs94d>
- Arellano, M. (1991). *Educar en Democracia*. Lima, Perú: Ministerio de Educación y Unicef.
- Ayllón, J. R. (2005). *Vigo es Vivaldi*. Madrid, España: Bruño.
- Belaunde, V. (1987). Peruanidad. En *El proyecto nacional* (Vol. 5). Lima, Perú: Editorial Lumen.
- Chinchay, M. (12 de noviembre de 2017). El Perú se une a lucha contra el trabajo infantil. En *La República*. Recuperado de <http://bit.ly/2i5gauC>
- CNN en español (2012). Joven chino vende un riñón para comprarse un iPhone y un iPad. En *CNN*. Recuperado de <http://cnn.it/2Fj3aA>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Fundamentos de la reconciliación. En *Informe final de la CVR*. Recuperado de <https://bit.ly/2J2Hcd>
- Coya, H. (19 de agosto de 2017). Hacia el fin de un país fragmentado. En *El Comercio*. Recuperado de <http://bit.ly/2qLIFmp>
- El Comercio (10 de abril de 2016). Editorial. Cuarta elección en democracia. En *El Comercio*. Recuperado de <http://bit.ly/2FkPjJ>
- González, P. (2015). La prevención del delito y la cultura de la legalidad en México: novedades y desafíos. Recuperado de <http://bit.ly/2d0GXZx>
- King, M. L. (2014). Tengo un sueño (Discurso pronunciado en Washington D. C., 28 de agosto de 1963). En Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Ed.), *Tengo un sueño y otros textos*. Cuernavaca, México: Editor.
- Los pares en la adolescencia (s. f.). Recuperado de <http://bit.ly/2AJA7Ld>
- Martínez, D. (2014). ¿De qué hablamos cuando hablamos de mediación? Recuperado de <http://bit.ly/2Esnkzg>
- Meléndez, J. (s. f.). Amnistía Internacional Sección Puerto Rico. Recuperado de <http://bit.ly/2CzI4WN>
- Mockus, A. (febrero-marzo de 2004). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? En *Al tablero*. Recuperado de <http://bit.ly/2CWjYat>
- Municipalidad de Independencia notifica a los vecinos que invaden la vía pública. (5 de abril de 2016). En *Huarazenlinea.com*. Recuperado de <http://bit.ly/2EpsRXC>
- Prats, J. (2009). Administraciones Públicas e Democracia. Algunhas Tendencias de Futuro. En Enrique José Varela (Dir.). *Dirección Pública Profesional. Lecturas para Xestionar a Era da Gobernanza*. Santiago de Compostela, España: EGAP.
- Quispe, R. (13 de septiembre de 2013). Jueces escolares promoverán conciliación frente al *bullying*. Recuperado de <http://bit.ly/2AKVPyK>
- Restrepo, M. (2011). La construcción de la imagen de ciudad y de los ciudadanos: una mirada desde la prensa local en la ciudad de Montería-Córdoba (Colombia). Recuperado de <http://bit.ly/2qLjb7w>
- Savater, F. (1993). *Ética para Amador*. Barcelona, España: Ariel.
- Unicef Perú (s. f.). Situación de la niñez. Recuperado de <http://uni.cf/2CIDwvD>
- Walac Noticias (29 de noviembre de 2016). Catacaos: rendirán homenaje a niños guías de Narihuá. En *Walac*. Recuperado de <http://bit.ly/2q1WaSx>

### Textos de consulta

- Álvarez, D., Álvarez, L., y Pérez, J. (Coords.). (2007). *Aprende a resolver conflictos. Programa para mejorar la convivencia escolar*. Lima, Perú: CEPE.
- Ames, P. (2012). Escuela, violencia y democracia: Sobre el retablo "Inicio del año escolar". En J. Golté y R. Pajuelo (Eds.). *Universos de memoria. Aproximación a los retablos de Edilberto Jiménez sobre la violencia política* (pp.135-137). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Aguirre, Á. (Ed.). (2009). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona, España: Marcombo.
- Arriola, S., Rushur, J., Payano, A., Núñez, A., Manyari, C., Chuman, E., et al. (2011). *Historia de la pena de muerte en el Perú*. Recuperado de <http://bit.ly/1SAqTER>
- Baca, L., Bokser, L., Castañeda, F., Cisneros, I., Pérez, G. (Comp.). (2000). *Léxico de la Política*. México D. F., México: Flacso / Fondo de Cultura Económica.
- Constitución Política del Perú. (1993). Recuperado de <http://bit.ly/1yOciRb>
- Covey, S. (1998). *7 hábitos de los adolescentes altamente efectivos*. México D. F., México: Random House Mondadori RI, S. A./Ibero A & G SAC.

- Degregori, C. (2004). Diversidad cultural. En *Enciclopedia Temática del Perú* (Vol. 8). Lima, Perú: El Comercio y Orbis Ventures.
- Figueroa, C. (2014). *Exclusión social en el Perú: Hacia una nueva política social*. Lima, Perú: INEI.
- Gamio, G., y Frisancho, S. (Eds.). (2010). *El cultivo del discernimiento. Ensayos sobre ética, ciudadanía y educación*. Lima, Perú: Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Grupo Propuesta Ciudadana. (2011). *La Vigilancia Ciudadana para el Cumplimiento de los Compromisos*. Lima, Perú: Autor.
- Ibarra, E., y Jacobo, H. (2014). *Adolescencia: evolución del autoconcepto*. México, D. F., México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Jo, A. (2007). *La participación de los jóvenes en las políticas locales*. Lima, Perú: Asociación civil sin fines de lucro D-cada Ciudadano Konrad Adenauer Stiftung e. V. (KAS).
- Le Breton, D. (2014). *Una breve historia de la adolescencia*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Ministerio de Cultura. (2014). ¿Discriminación en el colegio? Preguntas (y respuestas) frecuentes. Recuperado de <http://bit.ly/2DfD7Ip>
- Ministerio de Educación. (2013). *Tutoría y Orientación educativa. Aprendiendo a resolver conflictos en las Instituciones educativas*. Lima, Perú: Autor.
- Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM. (2014). *Diálogo, dos años después: Perú: Estado y Conflicto Social*. Lima, Perú: Autor.
- Rubio, M. (2015). *Para conocer la Constitución de 1993*. Tercera edición. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Rubio, M. (2004). Organización del Estado. En *Enciclopedia Temática del Perú* (Vol. 4). Lima, Perú: El Comercio y Orbis Ventures.
- Shaffer, D. (2007). *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. México D. F., México: Thomson.
- Tuesta, S. (2010). *Fiestas, Calendarios y Costumbres*. Lima, Perú: Autora.
- Zusman, L. (2009). *Los desórdenes de la conducta alimentaria: anorexia y bulimia*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

## Páginas web recomendadas

- Apropo (Apoyo a Programas de Población) Orientación sexual al adolescente <http://www.apropo.org.pe/orientacion-1/>
- Congreso de la República <http://www.congreso.gob.pe/>
- Defensoría del Pueblo <http://www.defensoria.gob.pe/>
- Jurado Nacional de Elecciones <http://www.jne.gob.pe/>
- Ministerio de Cultura <http://www.cultura.gob.pe/>
- Ministerio de Defensa <http://www.mindef.gob.pe/>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social <http://www.midis.gob.pe/>
- Ministerio de Educación <http://www.minedu.gob.pe/>
- Ministerio del Interior <https://www.mininter.gob.pe/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos <http://www.minjus.gob.pe/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables <http://www.mimp.gob.pe/>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) <http://www.onpe.gob.pe/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Información sobre salud de los adolescentes [http://www.who.int/topics/adolescent\\_health/es/](http://www.who.int/topics/adolescent_health/es/)
- Poder Judicial <http://www.pj.gob.pe/>
- Portal del Estado peruano <http://peru.gob.pe/>
- Presidencia de la República <http://www.presidencia.gob.pe/>
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil <http://www.reniec.gob.pe/>
- Tribunal Constitucional <http://www.tc.gob.pe/>

1

SECUNDARIA

TEXTO ESCOLAR

# Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica



Proyecto Crecemos juntos

SANTILLANA

